

Usos del tiempo y desigualdades en Paraguay

Coordinador	Patricio Dobrée
Autoras/es	Myrian González Vera Claudina Zavattiero Verónica Serafini Geoghegan Lilian Soto Mercedes Argaña Quintín Riquelme Patricio Dobrée Clyde Soto
Procesamiento de datos	Leticia R. Garrido Colmán
Edición	Rebeca González Garcete
Diseño gráfico	Celeste Prieto Araceli González
Impresión	SV Servicios Gráficos

Centro de Documentación y Estudios (CDE)

Cerro Corá 1426 (casi Pa'í Pérez)
Asunción, Paraguay
Teléfono: + 595 21 225 000
www.cde.org.py

ONU Mujeres

Avenida Aviadores del Chaco 2050
Edificio WTC, torre 1, piso 2
Asunción, Paraguay
Teléfono: + 595 21 611 980

Las opiniones expresadas en el presente material son de las autoras y los autores, y no reflejan necesariamente la opinión de Naciones Unidas, de sus Estados Miembros, de la Secretaría de Naciones Unidas ni de ONU Mujeres.

Esta publicación tiene Licencia Creative Commons (Reconocimiento - No Comercial -Sin Obra Derivada).

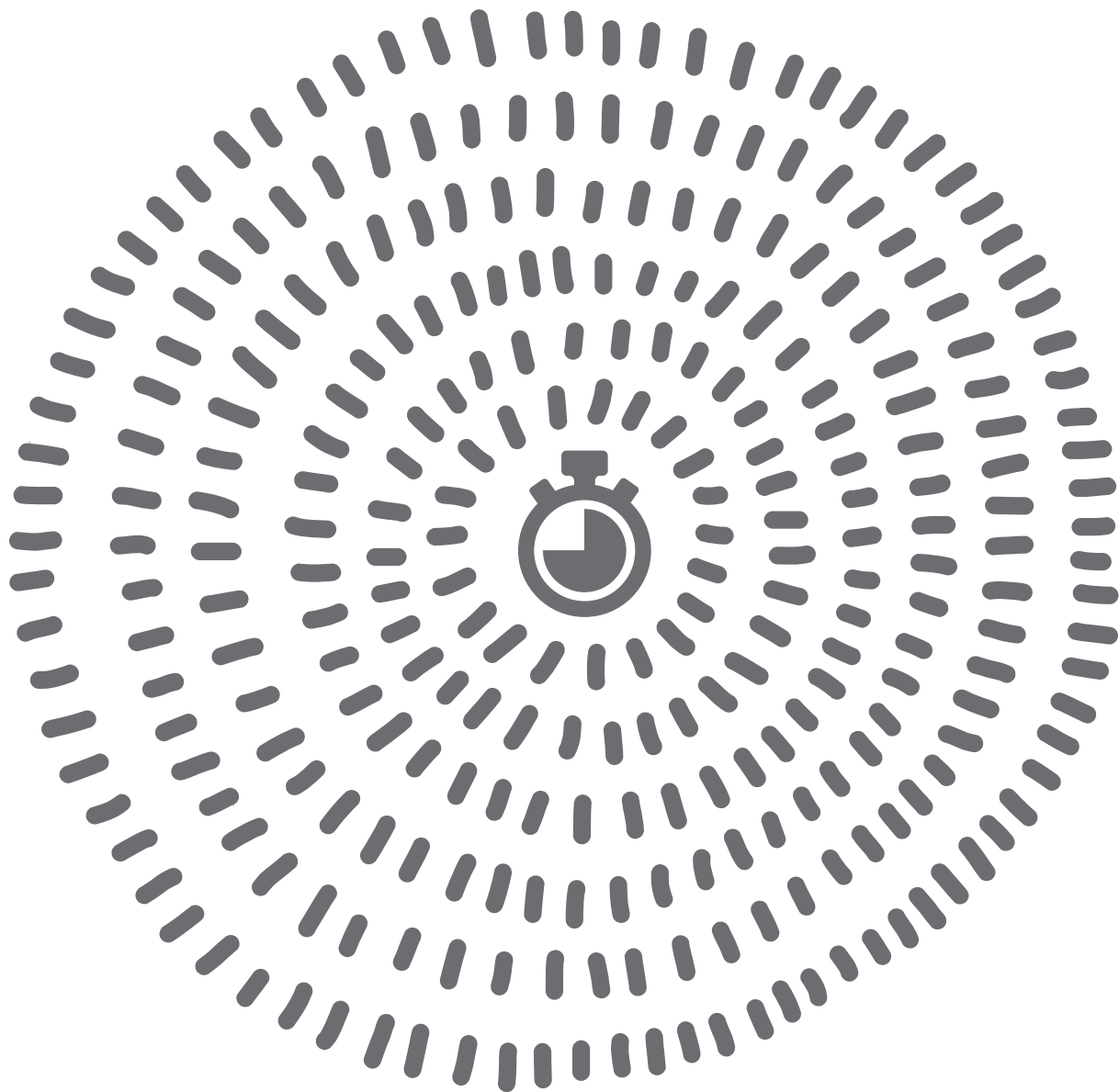
Se puede copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

Siempre que se utilicen los contenidos de esta publicación (en su totalidad o en parte), estos deberán ir acompañados por una nota mencionando la autoría y la organización que la publica, junto con el nombre completo, el lugar y el año de publicación.

Se puede utilizar la obra original siempre que no se haga con fines comerciales.

ISBN: 978-99967-960-2-9

Primera edición
Asunción, junio de 2019



Usos del tiempo y desigualdades en Paraguay

Myrian González Vera

Claudina Zavattiero

Verónica Serafini Geoghegan

Lilian Soto

Mercedes Argaña

Quintín Riquelme

Patricio Dobrée

Clyde Soto

Patricio Dobrée

Coordinador

Índice

Introducción	7
Myrian González Vera	
Desigualdades entrelazadas en el trabajo no remunerado	19
Claudina Zavattiero	
Verónica Serafini Geoghegan	
Brecha de género en hogares y discriminación del empleo doméstico.....	43
Lilian Soto	
Desigualdades de género en el trabajo de cuidados no remunerado	57
Mercedes Argaña	
Uso del tiempo en la agricultura de autoconsumo.....	79
Quintín Riquelme	
División sexual de la solidaridad: tiempos disparejos dedicados a otros hogares y la comunidad	103
Patricio Dobrée	
Actividades personales y uso del tiempo	125
Clyde Soto	

Introducción

Myrian González Vera

El Paraguay presentó en 2017 los primeros resultados referidos al uso del tiempo de mujeres y hombres, con la realización de la primera Encuesta de Uso del Tiempo (EUT) a cargo de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), organismo dependiente de la Secretaría Técnica de Planificación (STP) de la Presidencia de la República. Con este aporte científico, Paraguay se sumó al conjunto de 18 países de la región de América Latina y el Caribe que actualmente cuentan con encuestas de uso del tiempo, que permiten conocer cómo mujeres y hombres distribuyen su tiempo a lo largo de todo el día.

La importancia de contar con datos empíricos referidos al uso y distribución del tiempo desde una perspectiva de género, radica principalmente en visibilizar los tiempos diferenciados que utilizan mujeres y hombres en las actividades remuneradas, no remuneradas, en su cuidado personal y para la recreación, el ocio y el tiempo libre. Su fin principal es aportar evidencias sobre las desigualdades históricas que afectan a las mujeres y las han mantenido en una situación de discriminación cuyas consecuencias impactan en sus vidas de manera integral. Además, se busca con estos datos sensibilizar a autoridades, gobiernos locales y nacionales —y a toda la sociedad—, acerca de la necesidad de:

- Generar nuevas prácticas referidas a la redistribución de las responsabilidades familiares y de cuidado entre mujeres y hombres y demás integrantes de la familia.
- Diseñar políticas públicas que ofrezcan servicios que alivien el trabajo de las casas y las familias, y mejorar así las condiciones de las mujeres para el acceso a trabajos remunerados de calidad, combatiendo de ese modo la pobreza en la cual está inmersa una parte importante de la población femenina.

Qué son las encuestas del uso del tiempo y cómo surgieron

Las primeras encuestas de uso del tiempo que aparecieron a inicios del siglo XX no pretendían visualizar desigualdades en el uso de tiempo de mujeres y hombres, sino “conocer y disponer de datos sobre la vida cotidiana de las familias urbanas, su dedicación a actividades económicas mercantiles y a actividades no remuneradas” en el contexto de la era industrial (García

Sainz, 2005: 36). En los países desarrollados, estas encuestas se empezaron a usar para “medir el bienestar de la población y conocer los estilos de vida de distintos grupos: socioeconómicos, etarios, étnicos, etc.” (Güezmes y López, 2011: 3). Su aplicación se fue extendiendo con el transcurrir del tiempo y los objetivos fueron cambiando, así como también se fueron ajustando las herramientas metodológicas para su aplicación, buscando la comparabilidad entre países.

El estudio conocido como Szalai, que tuvo lugar, bajo auspicios de la UNESCO a mediados de los años sesenta en distintas ciudades de once países¹, se considera el antecedente de las actuales encuestas de uso del tiempo ya que en él se ensayaron aspectos metodológicos como la clasificación de actividades o la utilización del diario o agenda para la recogida de información, que están presentes en el diseño y la aplicación de las encuestas que ahora se realizan en muchos países (García Sainz, 2005: 36).

A partir de la década de los noventa —principalmente en los países denominados en vías de desarrollo—, las encuestas de uso del tiempo se empezaron a utilizar “para medir el trabajo no remunerado relativo al cuidado, realizado por hombres y mujeres, tanto dentro como fuera de los propios hogares, así como para cuantificar las actividades domésticas y el trabajo voluntario” (ibid.). Este cambio respondió principalmente al abordaje que dieron economistas feministas respecto al uso del tiempo y a los cuestionamientos a lo que hasta entonces la economía clásica entendía por trabajo y producción. El viraje hacia lo que se consideraba trabajo abarcó todo aquello que demandaba tiempo y se realizaba en ámbitos no considerados de producción, como la casa y la familia, al igual que los espacios comunitarios.

La mirada feminista a la economía surgió ya en la década de los treinta cuando “las primeras preguntas que se plantean [...] son cómo y por qué el mismo esfuerzo en el trabajo ha recibido remuneración distinta según el sexo del trabajador, sin que históricamente hayan influido la forma de propiedad o los medios de producción” (Serafini, 2011: 21). Estas primeras referencias provienen de Inglaterra y existen muchos trabajos sobre la mirada de las mujeres sobre la desigualdad que había en Europa y en EE.UU. desde esa época, aunque no siempre referidos como feministas. En la década de los setenta, los aportes de feministas ya se visibilizan e inciden en los modelos de desarrollo, pues “la

1 “A. Szalai fue el director de este proyecto que se llevó a cabo en Bélgica, Francia, República Federal Alemana, URSS, Polonia, Bulgaria, Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia, Persia y EE.UU.” [Nota al pie 13 en la publicación original (García Sainz, 2005:36)].

cuestión macroeconómica adquiere relevancia en los estudios, focalizando el análisis de género en el desarrollo —sobre todo en las políticas de ajuste estructural y en los modelos alternativos a los ortodoxos—, así como el efecto de la globalización y de las tendencias a largo plazo de los ciclos económicos (*ibid.*).

La economía feminista acompañó con aportes teóricos y analíticos todos los procesos de cambio del concepto de desarrollo en el modelo económico hegemónico, aportando la inclusión de la perspectiva de género, analizando la feminización de la pobreza, la inserción laboral femenina, la producción agrícola, el trabajo no remunerado (doméstico y de cuidado), el método de cálculo de las cuentas nacionales, es decir, aborda toda la disciplina económica. Corina Rodríguez, una de las economistas feministas de la región afirma que

[...] la cuestión de desigualdad es una preocupación para visiones heterodoxas de la economía que contrastan con la mirada ortodoxa, concentrada centralmente en explicar el funcionamiento de los mercados, y con ello, la perfecta asignación de recursos económicos para una producción óptima. La economía feminista se ubica dentro de este conjunto de miradas alternativas y hace una contribución específica al explicar las raíces económicas de la desigualdad de género. (Rodríguez, 2015: 30 - 31).

Una de esas desigualdades es la invisibilidad del trabajo doméstico como actividad no remunerada realizada en el hogar y en las familias para garantizar la reproducción. En ese sentido, una de las críticas desde el feminismo al capitalismo es que no valora económicamente el trabajo no remunerado realizado en los hogares y desconoce su aporte fundamental para la reproducción de la mano de obra requerida por los mercados, promoviendo de este modo la explotación de las mujeres. Esa invisibilización y no valoración económica del trabajo de las mujeres en el hogar y en la familia fue una de las principales demandas de organizaciones de mujeres y movimientos feministas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995, y fruto de esa incidencia fue la incorporación en la Plataforma de Acción del Objetivo estratégico H.1. “Crear o fortalecer mecanismos nacionales y otros órganos gubernamentales”, dentro del cual se incluye la necesidad de generar conocimientos y políticas referidas al empleo y al trabajo de las mujeres². En el párrafo 206 de la Plataforma de Acción, se ordena:

2 La Plataforma de Acción de Beijing no es el primer documento que aborda el tema, según lo consignan Rosario Aguirre y Fernanda Ferrari (2014), quienes señalan que ya la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de discriminación de la Mujer

“f) Desarrollar un conocimiento más integral de todas las formas de trabajo y empleo mediante:

i) La mejora de la reunión de datos sobre el trabajo no remunerado que ya esté incluido en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, por ejemplo, en la agricultura, especialmente la agricultura de subsistencia, y otros tipos de actividades de producción que no son de mercado;

ii) La mejora de los métodos de medición en que actualmente se subestima el desempleo y el empleo insuficiente de la mujer en el mercado de la mano de obra;

iii) La elaboración de métodos, en los foros apropiados, para evaluar cuantitativamente el valor del trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales, por ejemplo, el cuidado de los familiares a cargo y la preparación de alimentos, para su posible inclusión en cuentas especiales u otras cuentas oficiales que se prepararán por separado de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas, con miras a reconocer la contribución económica de la mujer y a que se haga evidente la desigualdad en la distribución del trabajo remunerado y el no remunerado entre mujeres y hombres;

g) Desarrollar una clasificación internacional de actividades para las estadísticas sobre el uso del tiempo en que se aprecien las diferencias entre mujeres y hombres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado, y reunir datos desglosados por sexo. En el plano nacional y teniendo en cuenta las limitaciones nacionales:

i) Hacer estudios periódicos sobre el uso del tiempo para medir cuantitativamente el trabajo no remunerado, registrando especialmente las actividades que se realizan simultáneamente con actividades remuneradas u otras actividades no remuneradas;

ii) Medir cuantitativamente el trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales y tratar de mejorar los métodos para que se analice su valor y se indique con exactitud en cuentas satélites u otras cuentas oficiales que se prepararán

(CEDAW, por sus siglas en inglés) aborda la cuestión del trabajo no remunerado, realizado mayoritariamente por mujeres, las responsabilidades familiares y las discriminaciones de género que resultan de la alta carga de trabajo no visibilizado ni valorado en el ámbito del hogar y la familia, aunque la CEDAW “no explicita ni encomienda a los Estados que la ratifican la producción de estadísticas y medición del uso del tiempo, reconoce el aporte no valorado de la mujer al bienestar social a través de las responsabilidades familiares y promueve la corresponsabilidad entre hombres y mujeres como vía para el desarrollo de la sociedad” (Aguirre y Ferrari, 2014: 9-10).

separadamente de las cuentas nacionales básicas, pero en consonancia con éstas”³.

Con este importante respaldo de las Naciones Unidas, los gobiernos de algunos países de América Latina empezaron a aplicar las encuestas del uso del tiempo, ya con perspectiva de género, siendo México el primer país que lo implementó en 1996. Es así que las encuestas denominadas con orientación de género “se transforman en una herramienta fundamental para el desarrollo de un conocimiento más comprensivo sobre todas las formas de trabajo y de empleo” (Araya, 2003: 13), pues se convierten en un instrumento clave para obtener evidencias empíricas acerca de la necesidad de visibilizar esta desigualdad que resulta de la asimétrica distribución del trabajo doméstico y de cuidado al interior de las familias. Pero el mandato de la Plataforma de Acción de Beijing no era solo dar visibilidad al tiempo asignado al trabajo no remunerado en el hogar y en la familia, sino también contabilizar, valorarlo económicamente y elaborar cuentas satélites que permitan contabilizar el aporte de las mujeres a la economía. Para ello fue necesario desarrollar metodologías que permitieran unificar criterios, incluir conceptos que se pudieran operacionalizar, y comparar los resultados de las encuestas de uso del tiempo, tanto de un periodo a otro, como entre países, partiendo de la base de que

Los objetivos de las EUT son: medir y hacer visible el trabajo remunerado y no remunerado; suministrar insumos para valorizar el trabajo no remunerado y compilar las cuentas satélite de producción y consumo de los servicios no remunerados de los hogares (Gómez Luna, 2011, citado en Marco Navarro, 2012: 9).

Las EUT en América Latina permiten visibilizar las desigualdades de género

Ya se ha dicho que las encuestas del uso del tiempo se realizaron desde principios del siglo pasado, con distintos fines, y también con diversas metodologías. Con el transcurrir el tiempo, el interés académico sobre el tema se fue acrecentando; en Hungría en 1988 se creó la *International Association for Time Use Research (IATUR)*, primera asociación que tiene el objetivo de “fomentar y promover los estudios sobre uso del tiempo a nivel internacional, apuntando a adoptar diseños metodológicos que aseguren la comparabilidad entre países” (Araya, 2003:

3 Señalado por Araya (2003: 13).

12), y poco después aparece HETUS (*Harmonised European Time Use Surveys*), un proyecto de la Eurostat, con el mismo objetivo.

En América Latina la primera encuesta de uso del tiempo se registra en Cuba en 1985, pero sin la incorporación de la perspectiva de género. Posteriormente, ya con el impulso dado por las Naciones Unidas, a partir de la Plataforma de Acción de Beijing, se empiezan a generar estudios e investigaciones para desarrollar metodologías sólidas que produzcan “impactos claves para la construcción de clasificaciones internacionales sobre la medición del uso del tiempo que permitan la valorización de la contribución de las mujeres a la economía y su inclusión en el producto interno bruto (PIB)” (Aguirre y Ferrari, 2014: 11). Inicialmente, se elaboró en 1997 la Clasificación Internacional de Actividades para Estadística sobre Uso del Tiempo (ICATUS; por sus siglas en inglés):

Esta clasificación está orientada a proporcionar una estructura consistente con el marco conceptual del Sistema de Cuentas Nacionales y a procurar la comparabilidad con las clasificaciones existentes. Es un clasificador novedoso, que rebasa los ordenamientos hasta entonces conocidos pues establece criterios a partir de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales que dan lugar a tres grandes categorías: actividades productivas en el Sistema de Cuentas Nacionales; actividades productivas fuera del Sistema de Cuentas Nacionales, y actividades no productivas o personales (Gómez Luna, 2010, citada por Aguirre y Ferrari, 2014: 11).

Sin embargo, los países de la región que fueron pioneros en la medición del uso del tiempo no aplicaron criterios ni modalidad de recolección de datos similares, lo que representaba un problema a la hora de intentar hacer comparaciones. En 2007, la creación del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género (GTEG), en el contexto de la Conferencia de Estadísticas de las Américas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), implicó un aporte relevante para afrontar este problema, ya que a través del GTEG “se han podido coordinar esfuerzos de manera interinstitucional e impulsar iniciativas para la producción y análisis de las estadísticas de género en los países de América Latina y el Caribe” (Aguirre y Ferrari, 2014: 16); en este mismo espacio, se elaboró en 2009 la Clasificación de Actividades del Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), que es:

[...] una herramienta para la implementación de mediciones de uso del tiempo basado [sic] en cuestionarios que permite la armonización de las encuestas a nivel regional procurando la generación de indica-

dores en información estandarizada e integral sobre el trabajo remunerado y no remunerado fortaleciendo la comparabilidad internacional. Presenta una alineación y consistencia con el Sistema de Cuentas Nacionales [...] y es comparable con ICATUS (Aguirre y Ferrari, 2014: 39).

Sin embargo, las mediciones de uso del tiempo realizadas entre 2007 y 2013 continuaron presentando diferencias en cuanto a las modalidades de relevamientos de datos, pero también en cuanto a objetivos y conceptos utilizados, hasta que en 2015 se trabajó en la modificación de la CAUTAL, cuya nueva versión:

[...] incorpora criterios económicos fundamentados en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y distingue dos grandes conjuntos: las actividades productivas, vinculadas a la producción de bienes y servicios, y las actividades no productivas o personales. A su vez, las actividades productivas se dividen en aquellas cuyos resultados en términos de bienes y servicios se consideran dentro de la frontera de la producción del SCN en las mediciones del Producto Interno Bruto (PIB), y las relacionadas con la producción de servicios que realizan los miembros de los hogares para sí mismos, que están excluidas del SCN, pero se encuentran dentro de la frontera general de la producción (DGECC, 2017: 18).

Como se puede notar, los esfuerzos por mejorar las herramientas metodológicas para la implementación de las encuestas de uso del tiempo han sido constantes desde hace veinte años, es decir, desde que las Naciones Unidas se propusieron aportar para el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, en lo concerniente a la medición del uso de tiempo desde una perspectiva de género. A partir de la reconceptualización de la noción de trabajo que ya no se refiere solo a empleo, sino a “la suma de todas las formas de trabajo, en tanto ellas sirven de base a cada sociedad para proporcionar subsistencia y bienestar a sus miembros” (Aguirre, 2005: 13), estas encuestas han podido medir los tiempos dedicados tanto al trabajo remunerado como al no remunerado, además de otras actividades personales e incluso recreativas. Esto es fundamental para comprender cómo operan las desigualdades de género; es decir, las asignaciones diferenciadas y desventajosas de roles, labores y mandatos a las personas a partir de su ubicación en la comprensión que cada cultura y sociedad hace de la diferencia sexual. Parte de estos mandatos de género tienen que ver con la ocupación preferencial de las mujeres a los roles vinculados a la reproducción social, es decir, al cuidado de las personas, de los hogares (trabajo doméstico) y de la comunidad más cercana (el barrio, la compañía, la familia amplia no conviviente bajo el mismo hogar).

Las encuestas de uso del tiempo permiten hacer visible lo que siempre había estado invisibilizado como trabajo, que es el trabajo no remunerado, realizado por la mayoría de las personas, pero prioritariamente por mujeres cuando se trata de satisfacer las necesidades de los hogares y de sus integrantes. Sin este trabajo, la vida no sería sostenible, de ahí su relevancia y también por ello la importancia de contar con instrumentos de medición al respecto. En algunos países también se han generado cuentas satélites para medir el aporte del trabajo no remunerado a la economía, en términos que equivalentes e integrables a las medidas económicas tradicionales, como el PIB (producto interno bruto). Este tipo de instrumentos y cálculos son la base para políticas orientadas a redistribuir tanto el trabajo como las prestaciones basadas en su realización, así como la inversión social, con medidas y servicios apropiados.

Un análisis de los datos aportados por la EUT realizada en Paraguay

La divulgación en 2017 de los primeros resultados de la primera Encuesta de Uso del Tiempo, realizada en el país por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) en 2016, inspiró la producción de este trabajo colectivo de un conjunto de investigadoras e investigadores, con el objetivo de aprovechar esta valiosa información para el análisis social.

El resultado son seis artículos que abordan desde diversas perspectivas la información ya difundida, además de nuevos procesamiento aún no incluidos en sus documentos de divulgación pública, alimentando el análisis con perspectivas teóricas, datos de otras fuentes disponibles y reflexiones propias de las autoras y los autores.

Así, Claudina Zavattiero y Verónica Serafini colocan la mirada sobre el impacto de las diferencias económicas sobre la realización de trabajos no remunerados en el Paraguay, utilizando para ello cruzamientos de los principales resultados con los quintiles de ingreso per cápita de los hogares paraguayos. Las autoras aportan evidencias sobre cómo la desigual distribución del trabajo no remunerado entre mujeres y hombres se agudiza con la desigualdad económica, tanto en proporción de participación en este tipo de trabajos como en la dedicación horaria.

El artículo de Lilian Soto aborda una reflexión sobre el trabajo doméstico remunerado y sus condiciones de realización en Paraguay —aún marcadas por la discriminación—, colocándolo frente al espejo de cómo se operacionaliza la división sexual del

trabajo en nuestro país; es decir, cómo se distribuyen los trabajos no remunerados, en especial los domésticos. De esta manera se visualiza el imperioso desafío de la redistribución de estas tareas al interior de los hogares a fin de lograr la igualdad de las trabajadoras domésticas, y también condiciones de igualdad para la mayoría de las mujeres del país.

Mercedes Argaña aporta información y análisis sobre los trabajos de cuidado y su distribución al interior de los hogares, ofreciendo un completo abordaje conceptual de este campo de análisis y haciendo patente la relevancia de abordar a través de políticas públicas los potenciales efectos negativos de una desigual distribución de los cuidados.

Quintín Riquelme aporta su extenso conocimiento de la vida rural nacional para realizar un estudio sobre lo que la EUT 2016 nos dice acerca del trabajo agropecuario y de autoconsumo que realizan las personas en Paraguay, colocando los resultados de esta encuesta en perspectiva con los grandes cambios ocurridos en el país con respecto a la agricultura campesina frente al avance de la agricultura empresarial, la creciente descampesinización y urbanización del país, así como los roles de mujeres y hombres en este contexto.

Patricio Dobrée expone sobre lo referente a los trabajos que realizan las personas en Paraguay para otros hogares diferentes al propio y para la comunidad, que se diferencian de los trabajos domésticos y de cuidado (definidos por ser realizados para el propio hogar), pero forman parte junto con ellos de lo que se contabiliza en conjunto como trabajo no remunerado. Estas actividades engrosan principalmente el tiempo que las mujeres dedican a las tareas sin pago, pero además constituyen una parte fundamental de las redes familiares y comunitarias donde se cuida la vida de manera cotidiana, frecuentemente bajo el supuesto de la solidaridad.

Y, finalmente, Clyde Soto visualiza las diferencias aportadas por la EUT 2016 en cuanto al uso del tiempo en las actividades personales, que incluyen tanto la dedicación al descanso (sueño) y al aseo personal, como el uso de medios de comunicación, los deportes, y las actividades de socialización, cultura y entretenimiento. Pareciera haber aquí mayor igualdad para las mujeres, e incluso a veces, pequeñas ventajas en cuanto a mayor tiempo invertido en lo personal; sin embargo, puede verse cómo la distribución desigual de tiempos y trabajo afecta inclusive a este conjunto de cuestiones.

La EUT 2016 puede inspirar muchos procesamientos, abordajes y escritos más. De ninguna manera se pretende exhaustividad con esta compilación de textos analíticos. La expectativa del Centro de Documentación y Estudios (CDE), de las autoras y de los autores, es más bien dar un paso de los muchos necesarios para exprimir al máximo esta importante encuesta, que es un aporte relevante al país de la institución rectora y productora de estadísticas nacionales. Es también mostrar cuánto importa tener datos para conocer mejor a nuestro país y sus circunstancias. Y es, además, brindar insumos para la importante tarea, ya iniciada, de construir políticas orientadas a modificar las condiciones de desigualdad que prevalecen en la distribución de los trabajos remunerados y no remunerados y en la disposición de tiempo para sí de cada persona del Paraguay.

Este libro no habría sido posible sin el apoyo técnico y material de la oficina de ONU Mujeres en Paraguay, que además ha apoyado la existencia de la EUT en Paraguay desde la misma idea de realizar la encuesta, así como a lo largo de toda su realización. Que conste, por tanto, el agradecimiento del CDE a este trabajo comprometido con el conocimiento y con la construcción de condiciones para la igualdad de las mujeres. Asimismo, damos las gracias a la DGEEC por el apoyo a la realización de este trabajo con la provisión de bases de datos y el asesoramiento técnico, y por el compromiso con la utilización de la información que generan en estudios sociales. El CDE agradece igualmente al conjunto y a cada persona que colaboró con artículos de su autoría por el trabajo y compromiso invertido en lograr el resultado a la vista en esta publicación.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario 2005 “Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos, La encuesta Montevideo 2003” en Aguirre, Rosario; Carrasco, Cristina y García Sainz, Cristina *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad* (Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL) Serie Mujer y Desarrollo, Núm. 65.
- Aguirre, Rosario y Ferrari, Fernanda 2014 *Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe. Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro* (Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL) Serie Asuntos de Género Núm. 122.
- Araya, María José 2003 *Un acercamiento a las Encuestas sobre*

el Uso del Tiempo con orientación de género (Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL) Serie Mujer y Desarrollo, Núm. 50.

- García Sainz, Cristina 2005 “Aspectos metodológicos de las encuestas de uso del tiempo en España” en Aguirre, Rosario; Carrasco, Cristina y García Sainz, Cristina *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad* (Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL) Serie Mujer y Desarrollo, Núm. 65.
- Gúezmes García, Ana y López Barajas, María de la Paz 2011 “Trabajo no remunerado y uso del tiempo: bases empíricas para su estudio” en *Cuidados y Descuidos Revista Debate Feminista* (México D.F.: Metis, Productos Culturales).
- Marco Navarro, Flavia 2012 *La utilización de las encuestas de uso del tiempo en las políticas públicas* (Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL) Serie Mujer y Desarrollo, Núm. 119.
- Rodríguez Enríquez, Corina 2015 “Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad” en *Nueva Sociedad* (Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad - Fundación Friedrich Ebert) N° 256, pp. 30-44.
- Serafini, Verónica 2011 “La incorporación de la mirada de género en la ciencia económica”, en Serafini, Verónica (comp.). *Economía Feminista* (Asunción: Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República/Servilibro) Colección de la Mujer paraguaya en el Bicentenario.

Desigualdades entrelazadas en el trabajo no remunerado

Claudina Zavattiero

Verónica Serafini Geoghegan

Introducción

El presente artículo describe la distribución del tiempo de trabajo no remunerado entre hombres y mujeres en el Paraguay a partir de su nivel o estrato económico. Es decir, se toma en cuenta su posición dentro del entramado social a modo de identificar las principales brechas y poner en evidencia los desafíos y la importancia de la toma de decisiones a través de políticas públicas.

Asimismo, se busca aportar insumos para el análisis de la pobreza con perspectiva de género, desde el estudio del uso del tiempo, intentando comprobar si el mismo constituye una barrera para que las mujeres superen la pobreza o rompan su círculo.

Para llevar a cabo lo expuesto, se realiza un abordaje cuantitativo con técnicas descriptivas a partir de datos transversales provenientes de la Encuesta sobre Uso del Tiempo en el Paraguay¹ llevada a cabo en el año 2016 (EUT 2016).

Se analiza cómo difiere el tiempo de trabajo no remunerado y sus respectivas actividades entre hombres y mujeres, principalmente según estratos económicos, pero considerando también otras características relevantes como la edad, buscando así identificar cómo se entrelazan y potencian las desigualdades.

Según la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) —realizada en 2015 y publicada por CEPAL en el 2016—, el trabajo no remunerado es parte de las actividades productivas relacionadas a la producción de servicios (excluidas del Sistema de Cuentas Nacionales).

¹ El objetivo principal de la EUT 2016 es generar información que permita conocer la distribución del tiempo de hombres y mujeres en actividades remuneradas y no remuneradas. La EUT 2016 tiene cobertura nacional, excluyendo a los departamentos de Alto Paraguay y Boquerón, cuyas poblaciones representan menos del 2% de la población total del país. La investigación está dirigida a la población de 14 años y más de edad que reside habitualmente en viviendas particulares.

les, pero dentro de la frontera general de producción, esto es, dentro del concepto ampliado de producción) que realizan los miembros de los hogares para sí mismos. En específico, se refiere a las actividades vinculadas a la prestación de servicios para los propios miembros del hogar, para otros hogares o para la comunidad, sin remuneración alguna. Está constituido por:

- **Trabajo doméstico.** Incluye actividades relacionadas al trabajo doméstico desempeñadas por los miembros del hogar para su propio consumo o beneficio, o el de su hogar, sin que exista retribución monetaria alguna.
- **Trabajo de cuidado.** Se refiere a actividades de cuidado y apoyo a personas con dificultad y dependencia permanente, y a personas mayores de 60 años y más. Se realizan exclusivamente a miembros del hogar.
- **Actividades de producción de bienes de autoconsumo agropecuario.** A ellas se dedican miembros del hogar para obtener principalmente bienes para uso final propio o del hogar (autoconsumo).
- **Actividades para otros hogares y la comunidad.** Incluye servicios brindados a otros hogares sin remuneración alguna y actividades que se llevan a cabo para proporcionar apoyo a individuos o a la comunidad.

Para el análisis a través de los estratos económicos², se utiliza el ingreso monetario per cápita mensual del hogar³ ordenado en quintiles y se ubica a la población según su pertenencia.

El documento se estructura en cuatro apartados principales, que presentan:

- El contexto general de la igualdad de género y la asignación de roles, dando cuenta de su relevancia y de los avances alcanzados, así como los ámbitos en los cuales aún persisten desigualdades.
- La división entre hombres y mujeres según carga de tiempo

² Dada la utilización de una sola variable, se habla de la construcción de estratos y no de una estratificación social para lo cual sería necesario incorporar otras dimensiones y análisis multidimensionales.

³ Consiste en dividir el ingreso familiar mensual según el número de personas que comparten el mismo hogar. Para esto, la EUT 2016 posee un módulo que recoge información sobre 14 tipos de ingresos monetarios. Se investigan los ingresos provenientes de la ocupación principal, de la ocupación secundaria y otras ocupaciones (si las hubiera), ingresos por alquileres o rentas, por intereses, dividendos o utilidades, jubilaciones, pensiones, transferencias familiares en dinero provenientes del país y del exterior, prestaciones por divorcios, transferencias monetarias y no monetarias del gobierno y otros ingresos. No se incluye la renta implícita proveniente de viviendas propias u ocupadas, ni se deduce el gasto por pago de impuestos.

de trabajo remunerado y no remunerado, mostrando que, si bien la carga es similar entre hombres y mujeres, en el caso de los hombres predomina el trabajo remunerado y en el de las mujeres, el no remunerado.

- El análisis de las actividades de trabajo no remunerado por estratos económicos, evidenciando la brecha existente, no solo entre hombres y mujeres, sino también al interior de cada uno al contemplar su posición en el entramado económico.
- Finalmente, las conclusiones esbozan la consideración del trabajo no remunerado como desafío para las políticas públicas.

El contexto general de la igualdad de género

La paridad por sexo en el volumen de la población paraguaya —50,4% hombres y 49,6% mujeres (DGEEC, 2017)— se diluye cuando se analizan grupos específicos: hay predominio femenino en zonas urbanas, en la vejez, en hogares pobres y en la población económicamente inactiva. Esta forma de distribución responde a los cambios en la dinámica demográfica, a patrones culturales y a las características del mercado laboral.

La igualdad de género —en los ámbitos político, económico, cultural, social y familiar, y la autonomía económica, física y en la toma de decisiones— constituye un requisito indispensable no solo para garantizar el ejercicio pleno de derechos, sino también para poner fin a la desigualdad, a la discriminación, a la violencia hacia las mujeres y alcanzar un desarrollo sostenible.

La construcción de la igualdad es responsabilidad del Estado paraguayo, consagrada en la Constitución de 1992 (arts. 46 a 48). Este compromiso se confirma con la ratificación de múltiples instrumentos internacionales como: la Plataforma de Acción de Beijing (1995); la Convención contra todas las formas de discriminación hacia las mujeres (CEDAW, 1972, ratificada por Ley N° 1215/1987); la Convención Belem Do Pará (Ley N° 605/1995); el Consenso de Quito (2007); las 100 Reglas de Brasilia (2010); el Consenso de Santo Domingo (2013); el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013); la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2016) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), siendo la igualdad de género un objetivo independiente y tema transversal a todos los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

El marco constitucional y legal del Paraguay establece claramente la garantía de igualdad. En este sentido, se ha avanzado en la reducción de las brechas entre hombres y mujeres en los ámbitos de la salud y la educación. Sin embargo, la realidad muestra desafíos importantes: persisten desigualdades y subordinación de las mujeres en las esferas doméstica, económica, laboral, política, así como en hechos de violencia.

Uno de los ámbitos en el que se observan mayores desigualdades es en la carga de cuidados de las personas dependientes, de las tareas domésticas y agropecuarias para el autoconsumo en el hogar, así como en las de apoyo a otros hogares y la comunidad, con desventajas para las mujeres. Ellas, en ocasiones, combinan estos roles con el trabajo remunerado, presentando además de la múltiple carga, condiciones laborales y de calidad del empleo (salarios, jornadas, estabilidad, posibilidad de ascensos, acceso a la seguridad social) más precarias que los hombres. Aunque las mujeres participan cada vez más en el trabajo remunerado, esto no ha conllevado una redistribución significativa del trabajo no remunerado (Gómez, 2008).

Según los resultados de la EUT 2016 (DGEEC/MH/MinMujer, 2017), el tiempo total de trabajo (remunerado y no remunerado) de las personas de 14 años de edad y más es similar entre mujeres y hombres (promedio de 46,1 horas semanales) pero predomina entre ellas el trabajo no remunerado (61,3% de su tiempo de trabajo productivo) y entre ellos, el remunerado (74,7% de su tiempo de trabajo productivo).

El desequilibrio en las horas de trabajo no remunerado limita la oportunidad de las mujeres de participar en el mercado laboral remunerado, de incrementar sus horas de empleo, de acceder a los beneficios e independencia económica y de protección social ligados a tal participación, así como de incorporarse activamente en procesos políticos (Rojero, 2007).

De este modo, la división sexual del trabajo asigna a las mujeres mayor responsabilidad en las tareas domésticas y de cuidado, obstaculizando su inserción en el mercado laboral y relegándolas a actividades mal remuneradas, por lo general en mercados informales. Esta división constituye el núcleo duro de una serie de discriminaciones y desigualdades, muchas veces invisibilizadas, que impiden la autonomía económica de las mujeres, limitan sus derechos y merman sus libertades.

Los ingresos provenientes del mercado de trabajo representan más del 85% de los ingresos de los hogares, por lo que la sa-

tisfacción de las necesidades de las personas está fuertemente vinculada a la posibilidad de insertarse en el mundo laboral y obtener un empleo de calidad. La evidencia reciente (DGEEC, 2017⁴) demuestra los problemas que enfrentan las mujeres en este sentido:

- Pese al paulatino incremento de la inserción de las mujeres en el mercado laboral, su tasa de participación (50,9%) continúa siendo significativamente menor que la de los hombres (75,2%). La brecha se amplía entre las áreas urbanas y rurales, y entre los quintiles de ingresos, debido a la menor inserción laboral de las mujeres rurales y de los quintiles de menores ingresos. El incremento de la participación laboral femenina se empezó a enlentecer en los últimos años (entre 1998 y 2008 creció 15,5% y entre 2008 y 2017, 5,5%) demostrando que, de mantenerse las condiciones actuales, llegará a su punto máximo.
- El aumento de la oferta de trabajo femenino no es correspondido por la demanda del sistema económico, siendo la tasa de desempleo femenina (5,9%) mayor a la de los hombres (4,7%). El desempleo de las mujeres jóvenes (18 a 29 años) es todavía más alto (11,2%), demostrando una acumulación de desigualdades por sexo y edad.
- La división tradicional de los roles profesionales y sociales por razones de género sigue prevaleciendo en el Paraguay. Las mujeres se ocupan predominantemente en el sector terciario de la economía (75,9%). El servicio doméstico, el trabajo familiar no remunerado y el trabajo por cuenta propia ocupan al 60,1% de las mujeres económicamente activas, frente al 37,4% de los hombres.
- En las ocupaciones mencionadas, existen serias limitaciones para el acceso a la seguridad social, hecho que repercute en sus condiciones de vida. El sistema de acceso contributivo a la seguridad social tiene un fuerte sesgo de género. El porcentaje de mujeres que cotiza actualmente a la jubilación en el Paraguay (cobertura activa) es prácticamente igual a la de los hombres: 21,5% y 21,4%, respectivamente. Asimismo, está equilibrado el porcentaje de personas de 60 años y más que recibe ingresos jubilatorios o por pensión de los sistemas contributivos (cobertura pasiva) entre mujeres y hombres:

⁴ La mención "DGEEC, 2017" corresponde a procesamiento especiales utilizando la base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares del año 2017 y no a expresiones vertidas en publicaciones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC).

11,3% ellas y 11,6% ellos⁵. Sin embargo, la percepción de ingresos es desigual.

- Una mujer gana alrededor del 25% menos que un hombre en la ocupación principal, con cifras que no alcanzan al salario mínimo en el caso de ella. Esta diferencia representa 645.000 guaraníes menos mensualmente para las mujeres y la brecha se acrecienta en el caso de trabajadores independientes. Además, la brecha se amplía en el sector rural (42% menos) y la distancia al salario mínimo es mayor. Esta situación empeora durante la vejez, las mujeres perciben haberes jubilatorios cuyos montos son 36% inferiores al percibido por los hombres (2.445.000 guaraníes y 3.809.000 guaraníes, respectivamente).
- Desde hace unos años se empieza a notar una menor reducción de la pobreza en el caso de las mujeres, lo cual puede estar significando un proceso de feminización de este fenómeno. La incidencia de la pobreza aumenta en los hogares con jefatura femenina y en el grupo de mujeres en edad reproductiva/productiva (15 a 49 años).
- En 2017, el 14,5% de los hogares estaba encabezado por personas jóvenes (15 a 29 años de edad). En dichos hogares la jefatura femenina es mayor a la media nacional con el 36,4% y 33,1% respectivamente, lo que podría estar denotando un cambio en la asignación de roles. En el otro extremo, el 22,5% de los hogares tiene como jefe de hogar a una persona mayor (60 años y más). En estos hogares la jefatura femenina asciende a 39,2%, lo cual está asociado posiblemente a su mayor condición de viudez a raíz de la sobremortalidad masculina en edades adultas mayores. Existe relación entre el estado civil de la persona que encabeza el hogar y el tipo de hogar. Así, entre las jefas de hogar, predominan las mujeres sin parejas (solteras y viudas). Sin embargo, en el caso de los hombres, los jefes se declaran casados o unidos. Los hogares con jefaturas femeninas han aumentado en todas las clasificaciones, a excepción de los hogares unipersonales cuyo porcentaje decayó 4,3 puntos porcentuales entre 1997 y 2007. En las décadas analizadas, los hogares nucleares completos con jefatura femenina aumentaron de 8,1% a 15,8%; en los hogares extendidos, de 38,6% a 40,5%; y en los hogares compuestos, de 31,8% a 34,8%, respectivamente.

⁵ Este comportamiento guarda relación con la predominancia femenina en el sector terciario que incluye a todas las instituciones públicas, entre las que se destacan las educativas y de salud, que por lo general concentran un número importante de mujeres.

De lo anterior se desprende el impacto de la desigualdad de género y del trabajo no remunerado en las mujeres a lo largo de sus vidas. En las edades activas, obstaculiza la incorporación plena al mercado laboral y el acceso a un trabajo con ingresos dignos y seguridad social, las posibilidades de independencia económica y, por ende, la satisfacción autónoma de las necesidades. En la vejez, las deja desprovistas de una jubilación, puesto que el acceso a ella depende del tiempo dedicado al empleo remunerado en el sector formal de la economía, por lo que les resta acceder a una pensión a través de haber tenido un cónyuge empleado formal o de prestaciones no contributivas, por lo general, con haberes de menor calidad que las contributivas. El desempleo o la informalidad laboral, así como los periodos de inactividad laboral en el caso de muchas mujeres, afectan parcialmente la trayectoria laboral de modo que, aun cuando permitan el acceso a la protección, supondrán un perjuicio sobre el nivel del beneficio recibido durante la vejez.

La suma de desigualdades lleva a que la mayor expectativa de vida de las mujeres devenga paradójicamente en una desventaja puesto que, en estas condiciones, una vejez más larga implica que queden expuestas a largos periodos de vulnerabilidad económica y social (Minoldo y otros, 2017), que en ocasiones amerita también que ellas sean cuidadas.

Escapar de este entramado por medio de estrategias familiares no es tarea fácil. Los ingresos mensuales del 80% de los hogares (DGEEC, 2017) son inferiores al salario mínimo, por lo que no alcanzan para pagar servicios privados de cuidado, ni tercerizar trabajo doméstico que sustituya sus necesidades, por lo que se deberá recurrir a políticas públicas que armonicen los roles de trabajo de las mujeres y los hombres en los ámbitos público y privado.

Además de las brechas presentadas respecto a los hombres, también existen desigualdades entre grupos de mujeres. En general, y a pesar de los avances, las condiciones actuales son peores para las mujeres jóvenes o mayores, las que viven y trabajan en zonas rurales, las que tienen niveles de educación formal bajos, las que pertenecen a estratos económicos bajos o las que encabezan un hogar.

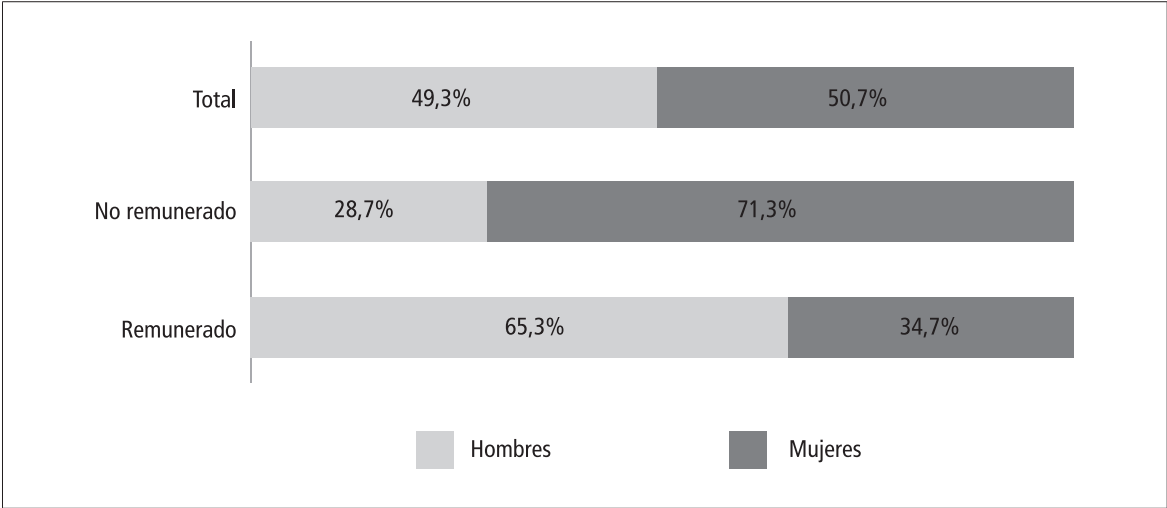
En este sentido, Serafini (2018) acota que las desigualdades de género se entrelazan con las desigualdades derivadas de la edad, del área de residencia, del idioma hablado o del nivel económico, poniendo de manifiesto las desigualdades de género, la carencia de una política de cuidados y el rol de la mujer en las

redes de apoyo familiar, las implicancias en el desarrollo de la misma, y la falta de valoración económica y social de las tareas que desempeña.

La desigualdad entre hombres y mujeres en el trabajo remunerado y el no remunerado

Del total de horas a la semana que la población ocupada de 14 años de edad y más dedica al trabajo remunerado y al no remunerado en el Paraguay, o también denominado volumen global de tiempo de trabajo, el 50,7% del tiempo es aportado por las mujeres y el 49,3% restante, por los hombres (ver gráfico 1a). El 71,3% de la carga de trabajo no remunerado recae en las mujeres (ver gráfico 1a) generando otras desigualdades socioeconómicas ya que quienes dediquen más tiempo a actividades no remuneradas, tendrán menor posibilidad de acceder a trabajos remunerados, y dado que esto afecta mayormente a las mujeres, significa mayores situaciones de vulnerabilidad en el logro de la igualdad de género.

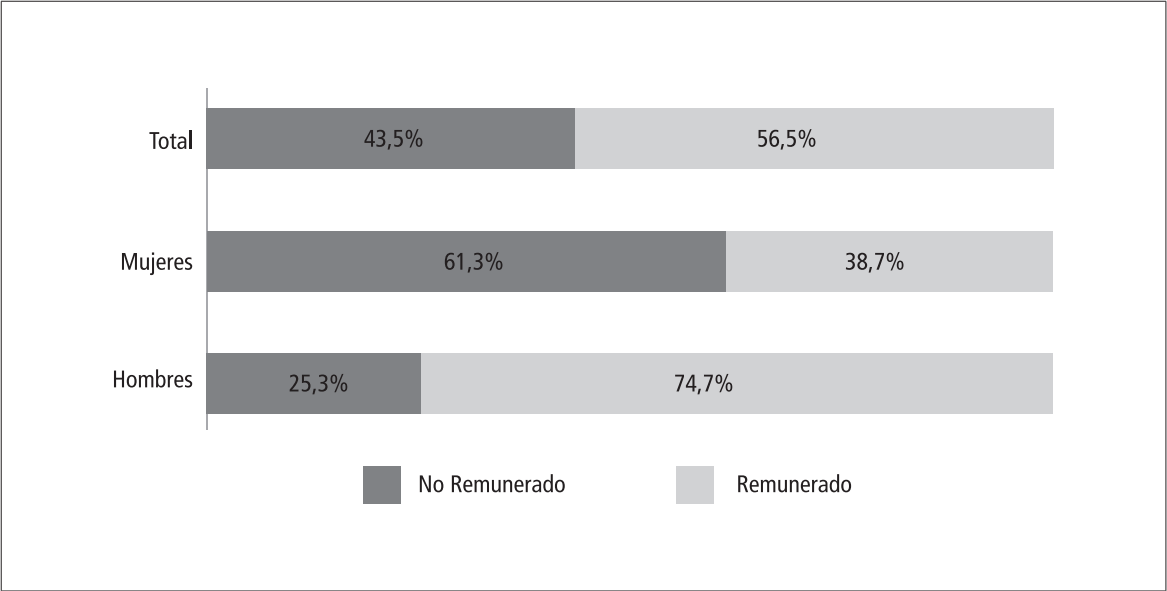
Gráfico 1a. Distribución porcentual del total de horas semanales trabajadas por la población de 14 y más años de edad por sexo, según tipo de trabajo



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016 (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

El total de horas trabajadas semanalmente se puede dividir también según tipo de trabajo, encontrando que el 56,5% del tiempo de trabajo brindado por las personas de 14 años y más de edad es de tipo remunerado y el 43,5% del tiempo correspondiente al ámbito de los hogares y la comunidad, es decir, es tiempo que está fuera de las relaciones de mercado y, por ende, no remunerado (ver gráfico 1b).

Gráfico 1b. Distribución porcentual del total de horas semanales trabajadas por la población de 14 y más años de edad por tipo de trabajo, según sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Según Gómez (2008):

La evidencia derivada de estas mediciones proporciona munición para promover políticas que concilien las responsabilidades de ambos sexos en las esferas pública y privada, garanticen el derecho ciudadano a protección social, y aseguren una adecuada disponibilidad de servicios de cuidado que no se financie fundamentalmente con el aporte de este trabajo (Gómez, 2008: 13).

El tiempo promedio de trabajo no remunerado realizado semanalmente se distribuye de manera desigual entre hombres y mujeres. La tabla 1 muestra que, si bien hombres y mujeres realizan estas actividades —con una participación de 85,1% y 93,9% del total de personas, respectivamente—, las mujeres le dedican en promedio 28,7 horas por semana mientras que los hombres, 12,9 horas. La brecha de horas semanales trabajadas por hombres y mujeres en el mercado de trabajo remunerado es menor que en el no remunerado (9,1 horas y 15,8 horas semanales de diferencia en promedio, respectivamente), lo que evidencia una sobrecarga de trabajo no remunerado para las mujeres.

Tabla 1. Promedio de horas semanales y tasa de participación (%) de la población de 14 y más años de edad por sexo, según trabajo remunerado y no remunerado

		Total	Hombres	Mujeres	Brecha (M-H)
Trabajo no remunerado	Horas semanales (media)	21,2	12,9	28,7	15,8
	Participación (%) personas	89,5	85,1	93,9	8,8
Trabajo remunerado	Horas semanales (media)	45,9	49,5	40,4	-9,1
	Participación (%) personas	53,8	65,5	42,2	-23,3
Carga global de trabajo	Horas semanales (media)	46,1	46,2	46,0	-0,3
	Participación (%) personas	94,7	93,8	95,7	1,9

Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Como se verá en los siguientes apartados, estas cifras se modifican al introducir el análisis por estrato económico. La brecha entre hombres y mujeres en actividades no remuneradas (15,8 horas semanales más entre las mujeres) se amplía en los estratos económicos inferiores, lo cual agrega una doble distancia para las mujeres respecto a los hombres y a los no pobres (hombres y mujeres), afectando fuertemente la autonomía económica de las mujeres en general y especialmente de las de menores ingresos.

El trabajo no remunerado por actividades y estratos económicos

La participación femenina predomina en todos los tipos de trabajo no remunerado, situación que coloca a las mujeres en posición de dependencia económica. Queda exento de realizar trabajos no remunerados solamente el 6,1% del total de mujeres de 14 años y más de edad (frente al 14,9% de los hombres).

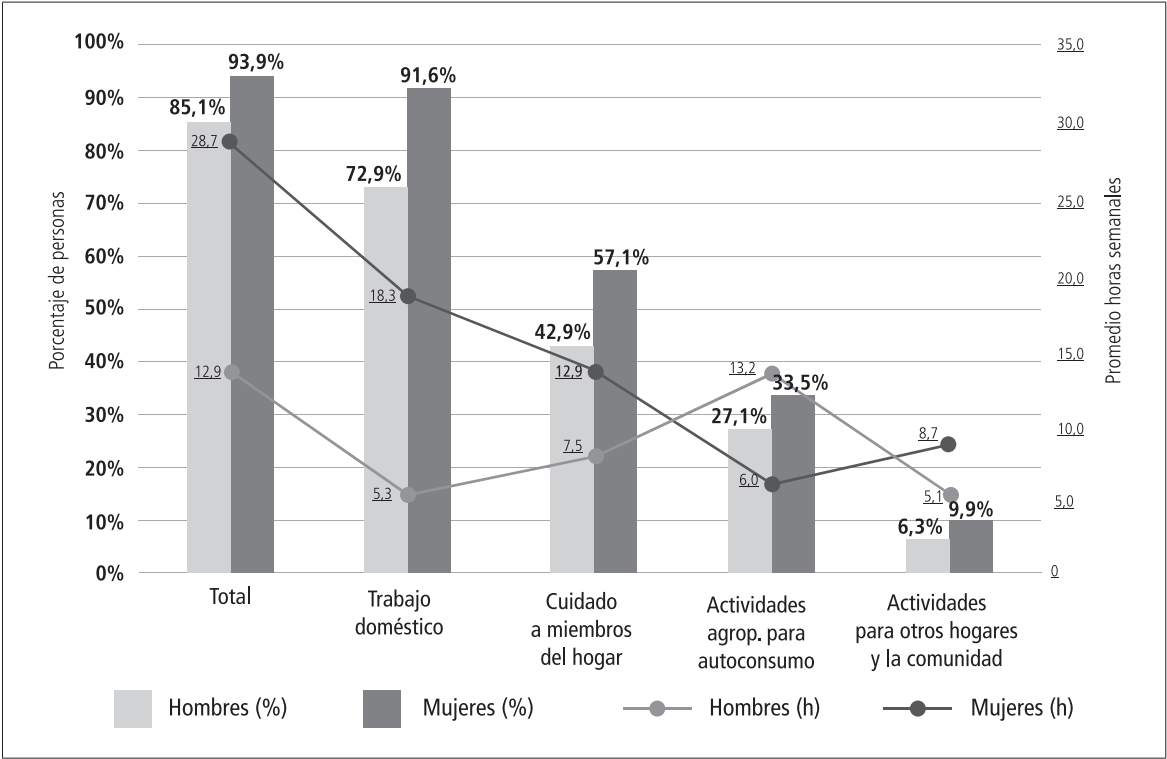
La actividad de trabajo no remunerado que mayor tiempo y personas insume, especialmente a las mujeres, es el trabajo doméstico, siendo igualmente la tarea que presenta mayor brecha de horas destinadas y tasa de participación entre mujeres y hombres. El 91,6% de las mujeres realiza trabajo doméstico, frente al 72,9% de los hombres (ver gráfico 2). Ellas le dedican el triple de horas semanales (13 más). Además, existe una clara división sexual de las tareas. En mayor medida, las mujeres realizan tareas propias del hogar, mientras que los hombres, las referentes al mantenimiento, limpieza y reparación de los vehículos del

hogar, así como trabajos menores de reparación y supervisión en electricidad o plomería.

El cuidado a miembros del hogar (niñas, niños, personas con discapacidad y personas mayores) de manera exclusiva por parte de personas de 14 años de edad y más es la segunda actividad no remunerada más importante, tanto en tiempo dedicado como en proporción de personas que participan de dicha tarea. Igual que en el caso anterior, las mujeres tienen una mayor participación relativa y le dedican más horas a la semana, casi el doble de tiempo que los hombres: 12,9 y 7,5 horas semanales en promedio, respectivamente (ver gráfico 2).

Como puede observarse en el gráfico 2, las actividades agropecuarias para autoconsumo del hogar demandan mayores horas de trabajo a los hombres (13,2 horas semanales en promedio); sin embargo, son realizadas por una mayor proporción de mujeres (33,5%). Las actividades para otros hogares y la comunidad son las que menor brecha presenta, menor tiempo y proporción de personas insume, pero nuevamente el tiempo destinado por las mujeres casi duplica al de los hombres (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Incidencia del trabajo no remunerado en la población de 14 y más años de edad según tipo de actividad: tasa de participación (%) y promedio de horas semanales por sexo

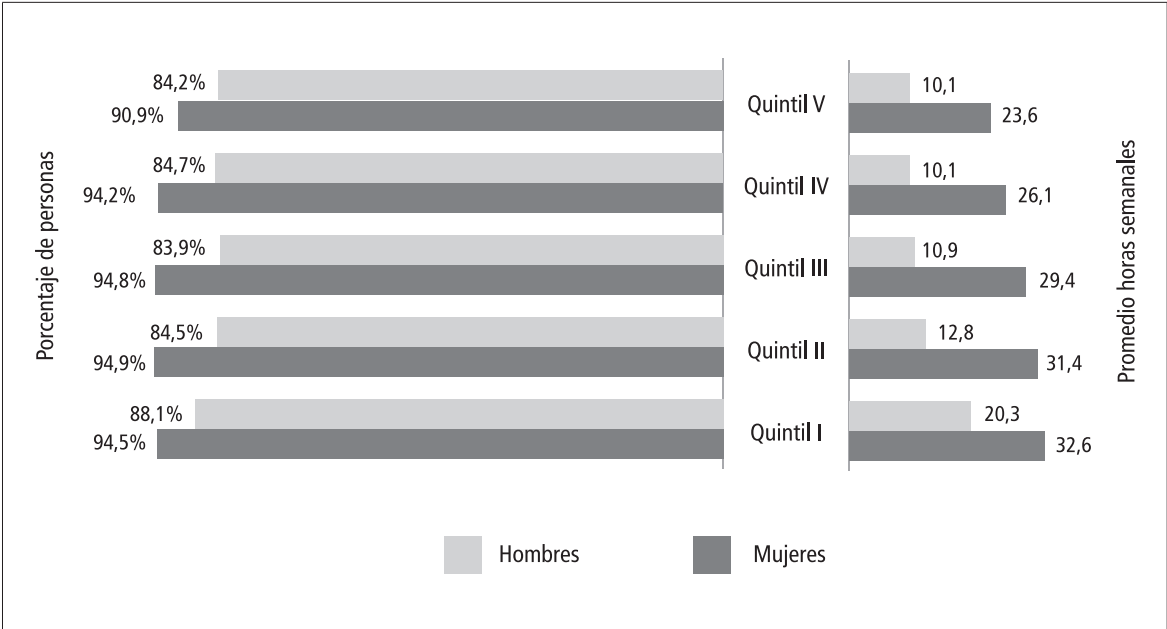


Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Para las mujeres no hay importantes variaciones en la participación en el trabajo no remunerado según vivan en hogares de mayores o menores ingresos: en todos los estratos superan el 90% de participación, debido al peso de las tareas domésticas en la población femenina. Sin embargo, la distancia entre la participación en trabajo no remunerado de una mujer y un hombre — ambos del quintil I (menor nivel de ingresos)— es de 6,4 puntos porcentuales, y entre una mujer del quintil I y un hombre del quintil V (mayor nivel de ingresos) alcanza 10,3 puntos porcentuales (ver gráfico 3).

Las mujeres del quintil más pobre aportan 4,7 horas de trabajo no remunerado por día (32,6 horas semanales en promedio), cifra que se reduce al incrementarse los ingresos. En promedio, al día, las mujeres realizan 2,3 horas más de trabajo no remunerado que los hombres, diferencia que asciende a 2,6 horas en promedio por día en los quintiles II y III, indicando el retiro de los hombres, tanto en tiempo dedicado como en proporción de personas participantes. Así, conforme aumenta el ingreso del hogar, disminuye el tiempo y la participación de los hombres en trabajo no remunerado. Este resultado tiene que ver probablemente con el alto peso de las actividades no remuneradas de los hombres en el quintil I, relacionadas con la producción agropecuaria en el sector rural.

Gráfico 3. Tasa de participación (%) y promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad al trabajo no remunerado por sexo, según quintiles de ingreso familiar per cápita



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

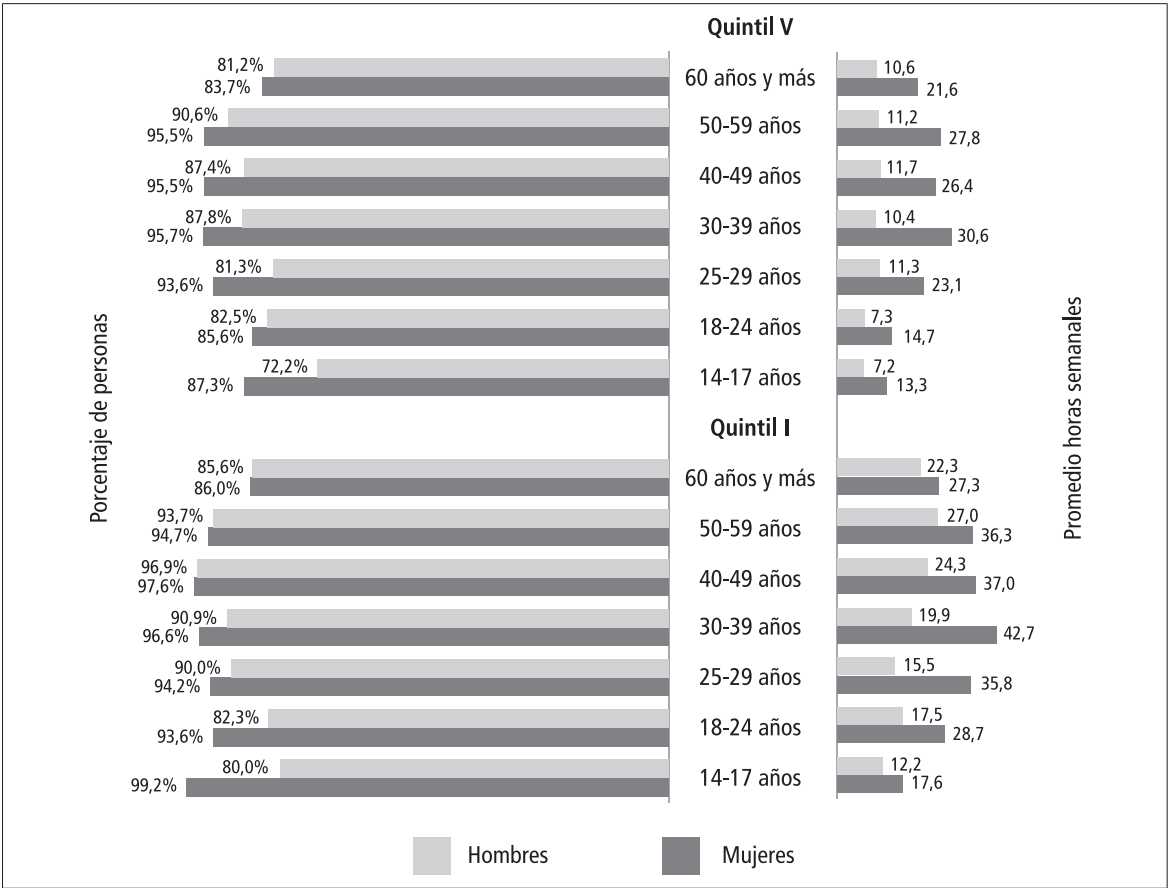
La mayor carga de trabajo no remunerado se da en mujeres de los quintiles más pobres. Las mujeres de los dos quintiles más bajos no solo dedican más tiempo al trabajo no remunerado, sino que también participan más. Esto puede obedecer a que en dichos hogares existe un mayor número de personas dependientes y a la imposibilidad de adquirir bienes y servicios en el mercado, que sustituyan sus necesidades de trabajo doméstico y de cuidados.

La incidencia del trabajo no remunerado pareciera revelar que la elección de la categoría laboral de las mujeres que logran acceder a un trabajo remunerado se encuentra en función al tiempo que les resta. Por ende, ellas optan por salidas laborales en condición de cuentapropistas que permiten un mejor manejo del tiempo. Y si bien esto da la pauta de una optimización de recursos, a la larga, quedan expuestas a mayor vulnerabilidad dada la carencia de protección social contributiva.

En este ámbito es importante mencionar que los programas de asistencia social orientados a hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad como Tekoporã (con mayor presencia en zonas rurales) o Abrazo (en zonas urbanas) están destinados esencialmente a entregar las transferencias a las mujeres, descargando sobre ellas la responsabilidad de la gestión de la educación y el cuidado de la salud de los miembros del hogar y, por tanto, aumentando la carga de tiempo no remunerado. En consecuencia, las transferencias del Estado hacia los hogares generan otro tipo de pobreza: la de tiempo o déficit de tiempo de libre, pudiendo constituir un obstáculo ante oportunidades laborales o educativas.

Por grupos de edad, la mayor carga de tiempo de trabajo no remunerado recae en las mujeres de entre 25 y 59 años de edad (promedio de 33 horas semanales), en especial en hogares de menores ingresos (37,9 horas semanales en promedio). Esto está posiblemente asociado a la vida reproductiva y a la realización de tareas domésticas entre quienes no estudian ni trabajan en el mercado, con una brecha de 10 horas semanales en promedio entre las del quintil de menores ingresos y las de mayores (ver gráfico 4). Este grupo de mujeres dedica más del doble de tiempo que los varones en el mismo rango etario, distribución que afecta en mayor grado a las mujeres en su etapa de inserción y consolidación en el mercado de trabajo (entre los 25 y 39 años de edad).

Gráfico 4. Tasa de participación (%) y promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad al trabajo no remunerado por sexo, según grupos de edad (quintiles de ingreso familiar per cápita: más pobre “I” y más rico “V”)



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

No debe perderse de vista que el 99,2% de las adolescentes (14 a 17 años) del quintil más pobre realiza trabajos no remunerados, frente al 80% de sus pares masculinos, por lo que puede afirmarse que las desigualdades de género en la división sexual del trabajo comienzan a temprana edad. Lo expuesto, además, se encuentra en contradicción con el marco legal de protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

La alta brecha en la participación entre las mujeres y varones más jóvenes en todos los estratos económicos debe alertar sobre los procesos que se dan dentro de las familias y que conducen a prácticas diferenciales en la distribución de tareas en el hogar.

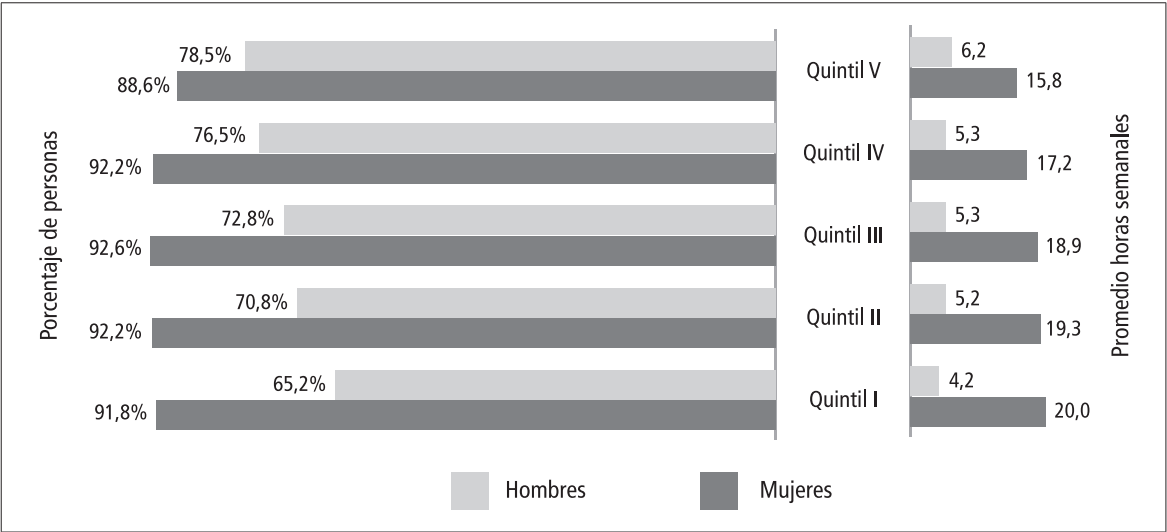
En términos generales, el trabajo que se cumple dentro del hogar, sin percibir remuneración ni beneficios de seguridad social, ha sido tradicionalmente y continúa siendo la columna vertebral

del cuidado y revela la ausencia de la protección social (Gómez, 2008). Dado el escenario expuesto, a continuación se analiza individualmente cada actividad no remunerada por estrato económico y sexo.

Las actividades domésticas

Como ya se ha mencionado, el trabajo no remunerado está representado mayormente por el trabajo doméstico, con una participación diferente en intensidad y tipo de labores entre hombres y mujeres. La brecha de las mujeres respecto a los hombres en la realización de quehaceres domésticos es de 15,8 horas en el quintil I y de 9,6 horas semanales en promedio en el quintil de mayores ingresos. Así, las mujeres del quintil más pobre dedican 20 horas semanales en promedio a este trabajo, tiempo que se reduce progresivamente ante un aumento en los ingresos del hogar (ver gráfico 5), deduciendo que la contratación de servicio doméstico, el acceso a servicios públicos, la dotación de electrodomésticos o la adquisición en el mercado de productos procesados como alimentos o de servicios (lavandería) puede darse en forma más frecuente en hogares de altos ingresos.

Gráfico 5. Tasa de participación (%) y promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad al trabajo doméstico no remunerado por sexo, según quintiles de ingreso familiar per cápita



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

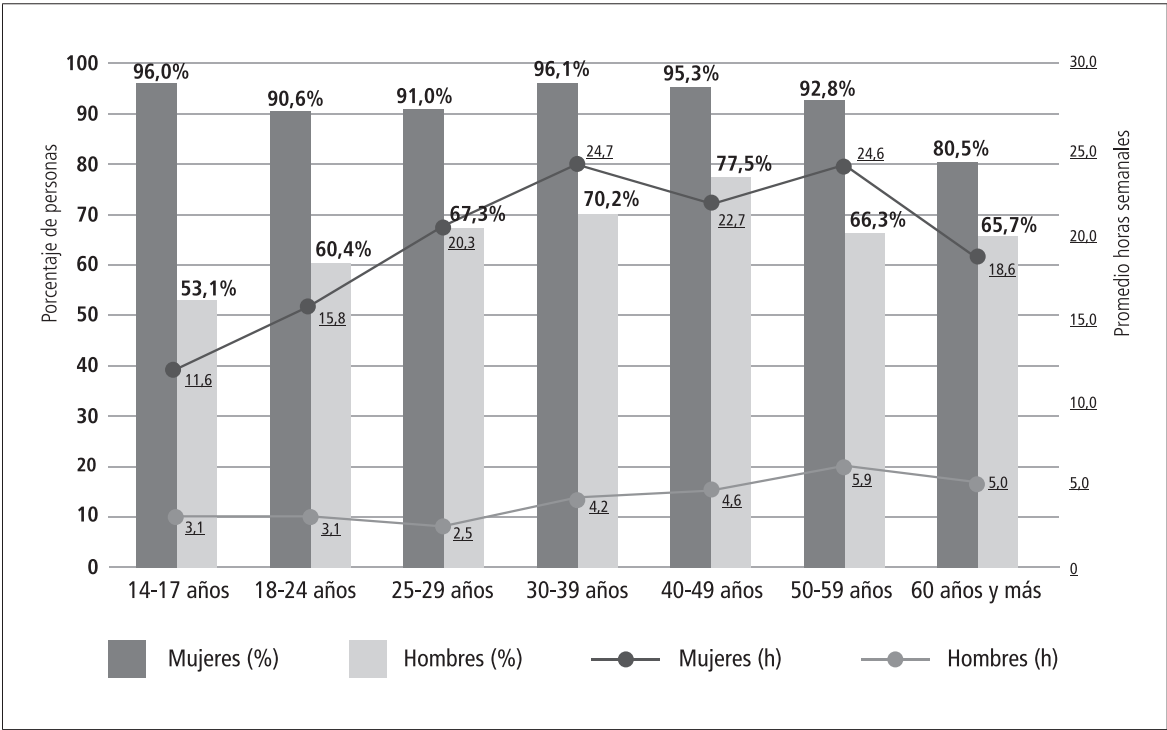
Es interesante notar que la tendencia entre hombres y mujeres es diferente, lo cual debería ser motivo de futuras investigaciones por sus implicancias en el uso del tiempo y en la reducción de la desigualdad en este ámbito. Las mujeres reducen su participación relativa y las horas de trabajo a medida que aumentan

los ingresos familiares, mientras que los hombres aumentan su participación y tiempo, reduciéndose las brechas.

Como puede notarse en los gráficos 6a y 6b, el promedio de horas a la semana que la población de 14 años de edad y más le dedica a la actividad doméstica no remunerada es mayor en el grupo de mujeres de 30 a 39 años de edad del quintil más pobre (24,7 horas por semana en promedio). Asimismo, ostenta la mayor brecha de tiempo respecto de los hombres del quintil I a quienes esta actividad les insume 4,2 horas por semana en promedio, y de las mujeres del quintil más rico (15,5 horas por semana en promedio). Además, en el quintil más pobre, entre mayor es el número de horas asignadas a tareas del hogar, mayor es la diferencia entre sexos.

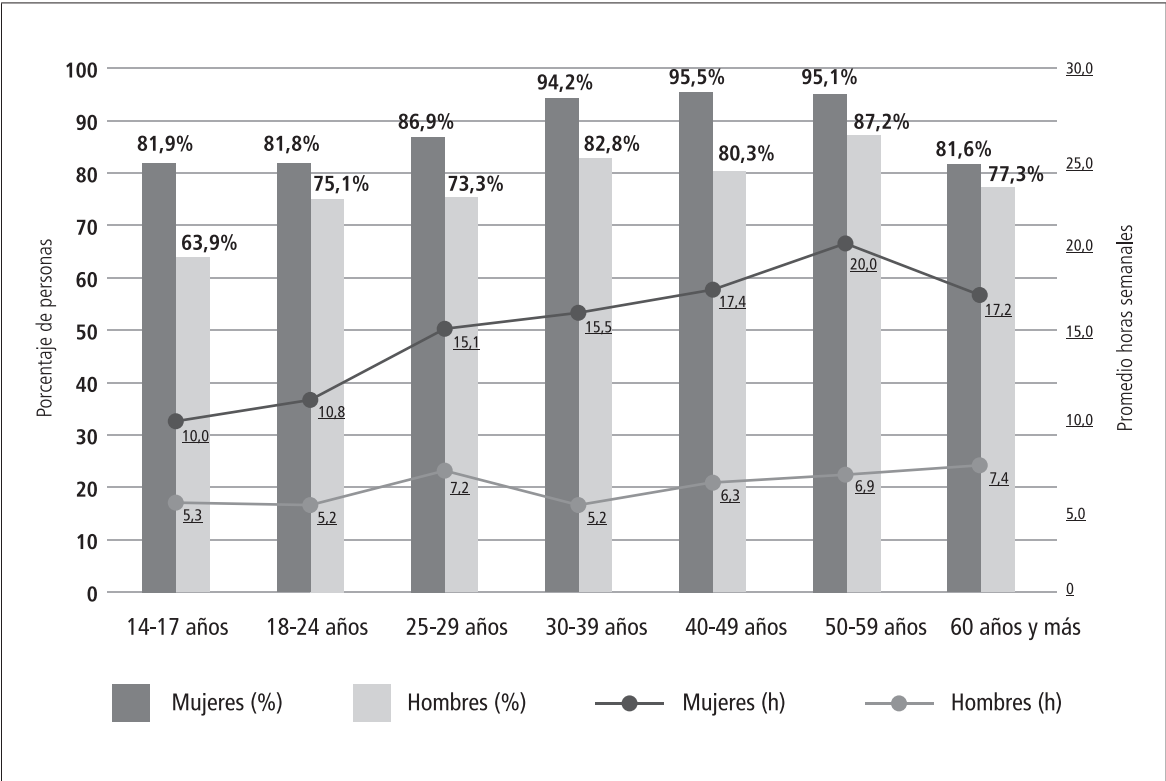
En este ámbito, el abastecimiento de agua, el acceso a la red eléctrica, el combustible que se utiliza para cocinar, la disponibilidad de servicio sanitario, entre otros, son factores que impactan en la carga de tiempo de tareas domésticas de las mujeres, especialmente cuando estos bienes o servicios son precarios o inexistentes, como ocurre por lo general en los estratos bajos de ingreso.

Gráfico 6a. Tasa de participación (%) y promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad al trabajo doméstico no remunerado por grupos etarios y sexo (quintil de ingreso familiar per cápita más pobre “I”)



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Gráfico 6b. Tasa de participación (%) y promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad al trabajo doméstico no remunerado por grupos etarios y sexo (quintil de ingreso familiar per cápita más rico “V”)



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016 (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

El cuidado de personas dependientes miembros del hogar

Los servicios de cuidado de personas dependientes por parte de un miembro de hogar (cuidador) hacia otro miembro (persona cuidada) incorporan progresivamente el enfoque de derechos, específicamente, el derecho a recibir cuidados dignos y derecho a realizar el cuidado en condiciones adecuadas.

La mayor proporción de personas que destinan tiempo a cuidar se encuentra en los tres quintiles (I, II y III) de menores ingresos (ver gráfico 7). Ello no implica que en los estratos altos no se requieran servicios de cuidados, sino que los mismos son derivados, probablemente, a personas externas al hogar bajo la modalidad de contratación.

Tanto en tiempo como en participación, la actividad de cuidado se encuentra feminizada. La proporción de personas dedicadas a esta actividad se reduce a medida que aumentan los ingresos, mientras que la cantidad de horas verifica una tendencia con-

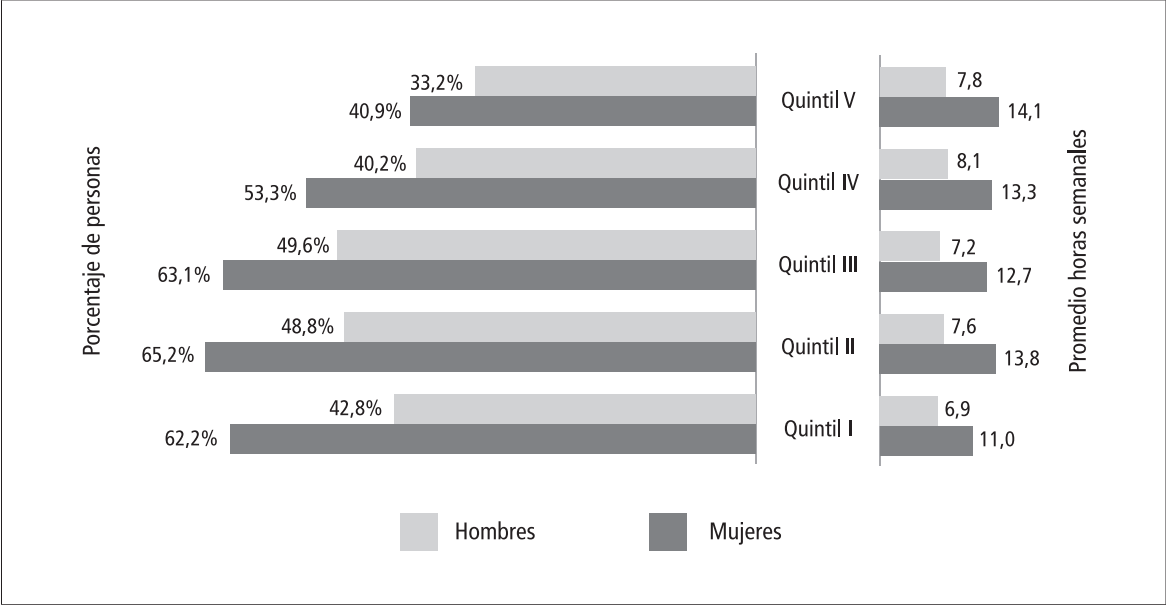
traría; es decir, a mayor nivel de ingresos, aumenta levemente la cantidad de horas dedicadas (ver gráfico 7). Sobre este comportamiento, se pueden proponer dos hipótesis:

- Podría deberse a que las familias con disponibilidad de recursos (quintil V) pueden acceder a mayores mecanismos de detección, prevención, rehabilitación en casos de discapacidad o a una mayor disponibilidad de servicios de salud, educación, recreación, lo que exige también mayor tiempo de dedicación a los integrantes de la familia que requieren cuidado, pudiendo, los integrantes de este estrato, disponer de dicho tiempo al no tener la presión de obtener ingresos para resolver la supervivencia diaria.
- O bien, la existencia de una mayor proporción de personas pobres dedicadas al cuidado, podría estar asociada a la relativa “inevitabilidad” de esta función y a la ausencia de alternativas (servicios públicos), dedicando el tiempo que pueden al combinar este trabajo con la producción de ingresos monetarios.

La dependencia que demanda más cantidad de horas de cuidado es la discapacidad, seguida del cuidado de la niñez de 0 a 5 años (14,4 y 10,1 horas semanales en promedio, respectivamente). La distribución de personas que cuidan de estos dos grupos indica que hay mayor presencia de mujeres (65,9% frente a 34,1% en el caso de los hombres para el cuidado de personas con discapacidad y 59,9% frente a 40,1% para el cuidado de niños y niñas), al igual que para el cuidado de personas mayores (60 años de edad y más), pero con menor insumo de tiempo (6 horas semanales en promedio). Esto último debe ser considerado en el marco del proceso de envejecimiento que ha comenzado a experimentar el país y que se tornará más significativo en las próximas décadas, haciendo suponer que la demanda de tiempo y participación de personas cuidadoras se incrementará notablemente.

Se debe contemplar que la sobrecarga de tiempo de cuidado no remunerado se condice con la escasa cobertura de servicios de cuidado infantil y de personas con discapacidad en el país. El trabajo no remunerado de cuidado a personas miembros del hogar fragiliza socialmente a quienes lo proveen y se convierte en un factor de exclusión social. En este sentido, el cuidado no solamente implica destinar una cantidad importante de horas, sino que puede ser la razón principal por la cual muchas mujeres se dedican en forma exclusiva al trabajo no remunerado, reduciendo sus oportunidades de desarrollo personal y profesional (Rojero, 2007).

Gráfico 7. Tasa de participación (%) y promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad al trabajo de cuidados de personas dependientes miembros del hogar por sexo, según quintiles de ingreso familiar per cápita



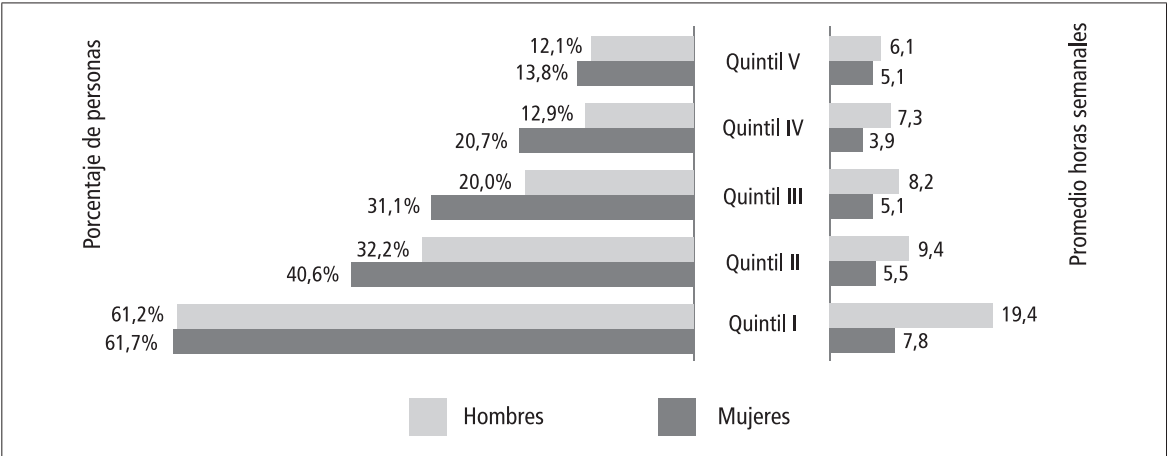
Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Las actividades agropecuarias exclusivas para el autoconsumo del hogar

Las actividades agropecuarias exclusivas para el autoconsumo del hogar presentan una mayor participación relativa de mujeres como en el caso de las dos actividades anteriores —trabajo doméstico y cuidado—, pero en este caso, los hombres tienen una mayor carga en horas de trabajo en todos los estratos (13,2 horas semanales en promedio) que ellas (6 horas semanales en promedio).

En el quintil I (menores ingresos) es en el que un mayor porcentaje de hombres y mujeres participa y con la cantidad de horas más alta. En este quintil casi no hay brecha en la participación entre hombres y mujeres, ya que en ambos casos, alrededor del 61,5% se dedica a la actividad; sin embargo, los hombres tienen una mayor sobrecarga horaria —19,4 horas frente a 7,8 horas semanales promedio de las mujeres— (ver gráfico 8).

Gráfico 8. Tasa de participación (%) y promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad a actividades agropecuarias exclusivas para el autoconsumo del hogar por sexo, según quintiles de ingreso familiar per cápita.

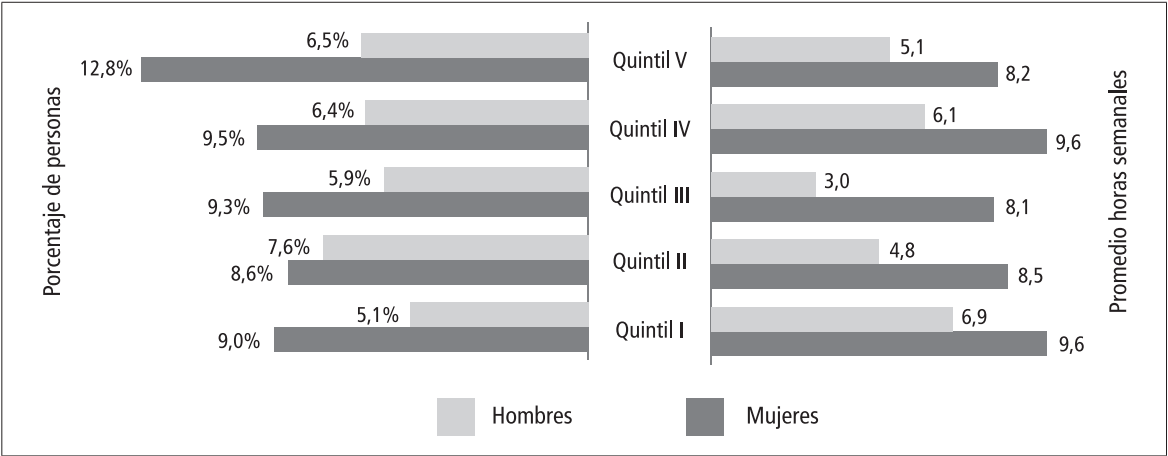


Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016 (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Las actividades para otros hogares y la comunidad

Entre las personas que realizan apoyo a otros hogares u otros familiares, el 72,2% son mujeres. En cambio, la participación femenina disminuye a 44,1% en trabajos gratuitos para la comunidad, teniendo estos una mayor presencia masculina, posiblemente debido a que son actividades que se realizan fuera del hogar. Este tipo de trabajo no remunerado en carácter de ayuda a otros hogares o la comunidad demanda en promedio una hora y media de trabajo diario a las mujeres y es realizado en mayor proporción por mujeres de estratos altos.

Gráfico 9. Tasa de participación (%) y promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad a actividades para otros hogares y la comunidad por sexo, según quintiles de ingreso familiar per cápita.



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016 (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Conclusión

El trabajo no remunerado constituye un soporte indispensable para el desarrollo del bienestar económico y social. La coyuntura favorable brindada por el marco legal nacional y los compromisos internacionales asumidos por el país debe ser aprovechada para desterrar prácticas culturales ancladas en la división sexual del trabajo, evidenciada desde la infancia, y para cerrar las brechas que imposibilitan el desarrollo de las mujeres.

El presente artículo, a través de la generación de evidencia, ha puesto de manifiesto la relación entre el trabajo no remunerado y las desigualdades que enfrentan las mujeres en el uso del tiempo, agudizadas por la disparidad económica. A su vez, esto se traduce en desventajas frente al acceso a recursos económicos y a la protección social. Así, la intensidad del tiempo dedicado por las mujeres al trabajo no remunerado muestra una realidad asimétrica pero también socioeconómicamente segmentada, con importantes impactos en la restricción a la participación en otros sectores como el económico, social y político.

Esto se suma a los hallazgos de estudios realizados a partir de otras dimensiones (Serafini y Zavattiero, 2018), concluyendo que la libertad de las mujeres para optar por un empleo en el mercado laboral está mediado por el equilibrio posible de establecer entre el trabajo remunerado y las responsabilidades dentro del hogar, el cual encuentra serias limitaciones en contextos de escasez de ingresos, condenando a las mujeres a la pobreza al ver reducido el tiempo para el trabajo remunerado, la educación o la formación para el trabajo, la salud, las actividades de esparcimiento, el cuidado personal, entre otros. Lo que podría sintetizarse en el círculo vicioso entre la pobreza y la distribución desigual del uso y control del tiempo como recurso productivo.

En este sentido, la promoción de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres no será viable si no se contempla la relevancia del tiempo de trabajo no remunerado en el diseño de políticas de desarrollo económico y social destinadas a garantizar derechos a una vida digna y plena. Las políticas públicas para la erradicación de la pobreza deben considerar en su diseño la distribución de los tiempos de trabajo, esto es, evitar la sobrecarga de trabajo no remunerado, implementando servicios de cuidados en zonas o para las poblaciones con más carga de dependientes, proveyendo servicios públicos (agua por cañería en los hogares, disponibilidad de energía eléctrica y gas para

cocinar) y promoviendo la corresponsabilidad del cuidado tanto en el ámbito privado como en el de las relaciones laborales.

El proceso de envejecimiento de la población, el cambio en el perfil epidemiológico de la población, la maternidad durante la adolescencia, los cambios en las estructuras familiares, el mayor acceso de las mujeres a la educación y las consecuentes aspiraciones por aumentar su autonomía económica, la vigencia de los derechos humanos y de nuevos instrumentos normativos obliga a medir, visibilizar y valorar el aporte del trabajo no remunerado y plantear políticas públicas de protección social, desligadas de la participación en el trabajo remunerado, que integren el cuidado tanto en las condiciones y necesidades de las personas que necesitan cuidados, como desde la perspectiva de los cuidadores y principalmente, las cuidadoras familiares. En el apartado sobre el cuidado de las personas del hogar se han esbozado hipótesis sobre ciertos comportamientos, lo que conduce a recomendar la continuidad de los estudios y su profundización, con miras a mejorar las políticas de cuidado.

La transversalización de la perspectiva de género —teniendo muy en cuenta el trabajo no remunerado y la transformación de la división sexual del trabajo en autonomía para las mujeres— contribuirá al desarrollo del país y al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos. Aspirar a un crecimiento económico incluyente con base en el desarrollo productivo y el trabajo digno y remunerado de las personas y comunidades, implica levantar las barreras que impiden otorgarle independencia para trabajar y acceder a recursos económicos, especialmente a las mujeres, las personas jóvenes y la población en condición de pobreza.

Bibliografía

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2016 *Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL)* (México DF: Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI). En <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39624/S1600508_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y>.
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC)/Ministerio de Hacienda (MH)/Ministerio de la Mujer (MinMujer) 2017 *Principales Resultados Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (Fernando de la Mora: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos). En <<http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/eut2016/EUT2016.pdf>>.

- Gómez, Elsa 2008 “La valoración del trabajo no remunerado: una estrategia clave para la política de igualdad de género” en *La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y evaluar el trabajo doméstico no remunerado* (Washington DC: Organización Panamericana de la Salud) pp. 3-19.
- Minoldo, Sol; Zavattiero, Claudina; Peláez, Enrique y Fantin, María Alejandra 2017 “La equidad en los sistemas de seguridad social desde una mirada de género en Argentina y Paraguay”, Ponencia presentada en XIV Jornadas Argentinas de Estudios de Población - I Congreso Internacional de Población del Cono Sur organizada por la Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA), 20 al 22 de septiembre de 2017, Santa Fe- Argentina.
- República del Paraguay; Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social - Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) 2017 Base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares 2017. En <<https://www.dgeec.gov.py/microdatos/>>.
- Rojero, Liliana 2007 “La Encuesta sobre Uso del Tiempo y su aplicación en Políticas Públicas”, Ponencia en la V Reunión Internacional de Expertas y Expertos en Encuestas sobre Uso del Tiempo, 22 de noviembre, México DF.
- Secretaría Técnica de Planificación (STP)/Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). Ministerio de Hacienda (MH)-Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 2017 *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (Base de datos). Recuperado de <https://www.dgeec.gov.py/microdatos/register/eut2016/REG2_POBLACION_EUT2016.sav>.
- Serafini, Verónica 2018 “Protección social, cuidado y desigualdades. Hipótesis para la discusión” en *Fiscalidad para la equidad social* (Asunción: Decidamos/CADEP) Tomo 1.
- Serafini, Verónica y Zavattiero, Claudina 2018 “Protección social: desigualdades, derechos y Vulnerabilidad” en *Fiscalidad para la equidad social* (Asunción: Decidamos/CADEP) Tomo 1, pp. 79-121. En <<http://www.decidamos.org.py/fiscalidad/wp-content/uploads/2018/06/FISCALIDAD-PARA-LA-EQUIDAD-TOMO-1-FINAL.pdf>>.

Brecha de género en hogares y discriminación del empleo doméstico

Lilian Soto

Las relaciones primarias de subordinación/dominio entre los sexos se sitúan en la esfera reproductiva del hogar. Las relaciones familiares patriarcales y la socialización de varones y mujeres en roles diferentes tienen su expresión más fundamental en el plano de la familia.

Lourdes Benería, 1979.

Introducción

La división sexual del trabajo, la categorización del trabajo como productivo o reproductivo y la asignación conceptual de “económico” y “productivo” solo a aquello que produce bienes intercambiables en el mercado, ignorando la importancia de las tareas necesarias para la reproducción de la vida, han tenido diversas consecuencias en la vida de las mujeres. Entre las repercusiones se encuentran el ocultamiento de varias formas de participación femenina en la economía, la invisibilidad del valor económico del trabajo doméstico y la desvalorización de ocupaciones remuneradas desarrolladas principalmente por las mujeres, como el empleo doméstico. Desde el campo de la economía feminista, varias autoras han abordado estos nudos claves para la igualdad de género desafiando la “falsa neutralidad” de la economía, que en realidad implica una posición androcéntrica de esta esfera de análisis (Carrasco, 1999; Benería, 2003). El desafío se produjo cuestionando la división sexual del trabajo, impugnando la supuesta dicotomía producción/reproducción, y sosteniendo que la contraposición *trabajo productivo/trabajo reproductivo*, la asignación del trabajo reproductivo a las mujeres y la falta de valoración del mismo son sustentos básicos de las desigualdades de género.

La economía feminista instaló el debate sobre el valor del trabajo doméstico y su incorporación a las cuentas nacionales, propuso nuevos enfoques, como el de género y desarrollo, y nuevas

conceptualizaciones sobre las actividades económicas y la familia. Se construyeron teorías, mecanismos e instrumentos para superar la invisibilidad de las formas de participación económica de las mujeres, brindando herramientas para abordar brechas centrales para la desigualdad que afecta de manera específica a algunos grupos de mujeres, entre los que se encuentran las trabajadoras domésticas remuneradas.

Uno de los instrumentos desarrollados en el marco de los desafíos teóricos abordados es el denominado Encuesta de Uso del Tiempo (EUT), que desde hace varias décadas viene implementándose en los países de la región¹ y tuvo su primera aplicación en Paraguay en el año 2016. Sus resultados son claves para analizar varias dimensiones de la vida de las mujeres, proveyendo información adecuada sobre la dedicación de las mismas a tareas que les ocupan una gran parte del tiempo y han sido invisibilizadas. En este artículo se analizarán estos datos, vinculándolos con la situación del empleo doméstico en el país.

La dificultad para reconocer derechos al empleo doméstico

La sociedad paraguaya retaceó derechos a las trabajadoras domésticas hasta hace muy poco tiempo: recién en el año 2015 fue sancionada una ley que les reconoció la mayor parte de los derechos que ya tenían los demás trabajadores y trabajadoras, y estaban restringidos para el empleo doméstico, tales como jornadas laborales limitadas a 8 horas, jubilación, horas extras, bonificación familiar, entre otros. Con la aprobación de la Ley del Trabajo Doméstico 5407, el 17,11% de la PEA femenina del Paraguay² pasó a ser titular de derechos que tenía negados. Pese a este avance, hasta bien entrado el año 2019, no había sido posible el reconocimiento de la igualdad salarial para este sector. El tema fue colocado en las agendas pública, política y social, y las organizaciones de trabajadoras domésticas no cesaron de trabajar y demandar un salario mínimo equivalente al de los demás trabajadores y trabajadoras. Sin embargo, la modificación del artículo 10 de la ley aprobada en el año 2015 que apenas había subido el salario correspondiente a esta categoría ocupacional del 40% al 60% del salario mínimo legal, manteniendo la histórica discriminación del empleo doméstico en el país, recién

¹ De acuerdo a Aguirre y Ferrari (2014), los primeros países en aplicar las EUT en la región fueron Cuba (1985), México (1996) y Nicaragua (1998).

² Datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2017.

pudo lograrse el 19 de junio de 2019, tres años después de la presentación del proyecto de ley.

La reticencia a reconocer la igualdad a las trabajadoras domésticas requiere de permanentes análisis para comprender las razones e intentar impactar en las bases de esta discriminación. Los datos de la Encuesta del Uso del Tiempo (EUT) relativos a la manera en la cual la población utiliza sus jornadas proveen elementos claves para esta comprensión pues muestran los arreglos de los hogares paraguayos para la realización de las tareas domésticas y de cuidados, entre otras actividades no remuneradas.

De acuerdo a los resultados, son las mujeres las que dedican mayor tiempo a estas labores y ello implica un núcleo estructural duro alrededor del cual gira un pensamiento que se traslada al empleo doméstico: la gratuidad del trabajo de las mujeres en los hogares. Ahora, ¿cuán profunda es la brecha de género en la asignación de responsabilidades domésticas? ¿Es posible lograr el pleno reconocimiento social del empleo doméstico como trabajo de igual valor mientras las responsabilidades domésticas no se redistribuyan? Estas preguntas se debaten en un diálogo entre aspectos teóricos de la división sexual del trabajo y los resultados de la EUT sobre trabajo doméstico en Paraguay.

La división sexual del trabajo y la naturalización de la responsabilidad femenina en las tareas domésticas

De acuerdo a Benería (1979), la necesidad de controlar la reproducción, tanto en su sentido biológico como en su connotación de reproducción de la fuerza de trabajo y de reproducción del sistema por el cual se accede a los recursos económicos y se los controla, es el origen de la subordinación de la mujer en el ámbito económico, en el marco de procesos productivos y de acumulación específicos. Por una parte, la reproducción de los bienes de consumo y de las relaciones de producción necesarias requiere el control de los sistemas de transmisión del acceso a los medios —sistema hereditario, de propiedad de la tierra y otros—; y para ello se precisa el control sobre los cuerpos de las mujeres y sobre su movilidad. Por otra parte, las tareas de reproducción de la fuerza de trabajo —crianza y mantenimiento de las personas y ubicación para el posterior trabajo a nivel de la esfera económicamente “productiva”— mantienen a las mujeres relegadas y hasta recluidas en el ámbito del hogar lo cual condiciona su participación en la producción. Se desarrolla de este modo la división sexual del trabajo en cuyo marco el con-

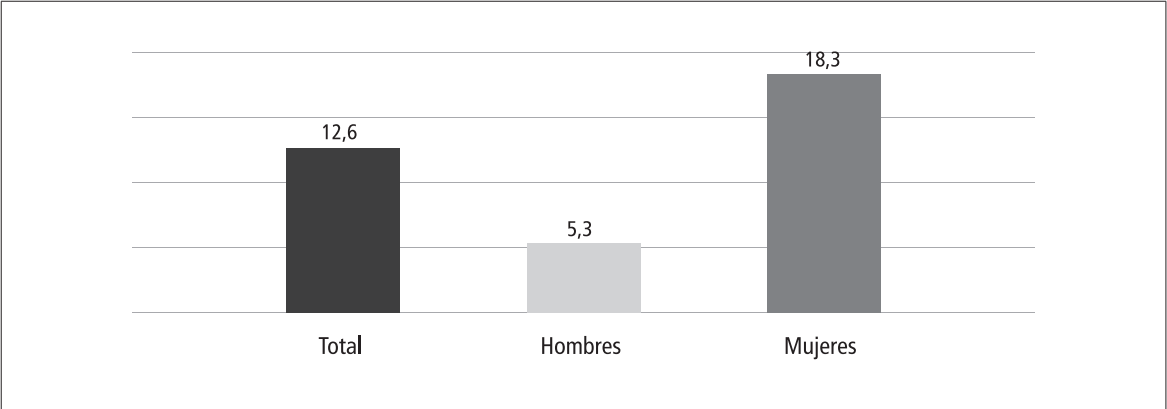
junto de lo que se denomina reproducción social recae sobre las mujeres con efectos múltiples sobre sus vidas.

El control sobre la reproducción femenina se lleva a cabo tanto a nivel público como privado. En el ámbito público se expresa con la intervención directa del Estado en las funciones reproductivas por medio del control de la capacidad reproductiva biológica de las mujeres, y en consecuencia, de su sexualidad y de sus cuerpos. En el ámbito privado, se explicita en la familia, en tradiciones y costumbres, a través de la asignación a las mujeres, con carácter de “natural”, de la tarea de reproducción de la fuerza de trabajo. En palabras de la autora:

El control impuesto sobre la actividad reproductora de la mujer tiene dos consecuencias básicas. Una es que el hogar se convierte en el foco del trabajo de la mujer dado que en él se concentran las actividades dedicadas a la reproducción física. Esta es la base de la división del trabajo tradicional, por la cual las actividades domésticas se consideran exclusivamente dominio de la mujer. En este sentido el hogar se convierte en la raíz misma del patriarcado, y la división tradicional doméstica del trabajo llega a ser su manifestación más inmediata. La segunda consecuencia es la restricción de la movilidad de la mujer que impera en la mayoría de las sociedades, aunque con diferentes grados de intensidad (Benería, 1979: 12).

En la esfera laboral esto tiene como resultados la precariedad del trabajo de las mujeres, su ocupación en tareas que son preferentemente extensión de las tareas domésticas, salarios menores que los de los hombres por igual trabajo, entre otros. La división sexual del trabajo y la mayor responsabilización de las mujeres en las tareas domésticas están muy consolidadas en Paraguay y esta situación puede observarse claramente en los datos de la EUT 2016 (ver gráfico 1). El promedio general de horas semanales que la población dedica a las tareas domésticas es de 12,6. Sin embargo, en tanto los hombres dedican 5,3 horas semanales a los quehaceres domésticos, las mujeres dedican tres veces más tiempo a estas tareas, con una cantidad total de 18,3 horas semanales. Esto implica unas 2,6 horas diarias dedicadas a los quehaceres domésticos por parte de las mujeres, en tanto los hombres dedican menos de 1 hora diaria a los mismos.

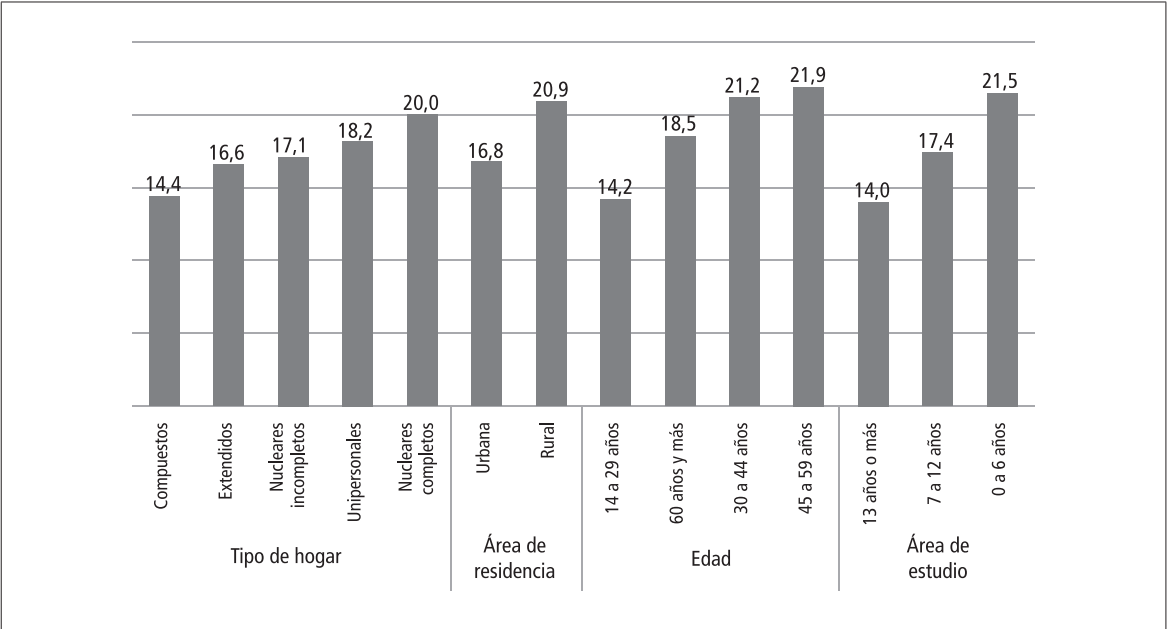
Gráfico 1. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad al trabajo doméstico en el hogar por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

La cantidad de horas promedio que las mujeres dedican a las labores domésticas aumenta cuando se trata de mujeres pertenecientes a hogares nucleares completos, con pocos años de estudio, de zonas rurales y mayores de 30 años (ver gráfico 2). Este aumento es de entre 2 y 3 horas semanales y estaría indicando que la división sexual del trabajo en el ámbito del hogar es más acentuada en las familias tradicionales y que podría estar empezando una modificación en los arreglos que corresponden a las generaciones más jóvenes y urbanizadas.

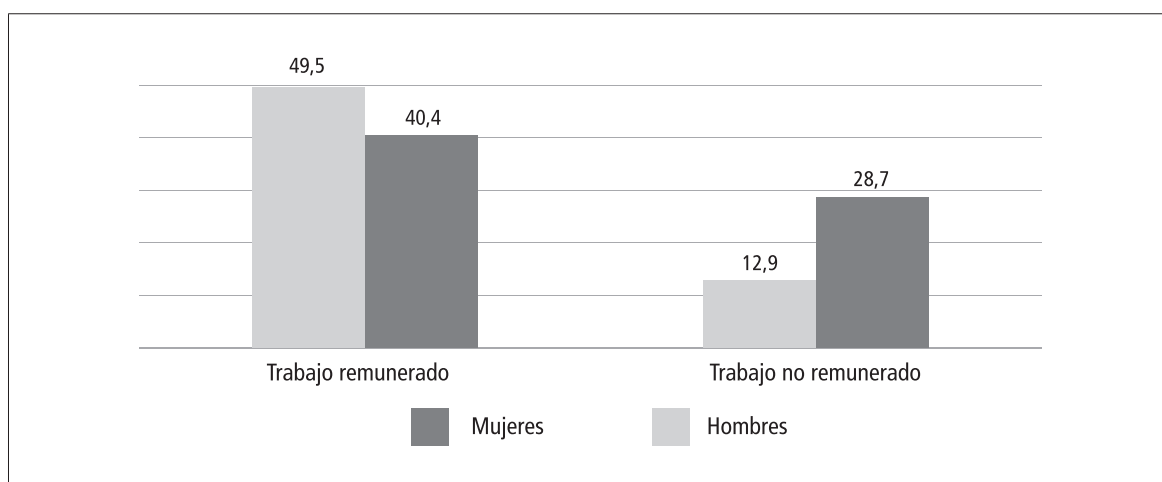
Gráfico 2. Promedio de horas semanales dedicadas por las mujeres de 14 y más años de edad al trabajo doméstico no remunerado por tipo de hogar, área de residencia, edad y años de estudio



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

La mayor dedicación de las mujeres a las tareas domésticas al interior de los hogares, así como a otros trabajos no remunerados, se produce principalmente a expensas de tiempo de trabajo remunerado. Los datos muestran que en tanto las mujeres dedican 40,4 horas semanales al trabajo remunerado, los hombres dedican 49,5 horas (ver gráfico 3). Es decir, existe una diferencia de 9 horas semanales.

Gráfico 3. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad al trabajo remunerado y no remunerado por sexo

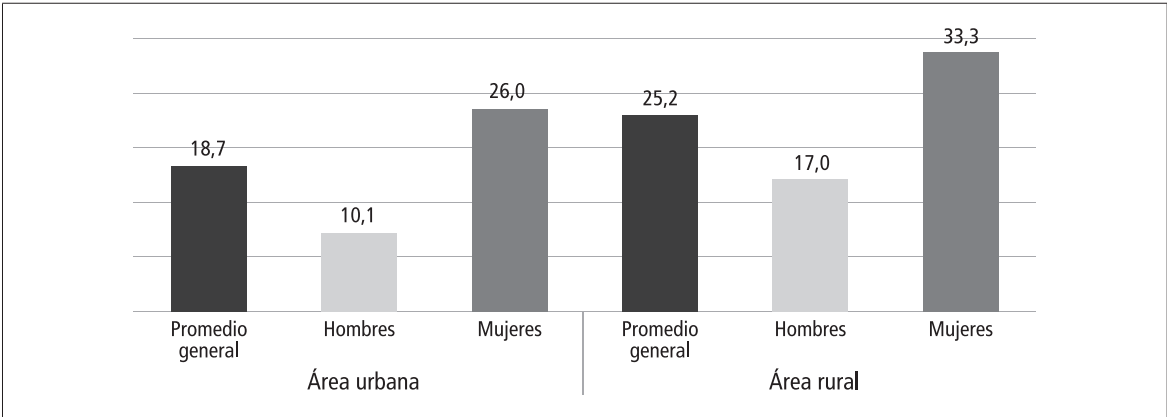


Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Si analizamos los datos de las horas semanales dedicadas por hombres y mujeres en las áreas urbana y rural al trabajo no remunerado, saltan a la vista las diferencias: prácticamente el doble en cada caso (ver gráfico 4). Las mujeres urbanas dedican 15,9 horas más que los hombres y las rurales, más todavía: 16,3. Y es justamente este trabajo no remunerado—que saca tiempo al trabajo remunerado porque las mujeres se quedan en sus casas para encargarse de las tareas domésticas y de cuidados, además de privar a las mujeres de ingresos y socialización en el espacio laboral pagado—, el que determina relaciones de poder en el seno de las familias. Las mujeres, aún perteneciendo a familias no pobres, podrían encontrarse en estado de pobreza con relación a sus parejas al no disponer de ingresos propios, a causa de lo que Arriagada (2006) llama pobreza de tiempo de las mujeres que les impide contar con los medios para satisfacer sus necesidades. En definitiva:

Las mujeres son pobres en la medida en que no cuentan con tiempo disponible para buscar las formas más apropiadas de satisfacer sus necesidades, y una proporción importante de ellas carece de ingresos propios (Arriagada, 2006: 105).

Gráfico 4. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad al trabajo no remunerado por área de residencia y sexo

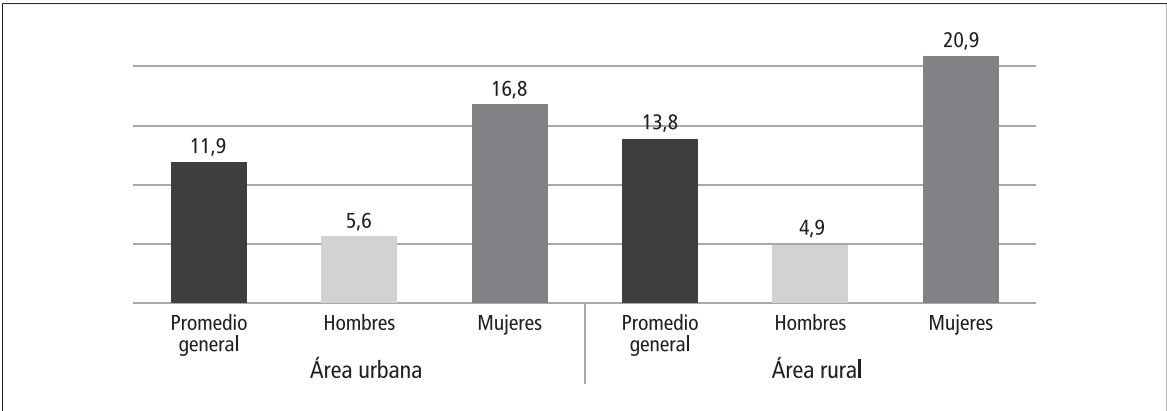


Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

La socialización de las mujeres rurales para el empleo doméstico mal pagado

En promedio, las mujeres dedican 13 horas semanales más al trabajo doméstico que los hombres. Sin embargo, los datos que se ven en el gráfico 5 muestran que mientras en las zonas urbanas esta diferencia es de unas 11 horas semanales, en las áreas rurales la brecha trepa a 16 horas.

Gráfico 5. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad al trabajo doméstico por área de residencia y sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

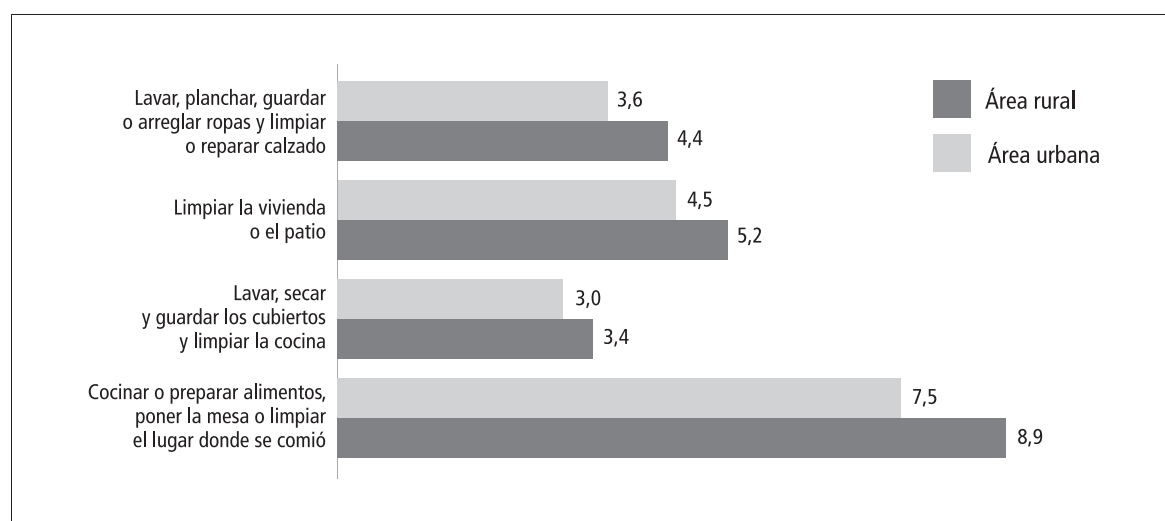
De estos datos se desprende que, si en las zonas urbanas las mujeres dedican tres veces más tiempo que los hombres a las tareas domésticas, en las áreas rurales las mujeres dedican 4 veces más tiempo que los hombres a las tareas domésticas. No obstante, la cantidad de tiempo que los hombres rurales dedican

a las tareas domésticas no es muy diferente al tiempo dedicado por los hombres urbanos; el aumento de la diferencia se debe a que las mujeres rurales dedican unas 4 horas más que las mujeres urbanas a estas tareas. Este mayor tiempo de socialización de las mujeres rurales en el trabajo al interior de los hogares puede tener la respuesta en un mayor anclaje de la división sexual del trabajo en el mundo campesino; pero además hay otros aspectos estructurales importantes que deben considerarse.

Por una parte, las mujeres rurales tienen menos años de estudio, lo cual condiciona sus oportunidades de inserción en el mercado laboral y esto se relaciona con la propia configuración del mercado de trabajo, que no es capaz de dar cabida a toda la mano de obra disponible. Por otra parte, también es importante considerar que las mujeres dedican más tiempo al trabajo doméstico en las áreas rurales debido a las condiciones materiales del medio; por ejemplo, en los hogares urbanos es más fácil y rápido lavar los platos con agua corriente en comparación con algunos hogares rurales donde hay que sacar agua del pozo.

La comparación del tiempo dedicado por las mujeres rurales y urbanas a las actividades que componen el trabajo doméstico (ver gráfico 6) muestra que para tareas relacionadas con la alimentación las mujeres rurales requieren de 1 hora más al día, para las relacionadas con la limpieza de la vivienda y el patio también suman casi 1 hora más que las mujeres urbanas, y para las destinadas a los arreglos de la vestimenta como lavado, planchado y otros también necesitan de una hora más.

Gráfico 6. Promedio de horas semanales dedicadas por mujeres de 14 y más años de edad a principales actividades del trabajo doméstico por área de residencia



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

La mayor responsabilización de las mujeres rurales en las tareas domésticas, que se inicia en la niñez, es caldo de cultivo para el empleo doméstico. Si estas familias se encuentran en condiciones de pobreza y atraviesan crisis o dificultades económicas extraordinarias, las mujeres jóvenes socializadas en las tareas domésticas, acostumbradas a realizarlas desde niñas, migran a las ciudades para dedicarse al empleo doméstico e incluso se produce la entrega de criaturas al criadazgo, una de las peores formas de trabajo infantil, con la esperanza de que sean mantenidas a cambio de realizar estas labores en hogares ajenos.

El traslado de las responsabilidades domésticas femeninas a la desvalorización de empleo doméstico

La visualización del espacio doméstico como ámbito natural de las mujeres y la consideración de que es propia de su sexo la responsabilidad de realizar las tareas necesarias para que este espacio doméstico funcione adecuadamente —con la cobertura de las necesidades cotidianas de alimentación, vestimenta y limpieza de quienes integran la familia—, coloca en el imaginario social la idea de que esas tareas son fáciles, sencillas, y no se requiere mucho esfuerzo para realizarlas. Este pensamiento, además de naturalizar la asignación de los quehaceres domésticos a las mujeres, no considera los esfuerzos físicos que requieren tareas como la limpieza o inclusive las acciones de planificación necesarias para la preparación de la alimentación. En palabras de Benería:

La actividad doméstica requiere muchas horas de trabajo, a menudo duro y físicamente exigente, que va desde la preparación de comidas hasta el transporte del agua a hombros a veces desde lejos y todas las tareas relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas de la familia, como el vestido, la higiene y la salud y la transformación de alimentos (Benería, 1979:15).

A este marco de representaciones sociales que colocan a las mujeres ante el deber y las habilidades supuestamente naturales de realizar las tareas domésticas que se consideran fáciles y sin mucho requerimiento de esfuerzo, debe sumarse la idea de servidumbre que continúa profundamente arraigada en la sociedad paraguaya, sustentada en la categorización de las personas por razones de clase, procedencia, lengua o etnia y configurando la existencia de una suerte de orden natural que produce personas destinadas a servir y otras a ser servidas.

De acuerdo a Olivera (2003) en función a estos factores en la América colonial se justificaron prácticas como el abuso y la violación de las mujeres indígenas, la naturalización de su rol en la servidumbre a los colonizadores y la reproducción de tributarios para los mismos. Estas conceptualizaciones y prácticas se extendieron a la época poscolonial, perviven y se consolidan en el sistema capitalista con la sobreexplotación de las mujeres indígenas en labores precarias, y en instituciones como el criadazgo y otras relacionadas con el empleo doméstico, vestigios claros de servidumbre, que pueden identificarse concretamente en Paraguay con la dura cifra de más del 2,5% de niños, niñas y adolescentes en situación de criadazgo³.

Con estos elementos se configura el espacio conceptual en el que se ubica a las mujeres ocupadas en el sector del empleo doméstico. Tanto la actividad como las sujetas que se dedican a la misma son desvalorizadas con una lógica que opera con dos premisas básicas: las mujeres trabajadoras domésticas solo están haciendo aquello que ya hacían en sus hogares y quienes se emplean en esta ocupación pertenecen a los sectores más discriminados de la sociedad y en ellas se inscriben los resabios de servidumbre.

El espacio conceptual que se construye con los elementos mencionados es utilizado para contestar discursivamente la crisis de la reproducción social que empieza a eclosionar en el país, tal como se puso en evidencia en el debate parlamentario sobre la igualdad del trabajo doméstico remunerado donde una de las frases más repetidas fue “¿y quién cuidará a los hijos de las personas que deben salir a trabajar?”. La frase refleja de manera burda lo que muestran los datos de la EUT: el sostenimiento de los hogares se fundamenta en gran medida en el trabajo gratuito que realizan las mujeres. Esta vía de análisis indica que cuando el costo del trabajo doméstico y de cuidados queda en las familias, las empresas sede del trabajo remunerado pueden incrementar su rentabilidad merced a que algunos hogares pueden cubrir esta función acudiendo al mercado, con el costo más bajo posible. De ahí que cuando las trabajadoras domésticas demandan el derecho a un salario mínimo, este arreglo tácito y precario entra en crisis. Y ello se vuelve muy evidente en un país donde los ingresos reales que perciben los trabajadores y las trabajadoras se encuentran muy por debajo de la posibilidad de cubrir sus necesidades diarias. En estas condiciones, cualquier

3 Ver *ABC Color* 2016 (Asunción) 26 de enero. En < <https://www.ultimahora.com/las-preocupantes-cifras-el-criadazgo-paraguay-n962207.html>>.

turbulencia, por más mínima que sea, provoca un gran temblor en la frágil economía doméstica.

La negativa a aceptar las demandas de las trabajadoras domésticas constituye entonces, además del resultado de representaciones sociales de desvalorización de los quehaceres que realizan, una respuesta de las familias que no pueden visualizar otra forma de resolver sus arreglos para la realización de las tareas domésticas y de cuidados que no sea a través de una trabajadora doméstica a la que retribuyan de acuerdo a sus ingresos, aunque esto signifique una relación de explotación.

La redistribución de las tareas domésticas y el reconocimiento pleno de derechos del empleo doméstico: doble vía para cambios ineludibles

El reconocimiento pleno de los derechos del empleo doméstico, tanto en términos legales como de ejercicio, tiene como eje central la redistribución de tareas al interior de los hogares. En tanto hombres y mujeres no se ocupen de las tareas domésticas de manera equilibrada, compartiendo lo que es necesario realizar para sostener un hogar si hay vida conjunta, puede persistir en el imaginario la idea de que las tareas domésticas son responsabilidad natural de las mujeres con el consiguiente freno a su valoración tanto en su vertiente no remunerada como remunerada.

Nancy Fraser, en su artículo *¿De la redistribución o reconocimiento?* coloca estos dos elementos como polos alrededor de los cuales giran las políticas de igualdad y en virtud a los cuales categoriza las soluciones posibles en afirmativas o transformadoras, planteando que “las economías de lo cultural y lo político se encuentran siempre entrelazadas y prácticamente todas las luchas contra la injusticia, bien entendidas, implican exigencias de reconocimiento y de redistribución.” (Fraser, 1997: 20). En el caso del empleo doméstico, la ocupación femenina de la desigualdad por antonomasia, la redistribución parecería ser la clave para el reconocimiento: la posibilidad de lograrlo dependería de que se produzca un proceso de redistribución de responsabilidades al interior de los hogares.

Pero también podríamos estar ante la vía inversa: el logro de reconocimiento de derechos que las trabajadoras domésticas están obteniendo merced a sus luchas podría estar influyendo en la redistribución de tareas en el hogar. Al haber abandonado la invisibilidad, actuar con voz propia potente y exigir igualdad

de derechos, las trabajadoras domésticas colocan a los hogares ante la necesidad de modificar sus arreglos. Si las familias ya no pueden contar con mano de obra mal pagada para las tareas domésticas y de cuidados, la redistribución podría no ser opcional sino imperativa. La relación entre reconocimiento y redistribución, entre afirmación y transformación encuentra un cruce singular en el empleo doméstico remunerado y no remunerado.

Cualquiera sea la dirección de esta ecuación, la distribución de responsabilidades en las tareas domésticas al interior de los hogares estará presente y puede significar el cambio de las relaciones de desigualdad de género que siguen teniendo como espacio clave a las familias.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario y Fernanda Ferrari 2014 *Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe. Camino recorrido y desafíos hacia el futuro*. (Santiago de Chile: CEPAL/Naciones Unidas). En <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5851/9/S1420397_es.pdf>.
- Arriagada, Irma 2005 “Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género” en *Revista de la CEPAL* (Santiago de Chile) N° 85, abril, pp. 101-113.
- Benería, Lourdes 1979 “Reproducción, producción y división sexual del trabajo”. Mimeo. Original en inglés publicado en *Cambridge Journal of Economics* (Cambridge) N° 3, pp 203-225. Versión en español en <<https://studylib.es/doc/7504376/reproducci%C3%ACn--producci%C3%ACn-y-divisi%C3%ACn-sexual-del-trabajo>>.
- Benería, Lourdes 2003 “Introducción. La mujer y el género en la economía: un panorama general” en Paloma de Villota (ed.) *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres* (Barcelona: Icaria/colección Antrazyt), pp. 44-57.
- Carrasco, Cristina 1999 “Introducción: hacia una economía feminista” en Carrasco Cristina (ed.) *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas* (Barcelona: Icaria/colección Antrazyt), pp. 11-55.
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC)/Ministerio de Hacienda (MH)/Ministerio de la Mujer (MinMujer) 2017 *Principales Resultados Encuesta sobre Uso*

del Tiempo 2016 (Fernando de la Mora: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos). En <<http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/eut2016/EUT2016.pdf>>.

- Fraser, Nancy 1997 *lustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"* (Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes. Facultad de Derecho).
- Olivera, Mercedes "Discriminación de género y etnia" en Bonfil, Paloma y Martínez, Elvia Rosa (coords.) *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas* (México D. F.: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), pp. 211-253.
- Secretaría Técnica de Planificación (STP)/Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). Ministerio de Hacienda (MH)-Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 2017 *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (Base de datos). Recuperado de <https://www.dgeec.gov.py/microdatos/register/eut2016/REG2_POBLACION_EUT2016.sav>.

Desigualdades de género en el trabajo de cuidados no remunerado

Mercedes Argaña

Introducción

En este artículo se desarrollan cinco aspectos relevantes sobre la problemática del trabajo de cuidados: unas distinciones conceptuales iniciales; el uso de las encuestas de uso del tiempo, los principales resultados de la medición local, la interconexión de desigualdades y efectos de la distribución disímil del trabajo no remunerado y, finalmente, la corresponsabilidad de los cuidados desde una mirada a las políticas de cuidado que son necesarias, con el objetivo de contribuir al estudio de la configuración particular de la distribución y patrones de cuidado a nivel local.

Al respecto del último punto, los resultados de la EUT 2016 indican que en Paraguay la distribución de la carga de trabajo por tipo de actividad es muy diferente, sobre todo según el sexo, y que varía de manera relativa según otras variables de estudio: lugar de residencia, estado civil, nivel educativo y franja etárea. Se evidencian desigualdades de género tanto en la distribución como en los patrones del cuidado.

Se concluye señalando la necesidad de avanzar hacia políticas públicas de cuidado sensibles a las cuestiones de género y basadas en los derechos humanos que permitan transformar la división sexual del trabajo en los hogares, y cambiar así las actitudes de las personas y los sesgos de las instituciones públicas y privadas hacia el trabajo de cuidados.

Diferenciación del trabajo doméstico del trabajo de cuidados y otras delimitaciones

Los estudios sobre trabajo doméstico, trabajo reproductivo o trabajo de cuidados han aumentado de manera importante en las tres últimas décadas, tanto para intentar definir sus contornos como para explicar cómo se distribuyen y valorizan, en particular persiguiendo el objetivo de visibilizar su contribución a

la reproducción social y a contabilizar el valor económico que dichas tareas tendrían en el mercado (Carrasco, 1991).

El trabajo doméstico —y en gran parte el de cuidados— tiene como escenario físico y simbólico no solamente el hogar sino también la familia. Por lo tanto, incluye un conjunto de tareas de reproducción y cuidados de la vida humana (entre otros: compra, limpieza, preparación de alimentos; cuidado y atenciones de criaturas pequeñas y personas dependientes) y otras menos visibles, como la gestión y organización del hogar, la mediación emocional entre familiares, servicios varios y la representación familiar (Carrasquer, Torns, Tejero y Romero, 1998; Torns, 2008). Con seguridad, haciendo un inventario exhaustivo de las actividades incluidas en estas categorías, se podrá encontrar una diversidad de tipologías con las que se manifiestan —además de la pluralidad de posiciones— experiencias, percepciones y significados subjetivos que requieren o presentan estos conceptos para las personas que las realizan, que en su mayoría son mujeres debido a la tradicional división sexual del trabajo en Occidente (Coltrane, 2000).

La división sexual del trabajo es un modo de producción y también un modo de socialización y de subjetivación que sigue pautas de género. En este sentido, refiere Izquierdo (2004) que:

[...] la división sexual del trabajo construye la subjetividad femenina orientada al cuidado, a la conexión con las demás personas, a la disposición a satisfacer las necesidades ajenas. Esa disposición implica que el otro, además de ser objeto de preocupación, sea instrumento de realización y de confirmación de la valía de la mujer. La organización sexista del trabajo construye también la subjetividad masculina que complementa la femenina (Izquierdo, 2004: 3).

Las desigualdades entre hombres y mujeres en la manera de distribuir las responsabilidades domésticas y de cuidados se deben a representaciones de género acerca de las funciones productivas y reproductivas, y a sus arreglos según los usos y las costumbres de cada sociedad. En este sentido, el modelo familiar en el que el hombre es el proveedor y la mujer la responsable principal del cuidado de los miembros del hogar continúa vigente en Latinoamérica y con seguridad Paraguay no es una excepción. Ahora bien, esta premisa general cobra un giro distinto al considerar las jefaturas de hogar femeninas, que en el país suman un 31,8%. En estos casos, las mujeres asumen todas las responsabilidades, tanto productivas como reproductivas. Al respecto, estudios previos se han ocupado de analizar el impac-

to que esta situación genera en la calidad de vida de las mujeres y en los avatares del quehacer económico de las mismas y de sus familias (Guereña, 2017; Serafini, 2018).

Si bien se ha avanzado en la toma de conciencia social sobre la necesidad de desnaturalizar lo que históricamente se ha eternizado en cuanto a la relación entre los sexos, a la división sexual del trabajo y de los cuidados, tal como lo señala Bourdieu (2000), en la práctica se percibe un lentísimo ritmo de cambio. Hoy, las mujeres participan con mayor protagonismo en espacios de trabajo remunerado, pero no así los varones en la carga de las tareas domésticas. En consecuencia, para conciliar trabajo y familia, las mujeres resignan su tiempo de descanso y ocio personal, con el riesgo de deterioro de su salud física y psíquica y su calidad de vida (OIT-PNUD, 2013).

Para diferenciar lo que es justo en términos de justicia distributiva y reconocer este tipo de trabajos como muy importantes para la sostenibilidad de la vida social, es necesaria la revisión de los arreglos sociales sobre los trabajos del cuidado, tanto para lograr una mejor distribución de responsabilidades entre hombres y mujeres como para lograr una mejor redistribución de las responsabilidades entre las familias, las instituciones estatales, el sector privado y la comunidad.

Si bien, como se señaló previamente, los estudios sobre estos temas han aumentado, la dificultad a la hora de delimitar los conceptos de trabajo doméstico y de cuidados sigue presente. Una de las definiciones más recientes es la presentada en el informe sobre la situación del Trabajo de Cuidados y los Trabajadores del Cuidado (OIT, 2018), en la que se señala que estos trabajos comprenden dos tipologías de actividades superpuestas: por un lado, las actividades de cuidado directo, personal y relacional, como dar de comer a un bebé o cuidar de un cónyuge enfermo, y por otro, las actividades de cuidado indirecto, como cocinar y limpiar.

Una propuesta muy sugerente, que permite analizar los cuidados en sus diferentes dimensiones, es la que desarrolla Salazar (2001: 117), según la cita Martín (2008), al diferenciar en la vida familiar tres aspectos: los materiales, es decir, aquellos relacionados con la oferta y el consumo de servicios dentro del hogar; los morales, tales como los disciplinarios, la socialización de miembros de la familia, el sentido del deber y de la responsabilidad (abnegación, sacrificio); y los afectivos, donde se introduce la dimensión emocional de las relaciones familiares (calidad hu-

mana, preocupación por el otro, amor, resentimiento; así como tensiones, conflictos, violencia).

En una línea similar, Hochschild (1990) según la cita Aguirre (2009: 95), define el cuidado como

[...] el vínculo emocional, generalmente mutuo, entre la persona que brinda cuidados y la que los recibe; un vínculo por el cual el que brinda cuidados se siente responsable del bienestar del otro y hace un esfuerzo mental, emocional y físico para poder cumplir con esa responsabilidad. El cuidado es el resultado de muchos actos pequeños y sutiles, conscientes o inconscientes que no se pueden considerar completamente naturales o sin esfuerzo [...] se pone mucho más que naturaleza en el cuidado, se ponen sentimientos, acciones, conocimiento y tiempo.

Una revisión exhaustiva sobre las particularidades del trabajo de cuidados puede leerse en Himmelweit (2004; 2007). Esta autora señala tres características distintivas del cuidado:

1. Se desarrolla una relación. El trabajo es inseparable de la persona que lo realiza, el trato que se desarrolla es crucial en clave relacional. Además, la necesidad de atención suele ser urgente y debe prestarse cuando y como sea necesario. La atención supone igualmente un trabajo emocional, no como una labor emocional transitoria sino como un aspecto inherente al desarrollo de relaciones de intimidad y de lazos de proximidad que se establecen entre el/la cuidador/a y la persona atendida.
2. Las responsabilidades y necesidades de cuidado son distribuidas, en general, de manera desigual.
3. Las normas sociales influyen en la asignación de cuidados y responsabilidades de cuidado.

Otro aspecto a destacar como diferencial de este tipo de actividades, según lo indica Torns (2005), es que el tiempo implicado en las tareas de cuidado es distinto al tiempo mercantil o del trabajo remunerado en formato de empleo ordinario. Este no se puede acumular, reducir o someter a la misma lógica de los trabajos convencionales porque las tareas de cuidado requieren pautas de tiempo continuo. Uno de los tipos de cuidado más demandantes es el que requiere largos periodos o necesidad de cuidado permanente. Esta característica hace que sea difícil compatibilizarla con las jornadas laborales convencionales.

Además de los avances en una discusión conceptual más fina sobre qué son los trabajos de cuidado o el cuidado en general,

se ha desarrollado en los últimos años, como parte de los desarrollos de la economía feminista, el concepto de “economía del cuidado”. Este es considerado como ventajoso porque reúne varios significantes de la economía, tanto lo que implican los trabajos de cuidado en el mercado y en la producción como el cuidado considerado como atención desde lo íntimo, cruzado por los afectos. Esta vertiente pone énfasis en las contribuciones al bienestar que genera recibir cuidados. Como la recepción de cuidados tiene de beneficiarios primordiales a los grupos dependientes (niños y niñas pequeños, personas enfermas y discapacitadas), la economía del cuidado se suma a los debates sobre la protección social, organizada en general sobre la idea de los riesgos a los que están sometidos estos grupos poblacionales. Un interesante trabajo que analiza este tema en clave latinoamericana puede leerse en Esquivel (2011).

En este sentido y apuntando a la diferenciación de estos conceptos, estudios recientes (Sullivan, 2013; Aguirre, 2005) señalan con claridad que —aunque en muchos casos sean actividades simultáneas y/o superpuestas— el trabajo doméstico y el de cuidado deben ser encarados como temas de investigación por separado, tanto teórica como analíticamente para buscar entender a cabalidad cómo son asumidos ambos tipos de trabajos en diferentes culturas y contextos y porque “definen un campo de problemas de investigación e intervención social, con sus actores y sus instituciones, que todavía no ha sido suficientemente desarrollado en nuestros países” (Batthyány, 2009: 89).

Tal como indica Aguirre (2005),

se busca que la discusión relativa a quién o quiénes se hacen cargo de las personas dependientes forme parte del análisis académico, social y político sobre la reorganización de los sistemas de protección social, la reforma de los sistemas de salud y el desarrollo de los servicios sociales. A su vez, en un análisis desde la perspectiva de la equidad, se trata de lograr que disminuya la desigualdad e injusta división sexual del trabajo en el interior de los hogares con el propósito de promover la equiparación de oportunidades de mujeres y varones de distintas generaciones y estratos sociales (Aguirre, 2005: 94).

Encuestas de uso del tiempo: focos y limitaciones de las mediciones

Uno de los recursos más utilizados a nivel mundial para estudiar lo que, en términos de demanda, implican tanto las tareas domésticas como las tareas de cuidado es la medición del tiempo utilizado para llevar a cabo las mismas, comparando diferencias entre hombres y mujeres, y calculando la estimación económica que el trabajo doméstico familiar y el trabajo de cuidados supone, incluyendo las labores remuneradas y no remuneradas (Bianchi, Robinson y Milkie, 2006; Coltrane, 2000; Kan, Sullivan y Gershuny, 2011; Torns, 2008).

En las dos últimas décadas, las Encuestas de Uso del Tiempo (EUT) en Latinoamérica y el Caribe ya fueron realizadas en 18 países, a las que se une Paraguay en el año 2016, siguiendo los lineamientos de la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina (CAUTAL). Estas mediciones capturan cuantitativamente el uso del tiempo en los distintos tipos de actividades que se incluyen en su diseño y presentan como una fortaleza la capacidad para analizar la asignación de tiempo entre el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado entre hombres y mujeres.

Sin embargo, la perspectiva cuantitativa no logra capturar toda la complejidad del uso de tiempo en este tipo de trabajos, y esta es una de las limitaciones principales de esta clase de encuestas. En general, se circunscriben al recuento de las tareas más visibles y —tal como se señaló previamente— no tienen en cuenta la responsabilidad, organización y disponibilidad continua que el cuidado requiere desde una lógica temporal muy distinta a la del mercado. Esta es diacrónica, lineal y objetivable mediante un horario, a diferencia del manejo del tiempo que requiere el trabajo de cuidados; un tiempo sincrónico, discontinuo y definido por los aspectos subjetivos de la experiencia cotidiana (Torns, 2008; 2011).

En particular, en la EUT de Paraguay tampoco se ha contemplado la posible simultaneidad de las actividades de cuidado directo e indirecto, o de la coexistencia posible de un trabajo remunerado dentro del ámbito doméstico (por ejemplo, de una madre con hijos pequeños que hace trabajo remunerado en su casa). No contar con información sobre estos posibles arreglos impide que se puedan analizar potenciales conflictos de roles o tensiones por la superposición de responsabilidades relacionadas al trabajo doméstico y al trabajo de cuidados (y/o de ambos) con el trabajo remunerado en el domicilio o riesgos de cuidados de

poca calidad por la atención dividida a la que se exponen las personas a cargo de estas tareas.

En este sentido, un aspecto poco estudiado, según se señala en el informe de la OIT-PNUD (2013), es que:

el trabajo de cuidados no remunerado en exceso y extenuante puede conducir a estrategias de cuidado subóptimas, lo que tiene consecuencias negativas para los beneficiarios de los cuidados, como los bebés, los niños y las niñas, las personas con discapacidades y las personas mayores, así como para las propias cuidadoras y cuidadores no remunerados (OIT-PNUD, 2013: 3 y 4).

Este tema se retoma en el citado texto en la sección titulada “Desigualdades de género en la distribución y patrones del cuidado”.

Ahora bien, a pesar de sus limitaciones, las Encuestas de Uso del Tiempo han sido herramientas muy útiles para hacer perceptibles actividades y relaciones sociales que no eran visibilizadas, reconocer la importancia de las tareas domésticas y de cuidado y de los ámbitos en los que las mujeres han desempeñado un papel cardinal, y para descubrir el tiempo como un tema central en el estudio de las desigualdades entre hombres y mujeres (Carrasco, 2016).

A nivel local, contar con datos sobre el uso del tiempo de parte de hombres y mujeres, distinguiendo el trabajo remunerado y no remunerado, con alcance nacional, nos permite configurar diferentes escenarios de desigualdad en la distribución de las tareas domésticas y de cuidados que caracterizan a la realidad paraguaya, con lo que eso implica como primer paso para avanzar hacia políticas que apunten a reducirla.

En esta línea, el objetivo principal de este estudio es identificar en qué medida y de qué manera la división sexual del trabajo que concentra en las mujeres la responsabilidad del trabajo de cuidados no remunerado genera efectos negativos tanto para las mujeres, los hombres y la propia sociedad paraguaya en general.

Trabajo de cuidados no remunerados en números

Consideremos primeramente dos miradas: la global y la local.

Una mirada global

En el último informe de la OIT sobre la situación del trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado (OIT, 2018), se presen-

tan estimaciones basadas en datos de encuestas sobre uso del tiempo llevadas a cabo en 64 países (que representan el 66,9% de la población mundial en edad de trabajar). El estudio muestra que cada día se dedican 16.400 millones de horas al trabajo de cuidados no remunerado. Esto corresponde a 2.000 millones de personas trabajando ocho horas al día sin recibir una remuneración a cambio.

Indica, además, que la mayor parte del trabajo no remunerado consiste en tareas domésticas (81,8%), seguido del cuidado personal directo (13,0%) y del trabajo voluntario (5,2%) y que las mujeres dedican en promedio 3,2 veces más tiempo que los hombres a la prestación de cuidados no remunerada, a saber: 4 horas y 25 minutos al día, frente a 1 hora y 23 minutos en el caso de los hombres.

No han identificado en este informe ningún país del mundo que registre una distribución igualitaria entre hombres y mujeres. Como patrón general, señalan que

en todo el mundo la prestación no remunerada de cuidados es más intensiva para las niñas y las mujeres que viven en países de ingresos medios, las mujeres casadas y adultas, con un nivel educativo más bajo, residentes en zonas rurales y con niños que no han alcanzado la edad de escolarización (OIT, 2018: 3 y 4).

Una mirada local

Los datos locales señalan patrones similares al mundial. En el uso del tiempo para el trabajo no remunerado realizado por miembros del hogar de 14 años y más, las mujeres dedican 28,7 horas semanales, en comparación al tiempo dedicado por los varones que es de 12,9 horas semanales en promedio (ver tabla 1).

La EUT de Paraguay ha incluido como trabajo no remunerado las actividades vinculadas a la prestación de servicios para miembros del hogar, para otros hogares o para la comunidad, sin recibir remuneración alguna. Estos servicios están referidos al trabajo doméstico, al trabajo de cuidados, a actividades para otros hogares y la comunidad y a las actividades de producción de bienes de autoconsumo agropecuario.

Esta mayor dedicación de tiempo femenino para las labores no remuneradas es constante tanto en zonas urbanas como rurales, pero se acentúa en cantidad de tiempo en las últimas, donde las mujeres destinan un promedio de 33,3 horas semanales a actividades por las que no reciben una retribución monetaria (DGEEC/MH/MinMujer, 2017).

Al analizar en particular la carga de tiempo para el trabajo no remunerado referido a cuidados a miembros del hogar de manera exclusiva (no se consideran actividades simultáneas), el tiempo promedio general es de 10,6 horas. La carga para las mujeres es de 12,9 horas semanales y la de los varones 7,5 semanales (ver tabla 1).

Tabla 1. Población de 14 y mas años de edad (%) que realiza actividades no remuneradas y promedio de horas semanales que les dedica por sexo, según tipo de actividad

Actividades que componen el trabajo no remunerado	Total		Hombres		Mujeres		Diferencia entre hombres y mujeres	
	% población	Horas por semana	% población	Horas por semana	% población	Horas por semana	% población	Horas por semana
Total trabajo no remunerado	89,5	21,2	85,1	12,9	93,9	28,7	-8,8	-15,8
Trabajo doméstico	82,3	12,6	72,9	5,3	91,6	18,3	-18,7	-13,0
Actividades para otros hogares y la comunidad	8,1	7,3	6,3	5,1	9,9	8,7	-3,6	-3,6
Cuidado a miembros del hogar	50,0	10,6	42,9	7,5	57,1	12,9	-14,2	-5,4
Actividades agropecuarias para autoconsumo	30,3	9,2	27,1	13,2	33,5	6,0	-6,4	7,2

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016 (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Al distinguir estos datos (ver tabla 2) según área de residencia, se observa que la dedicación de tiempo a actividades de cuidado es mayor en áreas urbanas (11,3 horas) que en áreas rurales (9,4 horas).

En relación al promedio de horas dedicadas por hombres y mujeres al cuidado a miembros del hogar, los datos parecieran mostrar que la carga que pesa sobre las personas en el área urbana es ligeramente mayor que en el área rural (ver tabla 2). Estos valores deben ser analizados en función a las variables de contexto que estén presentes en cada ámbito, a lo que caracteriza a cada uno y a los aspectos en los que se diferencian. En general, en las zonas urbanas la densidad poblacional es mayor que en la rural, pero los vínculos comunitarios son más débiles, por lo tanto la red de apoyo que puede estar presente en las comunidades rurales generalmente no lo está en las ciudades. Además, el acceso a los servicios públicos o privados varía: suele ser mayor en zonas urbanas. Estos son aspectos críticos en materia de cuidados que habrá que estudiarlos con más detenimiento.

Tabla 2. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad a actividades no remuneradas por sexo y área de residencia

Actividades	Área urbana			Área rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Trabajo total	47,1	47,5	46,7	44,5	44,3	44,7
Cuidado a miembros del hogar	11,3	8,1	13,7	9,4	6,6	11,5
Cuidado a miembros del hogar con discapacidad o dependencia permanente	15,9	12,0	17,8	11,8	6,3	15,0
Cuidado a miembros de 0 a 5 años	10,7	7,4	12,9	9,2	6,0	11,4
Cuidado a miembros de 6 a 14 años	7,6	5,7	8,9	5,9	5,0	6,5
Cuidado a miembros de 15 a 59 años	4,9	4,4	5,4	3,3	2,9	3,8
Cuidado a miembros de 60 años y más	6,6	6,7	6,6	3,5	*	*

*Insuficiencia muestral (menor a 30 casos).

Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Con respecto al tiempo dedicado al cuidado de familiares que presentan alguna dificultad y dependencia permanente, se observa como promedio 9,9 horas semanales en los varones y 16,8 horas promedio semanales en las mujeres (ver tabla 3). Las actividades más demandantes en cuanto a los cuidados a miembros del hogar son aquellas que tienen como foco a personas con discapacidad y a niños y niñas menores de 0 a 5 años. En ambas situaciones, el grado de dependencia es alto. En el primer caso, dependerá del tipo de discapacidad, sobre todo si los tipos de cuidados requeridos son por largos periodos y del grado de intensidad del apoyo requerido (intermitente; limitado, extenso o generalizado). Con respecto a la primera infancia, es sabido que en esta se producen importantes desarrollos y que la atención oportuna que puedan brindar las personas que están cerca del niño o de la niña puede marcar una diferencia importante en su crecimiento. En esta etapa, la necesidad de atención y supervisión adulta es constante. No siempre es posible acceder a servicios de apoyo para el cuidado, tanto por falta de oferta como de falta de recursos económicos para afrontar los costos, situación que se agrava en zonas rurales.

Tabla 3. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad a actividades de cuidado a miembros del hogar por sexo, según perfil de las personas receptoras del cuidado

Actividades	Total	Hombres	Mujeres
Trabajo total	46,1	46,2	46,0
Cuidado a miembros del hogar	10,6	7,5	12,9
Cuidado a miembros del hogar con discapacidad o dependencia permanente	14,4	9,9	16,8
Cuidado a miembros de 0 a 5 años	10,1	6,8	12,4
Cuidado a miembros de 6 a 14 años	6,9	5,4	8,0
Cuidado a miembros de 15 a 59 años	4,3	3,8	4,9
Cuidado a miembros de 60 años y más	6,0	5,7	6,2

Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

La condición de que las mujeres sean jefas de hogar hace que las mismas se encuentren en la necesidad de asumir, tanto las responsabilidades productivas como las reproductivas. Además de la sobrecarga que esto puede representar (ver tabla 4), estudios previos han demostrado la estrecha vinculación que existe entre la jefatura de hogar femenina y la pobreza de las mujeres y sus familias en diferentes grados (Guereña, 2017; Serafini, 2018).

Tabla 4. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad a actividades de cuidado a miembros del hogar por sexo y jefatura de hogar

Actividades	Jefe/a del hogar			No jefe/a del hogar		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Trabajo total	51,4	51,9	50,3	43,1	40,5	44,7
Cuidado a miembros del hogar	9,8	8,4	12,6	11,1	6,4	13,0
Cuidado a miembros del hogar con discapacidad o dependencia permanente	15,6	11,4	19,2	13,8	8,5	15,8
Cuidado a miembros de 0 a 5 años	8,7	7,3	11,7	10,9	6,2	12,5
Cuidado a miembros de 6 a 14 años	6,8	6,1	8,2	7,0	4,5	7,9
Cuidado a miembros de 15 a 59 años	3,8	3,8	4,1	4,7	3,9	5,1
Cuidado a miembros de 60 años y más	5,7	5,9	*	6,1	5,6	6,3

*Insuficiencia muestral (menor a 30 casos).

Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Un dato interesante cuyo análisis requerirá una indagación más detallada es la incidencia del estado civil de las mujeres en la carga de trabajos de cuidado (ver tabla 5). Unidas, casadas, divorciadas o solteras, la dedicación femenina a este tipo de tareas es mayor que la de los hombres. Un resultado coincidente puede observarse en la EUT de la Argentina (Calero, Dellavalle y Zanino, 2015).

Tabla 5. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad a actividades de cuidado a miembros del hogar por sexo y estado civil

Actividades	Estado civil					
	Unido/Casado			Soltero/Divorciado/Separado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Trabajo total	53,0	53,7	52,2	36,9	36,3	37,4
Cuidado a miembros del hogar	11,7	8,3	14,5	8,2	5,6	9,8
Cuidado a miembros del hogar con discapacidad o dependencia permanente	14,0	9,7	16,2	14,9	10,0	17,5
Cuidado a miembros de 0 a 5 años	11,1	7,4	13,9	7,5	4,9	8,7
Cuidado a miembros de 6 a 14 años	7,4	5,9	8,6	5,8	4,3	6,7
Cuidado a miembros de 15 a 59 años	4,2	3,8	4,7	4,7	4,1	5,3
Cuidado a miembros de 60 años y más	6,7	6,6	6,8	4,9	4,7	5,1

Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Desigualdades de género en la distribución y patrones del cuidado

Los resultados de la EUT 2016 indican que, en Paraguay, la distribución de la carga de trabajo por tipo de actividad es muy diferente, sobre todo, según el sexo, y que varía de manera relativa según las otras variables de estudio: lugar de residencia, estado civil, nivel educativo y franja etárea.

Se evidencian desigualdades de género tanto en la distribución como en los patrones del cuidado. La variable que más incide en la distribución de la carga de trabajo relacionada a las tareas de cuidado es el sexo, con los correspondientes roles de géneros asignados socialmente.

Se puede notar que las mujeres asumen una mayor carga —generalmente son cuidadoras principales—, se ocupan de un mayor número de tareas de cuidado y durante periodos más prolongados incluso con carácter de disponibilidad transversal en el tiempo (Venturiello, 2012).

Por su parte —como puede observarse en las tablas 6 y 7—, los hombres se ocupan de una menor variedad de tareas y por periodos más cortos, pautados; son cuidadores secundarios y se encargan de las tareas más gratas (jugar, conversar, leer con los miembros del hogar sin hacer otra cosa), coincidiendo esto con resultados estudios previos (ver Cuéllar et al., 2013). Además, habitualmente, las mujeres asumen una carga subjetiva mayor que los hombres debido a la impronta de responsabilidad y sacrificio que se espera de ellas como patrón cultural arraigado en algunas sociedades, y con seguridad en la paraguaya también.

Tabla 6. Población de 14 y más años de edad (%) que realiza las actividades de cuidado a miembros del hogar de entre 0 a 5 años por sexo, según tipo de actividad

Actividades	Total	Hombres	Mujeres
Cuidado a miembros de 0 a 5 años	24,9%	20,0%	29,6%
Dar de comer, bañar, vestir o asear, o preparar para dormir a miembros del hogar de 0 a 5 años	15,3%	5,6%	24,9%
Jugar, conversar, leer con miembros del hogar de 0 a 5 años sin hacer otra cosa	21,3%	18,3%	24,2%
Revisar tareas escolares, tomar lecciones, enseñar, asistir a reuniones, festivales u otras actividades de apoyo escolar o de aprendizaje a miembros del hogar de 0 a 5 años	3,2%	1,4%	4,9%
Traslados a guarderías o centros de enseñanza a miembros de 0 a 5 años	2,5%	1,5%	3,5%
Traslados a establecimientos de salud a miembros del hogar de 0 a 5 años	3,2%	2,0%	4,3%
Acompañamiento a establecimientos de salud a miembros del hogar de 0 a 5 años	3,2%	1,6%	4,8%
Acompañamiento y traslado a cualquier otro lugar a miembros del hogar de 0 a 5 años	2,7%	2,1%	3,3%

Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Tabla 7. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad a actividades de cuidado a miembros del hogar de entre 0 a 5 por sexo, según tipo de actividad

Actividades	Total	Hombres	Mujeres
Cuidado a miembros de 0 a 5 años	10,1	6,8	12,4
Dar de comer, bañar, vestir o asear, o preparar para dormir a miembros del hogar de 0 a 5 años	6,1	3,3	6,8
Jugar, conversar, leer con miembros del hogar de 0 a 5 años sin hacer otra cosa	6,0	5,6	6,3
Revisar tareas escolares, tomar lecciones, enseñar, asistir a reuniones, festivales u otras actividades de apoyo escolar o de aprendizaje a miembros del hogar de 0 a 5 años	2,0	1,4	2,1
Traslados a guarderías o centros de enseñanza a miembros de 0 a 5 años	2,1	1,7	2,2
Traslados a establecimientos de salud a miembros del hogar de 0 a 5 años	1,1	0,9	1,1
Acompañamiento a establecimientos de salud a miembros del hogar de 0 a 5 años	2,3	2,2	2,3
Acompañamiento y traslado a cualquier otro lugar a miembros del hogar de 0 a 5 años	3,2	3,2	3,2

Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Si consideramos que hay desigualdades de género en la repartición de las responsabilidades del cuidado y que sobre todo son las mujeres las que asumen este tipo de trabajos, puede vislumbrarse que son ellas las que están mayormente expuestas a posibles sobrecargas y riesgos psicosociales de las tareas de cuidado (Argaña, 2017). Esto, debido a que —si bien la prestación de cuidados puede ser gratificante— cuando se realiza en exceso y cuando conlleva un alto grado de penosidad, obstaculiza las oportunidades económicas y el bienestar de las cuidadoras y los cuidadores no remunerados, y menoscaba su goce general de los derechos humanos OIT-PNUD (2013). Además, produce riesgos de maltrato a las personas cuidadas por sobrecarga mental y afectiva de las personas cuidadoras.

Aunque este estudio se centra en el análisis de la distribución del trabajo de cuidados no remunerados con perspectiva de género, un factor a considerar es que, si ya se identifica que la población femenina es la que asume una mayor carga de este tipo de trabajo y si, además, las mujeres trabajan en algún tipo de trabajo remunerado, el riesgo de sobrecarga aumenta considerablemente

con el consecuente desgaste que esta puede generar. Por esta razón, es necesario que los estudios sobre salud ocupacional, que tradicionalmente han considerado solamente los riesgos del trabajo productivo, también incluyan los riesgos relacionados a los trabajos reproductivos (o los riesgos generados por la interacción de ambos) porque únicamente así se podrá entender el proceso de salud-trabajo-enfermedad con perspectiva de género, sobre todo de la mujer trabajadora con responsabilidades familiares (Yanes, 2003).

En resumen, atendiendo lo señalado previamente y a estudios estadísticos anteriores, puede afirmarse que existe en Paraguay un perfil diferencial de cuidador/a familiar en función al sexo. Estas diferencias —según el meta-análisis de Pinquart y Sörensen (2006) citado por Cuéllar et al., 2013— señalan que las cuidadoras familiares presentan mayores niveles de carga de trabajo con el consecuente riesgo de menor bienestar subjetivo y económico y peor salud física con respecto a los cuidadores varones.

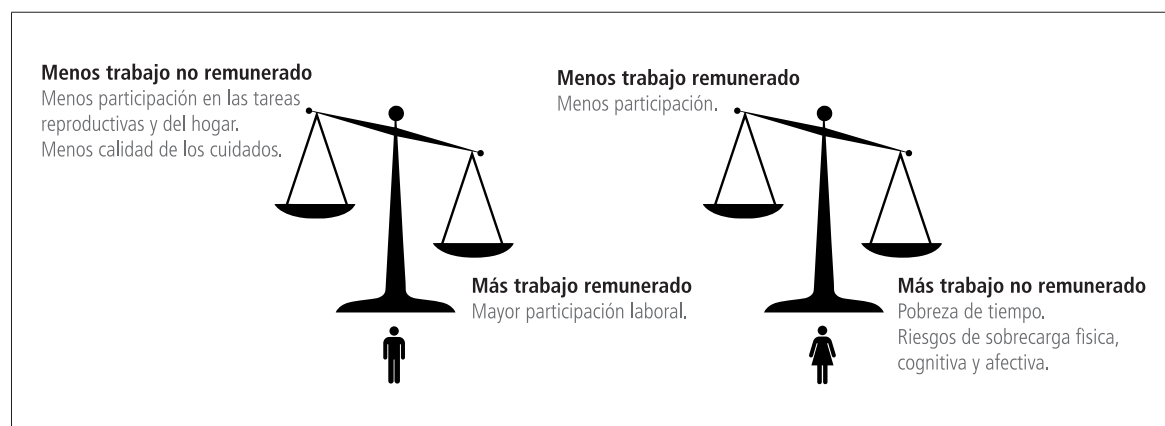
Interconexión de desigualdades y efectos de la distribución disímil del trabajo no remunerado en la vida de las mujeres, los hombres y la sociedad en general

Entender de qué manera se producen las desigualdades en función a los roles de género y de otras categorías que se intersectan y potencian para producir diferencias injustas en la distribución de recursos, oportunidades y también de responsabilidades, es uno de los objetivos que todo estudio del uso del tiempo trae consigo.

En general, tal como ya se refirió previamente en función al análisis de los datos arrojados por la EUT 2016 en Paraguay, la balanza entre el trabajo remunerado y el no remunerado funciona de manera inversa entre hombres y mujeres en el país. Los hombres dedican mayor cantidad de tiempo a las actividades remuneradas que a las no remuneradas y las mujeres exactamente lo inverso. Por lo tanto, en comparación a la masculina, la participación laboral retribuida es menor para las mujeres y la participación de los hombres en las responsabilidades de domésticas y de cuidado es menor que la femenina (ver figura 1).

Las más afectadas en la posibilidad de participar en actividades laborales retribuidas son las mujeres casadas o en pareja, que tienen hijos e hijas menores de cinco años y/o personas dependientes a su cargo, por las dificultades de compatibilizar el tiempo requerido por el trabajo de cuidados con el trabajo remunerado.

Figura 1: Desbalance en la distribución de trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres y sus consecuencias



Además de que las limitaciones de las mujeres al acceso a trabajos remunerados puedan ocasionar pobreza económica, su dedicación mayoritaria a las tareas de cuidados también puede generar en ellas pobreza de tiempo. Esta puede ser entendida como la insuficiencia o escasez de tiempo disponible por parte de las personas para descansar o disfrutar del ocio debido a una carga excesiva de trabajo, sea remunerado o no (Bardasi y Wodon, 2006).

En este escenario, en el afán de lograr un mejor balance entre el mundo productivo y el reproductivo, las mujeres han adaptado su inserción y desarrollo laboral a sus responsabilidades familiares, tal como lo describe Valenzuela (2010):

[...] lo que resulta en carreras profesionales interrumpidas, lagunas previsionales, salarios más bajos y empleos de peor calidad que los hombres. En general, las mujeres buscan trabajos que les permitan combinar el tiempo dedicado a los cuidados con el destinado al trabajo remunerado. Se trata de ocupaciones en las que pueden conciliar más fácilmente la generación de ingresos con las responsabilidades domésticas: trabajar remuneradamente menos horas, alternar un tipo de trabajo y otro a lo largo del día, y muchas veces realizar trabajos en los que pueden tener consigo a los hijos e hijas, sea en el domicilio o en la calle. Para millones de mujeres esto significa acceder a trabajos precarios, informales o mal remunerados. Supone además que las necesidades de las mujeres se adecuen a menudo a una flexibilidad laboral que las perjudica en sus condiciones laborales y las deja en una situación de desprotección social (Valenzuela, 2010: 276).

En el informe de ONU Mujeres sobre el Progreso de las Mujeres en América Latina (2017) se han presentado suficientes evidencias que señalan que la interconexión de desigualdades e inequidades

genera efectos directos en las condiciones de progreso económico y en la calidad de vida de las mujeres y que estos efectos varían según la posición socioeconómica, nivel educativo, área geográfica de residencia y edad que tengan las mismas. En otro documento previo (OIT-PNUD, 2013), ya se había indicado que no será posible enfrentar la exclusión social, la desigualdad y la pobreza, si no se abordan —al mismo tiempo y con la misma energía— la sobrecarga de trabajo de las mujeres y su falta de oportunidades ocupacionales.

El efecto de la desigualdad también afecta al conjunto de varones que desean participar activamente en las tareas reproductivas y del hogar; en consecuencia, a la calidad de los cuidados que reciben los niños y las niñas, los adultos mayores y las personas con capacidades diferenciales; y afecta —además— al crecimiento económico y buen funcionamiento del mercado de trabajo y la productividad de las empresas (OIT-PNUD, 2009).

Corresponsabilidad de los cuidados. Beneficios sociales de las políticas de cuidado

Dos de las seis estrategias propuestas por ONU Mujeres para superar los obstáculos y avanzar hacia una mejora de la calidad de vida de las mujeres y su empoderamiento económico, al igual de la política de la OIT con respecto a las nuevas formas de parentalidad, comprenden —por un lado— el reconocimiento, la reducción y la distribución más justa del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados; y —por otro— el fomento de las relaciones de familia igualitarias que reconozcan la diversidad de los hogares y los derechos y deberes de las partes.

Ambas estrategias requieren cambios culturales importantes con respecto a cómo se produce la socialización de hombres y mujeres sobre la distribución de responsabilidades de cuidado y políticas públicas de cuidado que hagan posibles y sostenibles estos cambios sociales y culturales.

La OIT, en su informe sobre trabajo decente y cuidado compartido, definió las políticas de cuidado como aquellas políticas públicas que asignan recursos para reconocer, reducir y redistribuir la prestación de cuidados no remunerada en forma de dinero, servicios y tiempo. Abarcan la prestación directa de servicios de cuidado —tanto infantil como de personas mayores—, y transferencias y prestaciones de protección social relacionadas con los cuidados destinadas a los trabajadores y las trabajadoras con responsabilidades familiares o de cuidado, a las cuidadoras y los cuidadores no remunerados o a las personas que requieren cuidados.

También incluyen infraestructura pertinente para el cuidado, que reduce el trabajo penoso para las mujeres, como recolectar agua y proporcionar servicios de saneamiento y provisión de energía. Comprenden, asimismo, normas laborales, tales como políticas relativas a las licencias y otras modalidades de trabajo favorables a la familia, que permiten conciliar mejor el empleo remunerado con el trabajo de cuidados no remunerado (OIT-PNUD, 2013: 10).

En este sentido, con seguridad para Paraguay, las políticas públicas de cuidado sensibles a las cuestiones de género y basadas en los derechos humanos podrán contribuir de manera importante a transformar la división sexual del trabajo en los hogares, y cambiar así las actitudes de las personas y los sesgos de las instituciones públicas y privadas hacia el trabajo de cuidados.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario; García Sainz, Cristina y Carrasco, Cristina 2005 *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad* (Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL).
- Argaña, Mercedes 2018 “El «trabajo de amor» y sus trampas: Enfoque de género en la consideración de los riesgos psicosociales en el trabajo del cuidado”, en Ortiz, Luis (coord.) *Las ciencias sociales ante los retos de la justicia social. Memorias del I Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales* (Asunción: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Paraguay).
- Bardasi, Elena y Wodon, Quentin 2006 “Measuring Time Poverty and Analyzing its Determinants: Concepts and Application to Guinea” en Blackden, Mark y Wodon, Quentin *Time Use and Poverty in Sub-Saharan Africa* (Washington DC: The World Bank) pp. 75-95.
- Batthyány, Karina 2009 “Cuidado de personas dependientes y género” en Aguirre, Rosario (edit.) *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay* (Montevideo: UNIFEM).
- Bianchi, Suzanne; Robinson, John y Milkie, Melissa 2006 *Changing rhythms of American family life* (Nueva York: Russell Sage Foundation).
- Bourdieu, Pierre 2000 *La dominación masculina* (Barcelona: Anagrama).
- Calero, Valeria; Dellavalle, Rocío y Zanino, Carolina 2015 *Uso del tiempo y economía del cuidado. Documento de trabajo N° 9* (Buenos Aires: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo).

- Carrasco, Cristina 1991 *El trabajo doméstico. Un análisis económico* (Madrid: Centro de Publicaciones - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).
- Carrasco, Cristina 2016 “Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Una reflexión necesaria”, en ATLÁNTICAS - Revista Internacional de Estudios Feministas (La Coruña: Centro de Estudios de Xénero e Feministas. Universidade da Coruña) 1 (1), pp. 34-57.
- Carrasquer, Pilar et al. 1998 “El trabajo reproductivo” en *Papers. Revista de Sociologia* (Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona) 55, pp. 95-114.
- Carrasquer, Pilar 2013 “El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología” en *Cuadernos de Relaciones Laborales* (Madrid: Ediciones Complutense) Vol. 31, Núm. 1, pp. 91-113.
- Coltrane, Scott 2000 “Research on Household Labor: Modeling and Measuring the Social Embeddedness of Routine Family Work” en *Journal of Marriage and Family* (Saint Paul: National Council on Family Relations) Vol. 62, Núm. 4, pp. 1208-1233.
- Cuéllar, Isabel; Limiñana, Rosa y Sánchez López, María del Pilar 2013 “Cuidado formal y familiar, género y salud” en Sánchez López, María del Pilar (coord.) *La salud de las mujeres* (Madrid: Editorial Síntesis).
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC)/Ministerio de Hacienda (MH)/Ministerio de la Mujer (MinMujer) 2017 Principales Resultados Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016 (Fernando de la Mora: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos). En <<http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/eut2016/EUT2016.pdf>>.
- Esquivel, Valeria 2011 *La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda* (Panamá: Centro Regional de América Latina y el Caribe, Área de Práctica de Género del PNUD).
- Guereña, Arantxa 2017 *Kuña ha yvy. Desigualdades de género en el acceso a la tierra en Paraguay* (Asunción: ONU Mujeres/Oxfam).
- Himmelweit, Susan 2004 “La economía de la atención”, Ponencia en Congreso Internacional Sare 2003 «Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado» (Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Fondo Social Europeo) pp. 109-164.

- Himmelweit, Susan 2007 “The prospects for caring: economic theory and policy analysis” en *Cambridge Journal of Economics* (Cambridge) Vol. 31, Núm. 4, pp. 81-599.
- Izquierdo, María de Jesús 2004 “Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado”, Ponencia en Congreso Internacional Sare 2003: «Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado» (Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Fondo Social Europeo) pp.119-117.
- Kan, Man Yee; Sullivan, Oriel y Gershuny, Jonathan 2011 “Gender Convergence in Domestic Work: Discerning the Effects of Interactional and Institutional Barriers from Large-scale Data” en *Sociology*, de la British Sociological Association 45(2), pp. 234-251.
- Martín Palomo, María Teresa 2008 “Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados” en *Cuadernos de Relaciones Laborales* (Madrid: Ediciones Complutense) Núm. 2, pp. 13-44.
- Oficina Internacional del Trabajo 2018 *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Oficina Internacional del Trabajo 2017 *Hacia un futuro mejor para las mujeres en el trabajo: la opinión de las mujeres y de los hombres* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo/Gallup).
- ONU Mujeres (2017) *El Progreso de las Mujeres en América Latina y el Caribe. Transformar las economías para realizar los derechos* (Panamá: ONU Mujeres).
- OIT-PNUD 2013 *Trabajo decente y cuidado compartido: hacia una propuesta de parentalidad* (Santiago: Organización Internacional del Trabajo/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).
- Secretaría Técnica de Planificación (STP)/Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). Ministerio de Hacienda (MH)-Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 2017 *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (Base de datos). Recuperado de < https://www.dgeec.gov.py/microdatos/register/eut2016/REG2_POBLACION_EUT2016.sav>.
- Serafini, Verónica 2018 *Trabajo Remunerado de las Mujeres desde un enfoque de género* (Asunción: CADEP).

- Sullivan, Oriel 2013 “What do we learn about gender by analyzing housework separately from child care? Some considerations from time-use evidence” en *Journal of Family Theory & Review*, de la National Council on Family Relations 5, pp. 72—84.
- Torns, Teresa 2007 “El tiempo de trabajo y las relaciones de género: las dificultades de un cambio ineludible” en Prieto, Carlos (edit.) *Trabajo, género y tiempo social* (Madrid: Editorial Complutense/Editorial Hacer).
- Torns, Teresa 2004 “Las Políticas de tiempo: un reto para las políticas del estado del bienestar” en *Trabajo: Revista andaluza de Relaciones Laborales* (Huelva: Universidad de Huelva) Núm. 13, pp. 145-164.
- Torns, Teresa 2008 “El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico metodológicas desde la perspectiva de género” en *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* (Madrid: UNED) Núm. 35, pp. 53-73.
- Valenzuela, María Elena 2010 “Trabajo y responsabilidades familiares en el contexto del envejecimiento: ¿Quién se encarga del cuidado?” en Prado, Antonio y Sojo, Ana (edits.) *Envejecimiento en América Latina. Sistemas de pensiones y protección social integral* (Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL).
- Venturiello, María Pía 2012 “Itinerario terapéutico de las personas con discapacidad y mediaciones en el cuidado de la salud: la mirada de los familiares” en *Physis: Revista de Saúde Coletiva* (Río de Janeiro: Universidade do Estado do Rio de Janeiro) Vol. 2, Núm. 3, pp. 1063-1083.
- Yanes, Leopoldo 2003 “El trabajo como determinante de la salud” en *Salud de los Trabajadores* (Caracas: Instituto de Altos Estudios en Salud Pública “Dr. Arnaldo Gabaldón”) Vol. 11, Núm. 1, pp. 21-42.

Uso del tiempo en la agricultura de autoconsumo

Quintín Riquelme

Introducción

La agricultura se define como el arte de cultivar la tierra, se ocupa de generar producción a partir del uso del suelo. Quienes ejercen esta actividad, hombres y mujeres, forman parte del sector primario de la economía. Tratándose de una actividad realizada en el hogar, en un espacio territorial concreto y generalmente por miembros del hogar, ella no está sujeta a las normativas que contiene el Código de Trabajo, sino a la satisfacción de las necesidades. En tal sentido, las horas destinadas al trabajo pueden extenderse mucho más que las estipuladas legalmente o menos, dependiendo de las necesidades. En los hogares rurales, las actividades agropecuarias comienzan muy temprano y pueden extenderse hasta la noche, si las necesidades así lo ameritan. En cambio, en los hogares urbanos, la actividad agropecuaria es de menor cuantía y generalmente es complementaria a otra, aunque puede haber excepciones.

En Paraguay, de acuerdo al Censo Agropecuario Nacional 2008 (CAN 2008), existía un total de 288.875 fincas. De este total, 117.000 tenían menos de 5 ha (un promedio de 2 ha por finca); 66.218, entre 5 a menos 10 ha; 57.735, entre 10 a menos 20 ha; y, 22.865, entre 20 a menos 50 ha. Esta distribución indica que 264.047 fincas corresponden a la agricultura familiar campesina (AFC), según la definición de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar del Mercosur. Suponiendo que en cada finca de la AFC vive una familia nuclear (hombres, mujeres e hijos/as), existen 528.094 hombres y mujeres que podrían estar realizando labores agrícolas en el hogar, sin contar con los/as hijos/as u otros/as miembros/as si se tratara de una familia extensa y otras 50 mil aproximadamente en las fincas mayores a 50 hectáreas.

El tiempo de trabajo dedicado a las actividades agropecuarias podría depender de la extensión de la finca, del número de miembros del hogar y de sus necesidades. Si se acepta esta hi-

pótesis, entonces las horas dedicadas a dicha actividad pueden variar de una finca a otra. Por ejemplo, en el caso de una finca pequeña donde se asienta un hogar, probablemente alguno de sus miembros deberá destinar más horas a trabajos extraprediales con el fin de obtener los recursos necesarios para cubrir las necesidades del grupo familiar. En consecuencia, las posibilidades de distribuir mejor el trabajo se reducen y algunas de las personas que permanecen en el hogar deberán consagrar más tiempo a la actividad agropecuaria.

El uso del tiempo también está supeditado a los roles y las funciones que cumplen los y las miembros/as del hogar. Algunas personas, además de destinar parte de su tiempo a las actividades agropecuarias, desempeñan otras labores que representan un soporte para la producción, como las de sostenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo. En la mayoría de los casos, estas tareas forman parte de los roles femeninos, con lo cual se generan las brechas de desigualdad en el uso del tiempo entre hombres y mujeres.

Un informe de la CEPAL (2009) estima que en América Latina y el Caribe hay 58 millones de mujeres que viven en zonas rurales y que, a pesar de su contribución fundamental a la producción de alimentos y al desarrollo económico de la región, ellas se encuentran en una situación de profunda desventaja en comparación con los hombres. Según este informe, algunos de los indicadores que ponen en evidencia la desigualdad son los siguientes:

- Las tasas de actividad de las mujeres de zonas rurales han aumentado del 32,4% al 46,4% entre 1990 y 2005, pero pese a este crecimiento ellas no han logrado empoderarse económicamente.
- En el campo, el 38% de las mujeres no tiene ingresos propios, frente al 14% de los hombres.
- En la ciudad, el 29% de las mujeres no cuentan con ingresos propios, frente al 12% de los hombres.

En Paraguay, uno de los aspectos de la desigualdad en el sector rural se manifiesta en la titularidad de la tenencia de tierra. De acuerdo con datos del CAN 2008, solo el 22% de las fincas identificadas tiene como titulares a mujeres; es decir, menos de 1 de cada 4 fincas está en manos de una mujer, pese al notable aporte que ellas realizan en el campo de la agricultura. Si bien es cierto que dicha estructura ha ido cambiando en los últimos años (según el CAN 1991, solo el 9% de las fincas estaba a nombre de mujeres), la brecha todavía continúa siendo muy amplia.

En las ciudades se habla de agricultura y huerta urbana. Son prácticas históricas, pero invisibilizadas por tratarse de actividades complementarias y generalmente a cargo de las mujeres. Su visibilización y su promoción se produce ante la creciente emigración del campo a las ciudades a partir de la cual las familias migrantes recrean sus prácticas culturales propias como el cultivo de la tierra y la cría de animales menores, por la necesidad de generar ingresos complementarios, disminuir costos de la canasta básica y/o de consumir productos frescos y más saludables por la creciente contaminación de los alimentos. En la actualidad, ante la progresividad de esta práctica, en algunos países se han diseñado políticas públicas de apoyo y promoción de la agricultura urbana como una alternativa económica y como fuente de empleo. En el país existen algunas instituciones privadas que promueven las actividades relacionadas al uso del suelo con las llamadas huertas urbanas. Por otra parte, es importante reconocer que en el Área Metropolitana —en municipios como Areguá, Luque, Itauguá, entre otros— la actividad principal de muchos hogares es la horticultura y otros rubros, como la frutilla y la floricultura.

En Paraguay, es difícil precisar la cantidad de hogares urbanos o semiurbanos en los que se realiza alguna actividad vinculada al cultivo de la tierra u otras formas de producción agropecuaria, pero es una actividad que cada vez cobra mayor fuerza.

El siguiente estudio analizará el resultado de la encuesta de uso del tiempo publicado recientemente por la DGEEC, en el cual se realiza un cálculo estimativo del tiempo destinado a las diversas actividades remuneradas y no remuneradas desarrolladas en el hogar como fuera de él. En este trabajo en particular, se analizará el uso del tiempo en actividades agropecuarias de autoconsumo de hombres y mujeres, tanto de los hogares rurales como de los urbanos.

Agricultura: más allá de la producción de autoconsumo

Históricamente, la agricultura fue la base de la que se nutrió la humanidad para su sobrevivencia. De unas prácticas agrícolas rudimentarias, evolucionó hasta alcanzar en la actualidad unas formas productivas altamente tecnologizadas y con un nivel de producción sin precedentes. Esta transformación, no obstante, no ha mejorado las condiciones de vida de quienes están directamente vinculados/as a la tierra, sino que ha beneficiado principalmente a sectores relacionados con la agroindustria y los mercados.

Entendida entonces, como piedra fundacional del desarrollo humano, la agricultura del siglo XXI enfrenta hoy un modelo de expansión global tomador y transformador de recursos donde tanto los hombres como los bienes naturales son simplemente engranajes de un proceso de acumulación que los desatiende, desintegra y hasta elimina [...] Para este modelo no cuenta (es más, incomoda) el pequeño y mediano agricultor, aquel que aún está afianzado a su terreno, con una cultura propia y para el que el desarrollo incluye no solo una mejora de su necesaria estabilidad económica, sino el respeto y consolidación de pautas culturales, familiares, sociales, ecológicas y de arraigo a un entorno que el modelo industrial desatiende o directamente amenaza (Pengue, 2005).

En Paraguay, la agricultura campesina fue responsable del desarrollo económico hasta el año 1990. El algodón constituyó la principal fuente de ingresos de la economía paraguaya durante las décadas de los años 1970 y 1980. Este rubro generaba importantes ingresos tanto para el país como para los productores de pequeñas fincas. En el periodo agrícola 1989/90, el cultivo de algodón llegó a cubrir una extensión de 530.000 hectáreas (Aprosemp, 2015). Fue el pico más alto de producción para comenzar a decaer progresivamente. Actualmente, la superficie sembrada de algodón ronda las 25 mil hectáreas.

Es de destacar que desde los años 2000, en la mayoría de los países del Cono Sur y de América Latina la agricultura en pequeñas fincas comenzó a sentir el avance de la agricultura empresarial y el abandono de las políticas públicas. En Paraguay, el retroceso se produjo desde mediados de la década de los años 1990, y en la actualidad la agricultura campesina de forma paulatina ha perdido su rol como principal sector productivo.

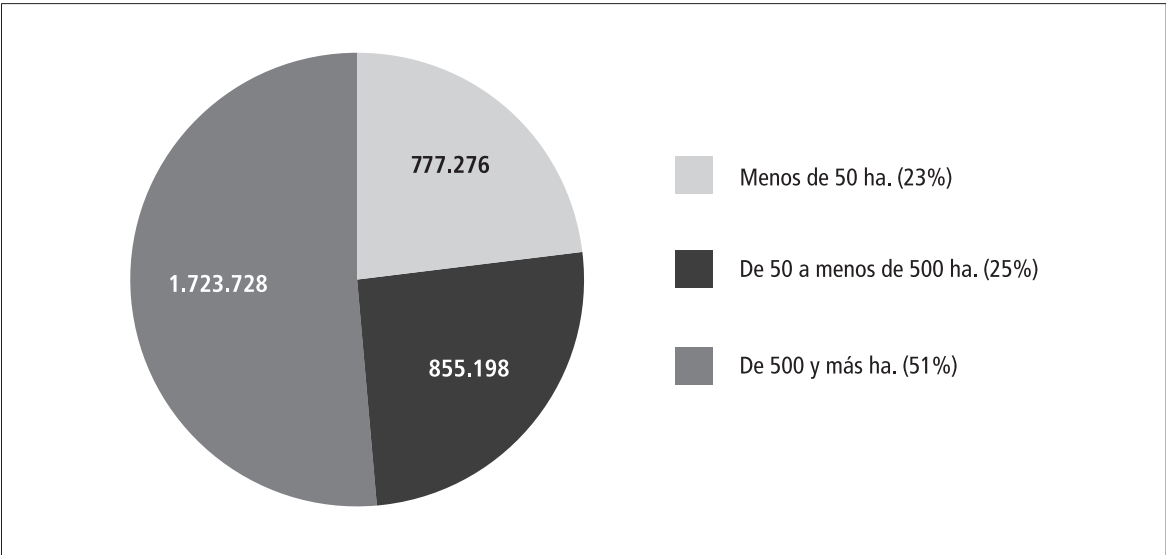
El retroceso se produjo en el marco de las políticas neoliberales implantadas desde la década de los años 1980, en la cual el capital financiero especulativo comenzó a primar sobre el productivo. Con esta nueva orientación en el uso del capital, quedaron marginadas las actividades que no reportan altos rendimientos, como el caso de la producción en pequeñas fincas y sobre todo aquellas que priorizan la producción de alimentos. Por otro lado, emergió la producción a gran escala destinada a la exportación. En este marco, también el Estado disminuyó su participación en las actividades productivas, dejando el campo libre a la intervención privada (Rubio, 2010).

Al no contar el agricultor y la agricultora de pequeñas fincas con la asistencia necesaria del Estado a través de créditos, asistencia técnica y de mercado, la capacidad de producción y de repro-

ducción de las familias campesinas se ha reducido. La emigración y el endeudamiento son consecuencias de este proceso de abandono del Estado a la agricultura campesina.

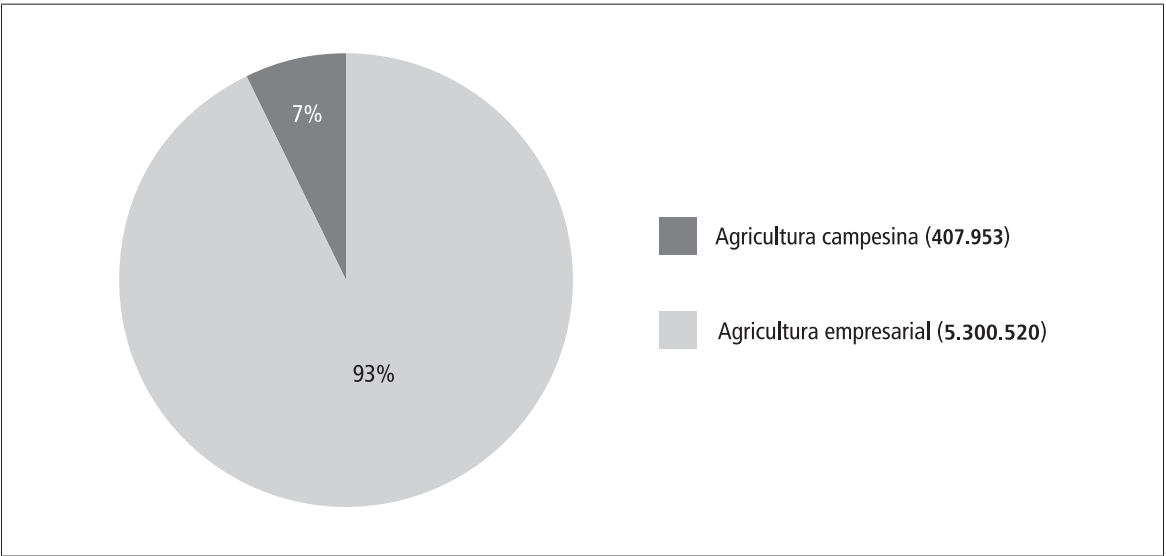
Los gráficos 1 y 2 muestran la acelerada disminución de la superficie sembrada por la AFC. Conforme a datos del CAN 2008, en ese año, el 23% de la superficie sembrada en todo el país le correspondía a este sector; en cambio, según el MAG, en 2016 solo el 7% del total de área sembrada le corresponde.

Gráfico 1. Área cultivada (ha) por tipo de agricultura 2008



Fuente: Elaboración propia con datos del CAN 2008 y MAG 2016.

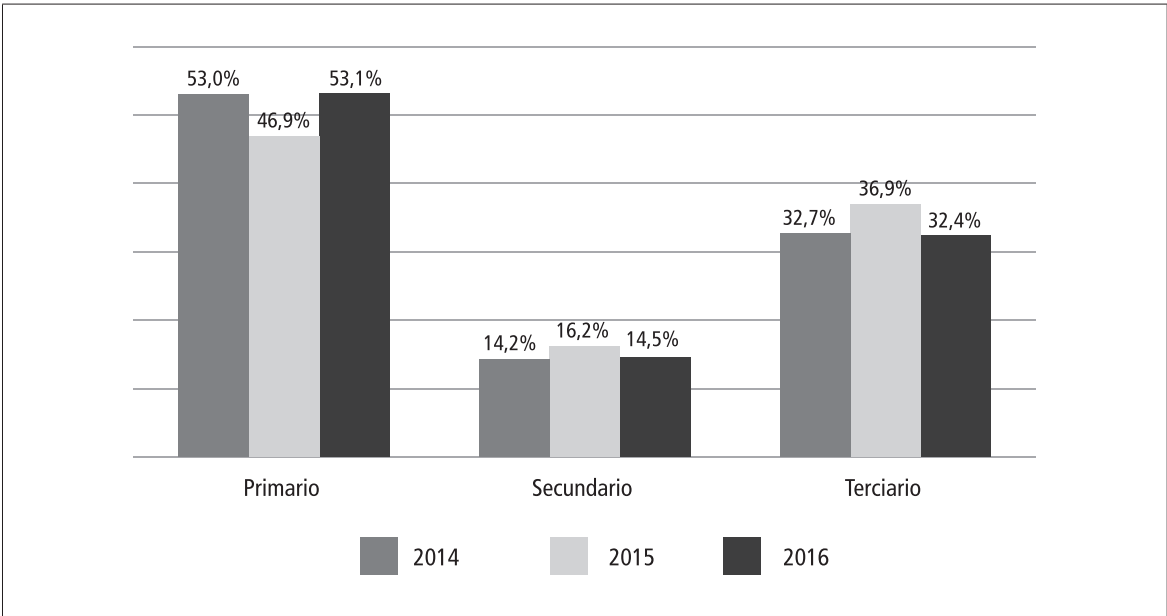
Gráfico 2. Área cultivada (%) por agricultura empresarial y campesina 2016



Fuente: Elaboración propia con datos de *Síntesis de producción agrícola 2016*, MAG.

Otro dato que confirma la disminución de las actividades agropecuarias es la cada vez menor proporción de población ocupada en las actividades primarias. En los últimos años, como puede verse en el gráfico 3, solo un poco más del 50% de la población rural está ocupada en actividades primarias, mientras se observa el aumento de la ocupación en el sector secundario y terciario.

Gráfico 3. Población rural ocupada (%) por sector económico



Fuente: Elaboración propia a partir de procesamiento de base de datos de EPH 2014, 2015 y 2016.

Participación de las mujeres en actividades agropecuarias de autoconsumo

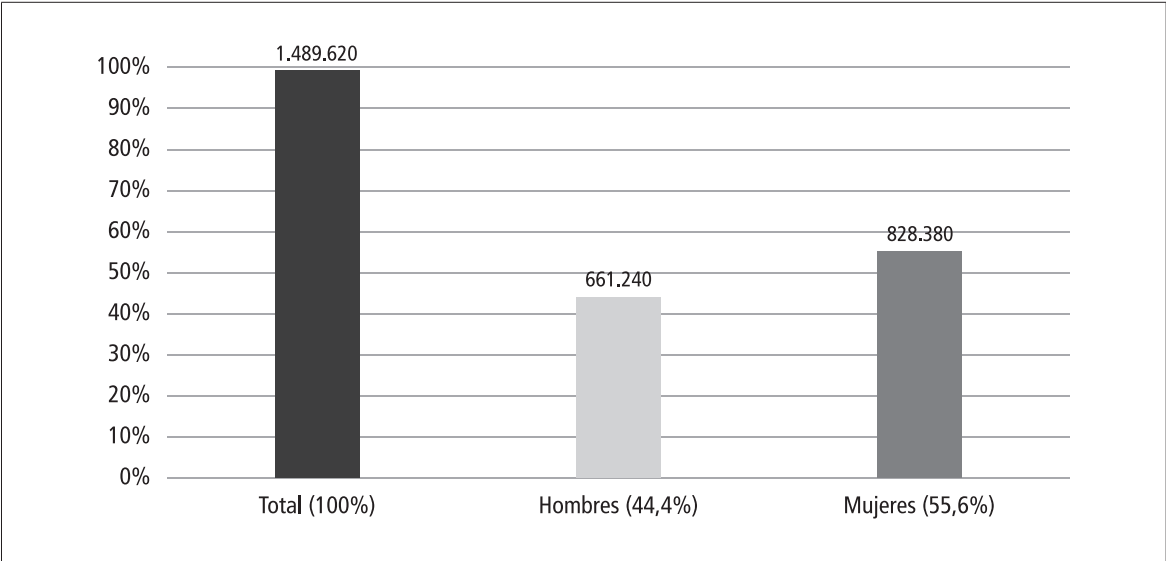
Dentro del conjunto de trabajos no remunerados, la Encuesta de Uso del Tiempo realizada en Paraguay midió la proporción de la población que realiza actividades de producción de bienes para el autoconsumo y el tiempo que le dedica a este tipo de tareas. Según la definición utilizada por el órgano público responsable de la encuesta, estas labores corresponden al “trabajo que llevan a cabo miembros del hogar para obtener principalmente bienes para uso final propio o del hogar (autoconsumo)” (DGEEC/MH/MinMujer, 2017: 19). Para consignar una tarea dentro de esta clasificación, se toma en cuenta que su resultado sea destinado en su mayoría al consumo personal o de las personas que forman parte de la unidad doméstica. Dentro de este grupo de actividades, se incluyó la siguiente lista de trabajos más específicos:

- Cuidar y criar aves, cerdos, vacas, ovejas, caballos y otros.

- Sembrar o cuidar algún cultivo para autoconsumo.
- Cosechar o recolectar frutas, verduras u otros cultivos.
- Elaborar productos como queso, harina de maíz, dulces, conservas, cervezas o licores para autoconsumo.
- Recolectar, acarrear o almacenar leña o agua para el consumo del hogar.

Según los datos que proporciona la EUT 2016, en Paraguay cerca de 1.500.000 personas se dedican a las actividades agropecuarias para el autoconsumo. De este total, como puede observarse en el gráfico 4, más de la mitad (828.380; 55,6%) son mujeres, y el resto son hombres (661.240; 44,4%). Esta diferencia demuestra la contribución que realizan las mujeres para el sostenimiento cotidiano de las unidades familiares.

Gráfico 4. Población de 14 y más años de edad dedicada a actividades agropecuarias para el autoconsumo del hogar por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

El hecho de que una mayor proporción de mujeres (55,6%) que de hombres (44,4%) realice actividades agropecuarias para autoconsumo pone en evidencia el aporte sustantivo que ellas realizan para lograr el sostenimiento de sus hogares. La emigración y la imposibilidad de contratar mano de obra externa posiblemente contribuyan a intensificar la carga de trabajo que históricamente ha recaído en las mujeres dentro de este ámbito.

Al comparar la proporción de hombres y mujeres dedicados a trabajos específicos, se puede ver en la tabla 1 que las mujeres tienen mayor peso en las tareas que se pueden realizar dentro

del espacio doméstico (“cuidar o criar aves, cerdos, vacas, cabras, ovejas, caballos y otros” y “elaborar productos como queso, harina de maíz, dulces, conservas, vinos, cervezas o licores para autoconsumo”). Los hombres, en cambio, tienden a estar más representados en las tareas que podrían implicar mayor alejamiento del hogar y más fuerza física (“sembrar o cuidar algún cultivo para autoconsumo”; “cosechar o recolectar frutas, verduras u otros cultivos”; “recolectar, acarrear o almacenar leña o agua para uso del hogar”).

Si se toma como total el conjunto de mujeres dedicadas a actividades de autoconsumo y se analiza qué tipo de tareas realiza la mayoría, en la tabla 1 también se observa que la mayor parte de ellas (83,3%) se dedica a cuidar o criar animales. Le siguen, bastante por detrás, la recolección, acarreo o almacenamiento leña o agua para uso del hogar (30,0%) y la cosecha o recolección de frutas, verduras u otros cultivos (25,5%).

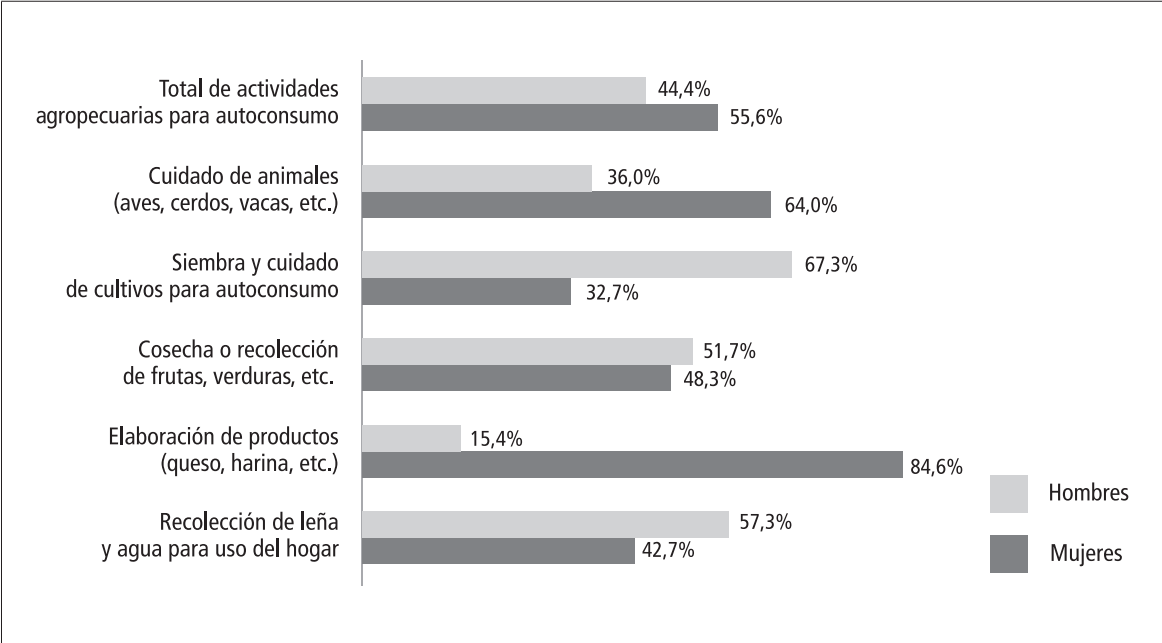
Tabla 1. Población de 14 y más años de edad dedicada a actividades agropecuarias para el autoconsumo del hogar por sexo, según tipo de tareas

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total de actividades agropecuarias para autoconsumo	1.489.620	100,0%	661.240	100,0%	828.380	100,0%
Cuidado de animales (aves, cerdos, vacas, etc.)	1.078.979	72,4%	388.848	58,8%	690.131	83,3%
Siembra y cuidado de cultivos para autoconsumo	468.622	31,5%	315.323	47,7%	153.299	18,5%
Cosecha o recolección de frutas, verduras, etc.	437.509	29,4%	226.138	34,2%	211.371	25,5%
Elaboración de productos (queso, harina, etc.)	150.889	10,1%	23.227	3,5%	127.662	15,4%
Recolección de leña y agua para uso del hogar	581.795	39,1%	333.272	50,4%	248.523	30,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Uno de los probables motivos por los que las mujeres se concentran en el trabajo del cuidado o la cría de animales tendría que ver con el hecho de que esto les permite realizar otras tareas en simultáneo (se puede, por ejemplo, dar de comer a las gallinas mientras se prepara la comida). Si se realiza el mismo ejercicio con los hombres, se observa que las tareas están más diversificadas (ver gráfico 5).

Gráfico 5. Distribución porcentual de la participación de la población de 14 y más años de edad en actividades agropecuarias para el autoconsumo del hogar por sexo, según tipo de tareas



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Si bien el estudio no señala cuáles son las determinantes de la alta participación de las mujeres en las actividades agropecuarias, es posible sostener que se debe a la disminución de los miembros del hogar por la emigración y por la imposibilidad de contratar mano de obra externa en las labores agrícolas. A raíz de este hecho, las actividades agropecuarias en los hogares rurales están cubiertas cada vez más por los progenitores, debido a la ausencia de la mano de obra familiar joven. De esta manera, es posible suponer que la participación de la mujer haya aumentado considerablemente en las labores agropecuarias, tal como lo señalara el estudio de la CEPAL (2009). Además, estas cifras visibilizan el histórico aporte de las mujeres en la producción a pesar de ser subvaloradas en la economía tradicional y formal.

Con relación a las horas semanales, los datos incluidos en la tabla 2 muestran mayor tiempo de dedicación de los hombres en las actividades agropecuarias para autoconsumo totales: 13,2 horas, frente a 6,0 de las mujeres; sin embargo, en cuanto a participación, la cantidad de hombres que participan es menor a la de las mujeres. Esto implica que menos hombres se dedican a dichas actividades, pero con más horas. En contrapartida, más mujeres realizan esas actividades, pero con menos horas.

Tabla 2. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad a actividades agropecuarias para el autoconsumo del hogar por sexo, según tipo de tareas

	Total	Hombres	Mujeres
Total de actividades agropecuarias para autoconsumo	9,2	13,2	6,0
Cuidado de animales (aves, cerdos, vacas, etc.)	5,0	6,4	4,3
Siembra y cuidado de cultivos para autoconsumo	11,9	15,4	4,9
Cosecha o recolección de frutas, verduras, etc.	2,4	2,6	2,2
Elaboración de productos (queso, harina, etc.)	1,8	1,6	1,8
Recolección de leña y agua para uso del hogar	2,4	2,4	2,5

Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Por otra parte, resulta preocupante la escasa cantidad de horas (13,2 horas) que los hombres destinan semanalmente a las actividades agropecuarias de autoconsumo. El dato da un promedio menor a 3 horas diarias de dedicación de los hombres de 14 años y más a dichas actividades de lunes a viernes. Sumada esta cantidad con la de las mujeres, el total de horas que un hogar rural y urbano destina en promedio a las actividades agropecuarias de autoconsumo llega a 19,2 horas semanales.

Estos llamativos datos, pero que evidencian la realidad actual, presuponen varias hipótesis.

- Primera: la prevalencia cada vez mayor de la actividad extrapredial sobre lo predial y donde la participación de los hombres sobresale. En los hogares con miembros reducidos, el hombre combina actividades prediales con las extraprediales, esto supone que cuando realiza el trabajo en su predio le destina muchas más horas que las mujeres, quienes deben combinar simultáneamente las tareas agropecuarias para autoconsumo con las labores domésticas.
- Segunda: en las fincas pequeñas con varios miembros, es posible suponer que un solo hombre asume los trabajos agropecuarios para el autoconsumo. Los demás integrantes masculinos de la familia salen del hogar para buscar trabajos remunerados fuera de la finca (migración, changas, etc.). Es por eso que el hombre que se queda a cargo de las faenas agropecuarias dedica más horas a este trabajo. En cambio,

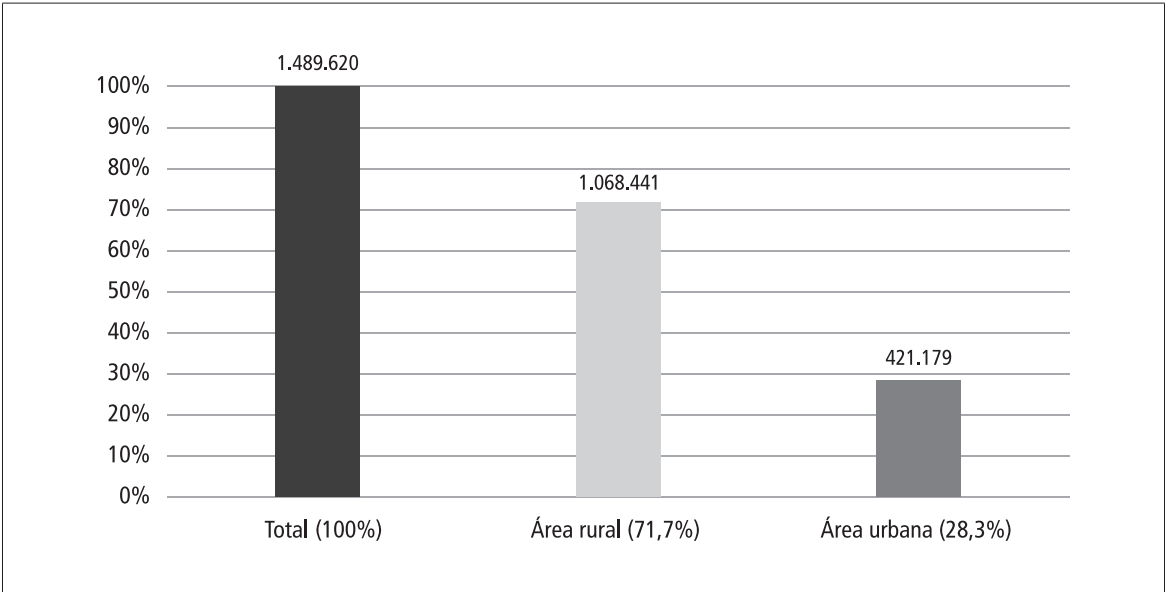
en el caso de las mujeres, la actividad agropecuaria para autoconsumo podría estar más distribuida entre distintos integrantes del hogar. Es la razón por la que dedican menos horas a este tipo de actividad, lo cual no significa que tengan más tiempo libre, sino que el resto lo dedican a otras actividades: trabajo doméstico y de cuidados.

- Tercera: la simultaneidad de las labores. Las mujeres, a la par que se concentran en la actividad de cuidado y otras tareas domésticas, pueden estar realizando en simultáneo otras labores.

Actividad agropecuaria urbana

Las actividades agropecuarias en las ciudades vienen cobrando cada vez mayor dimensión e importancia en las últimas décadas. Si bien la proporción es mucho menor comparada con las áreas rurales, 71,7% frente a 28,3% del área urbana (ver gráfico 6), el dato no deja de ser significativo.

Gráfico 6. Población de 14 y más años de edad dedicada a actividades agropecuarias para el autoconsumo del hogar por área de residencia.



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Estudios realizados en el contexto latinoamericano, señalan que luego de la fuerte urbanización, fue desarrollándose una tendencia cada vez mayor a producir alimentos en las ciudades.

Según estimaciones globales, entre 15% y 20% de los alimentos producidos en todo el mundo se cultiva en las ciudades y sus periferias. Sin embargo, a pesar

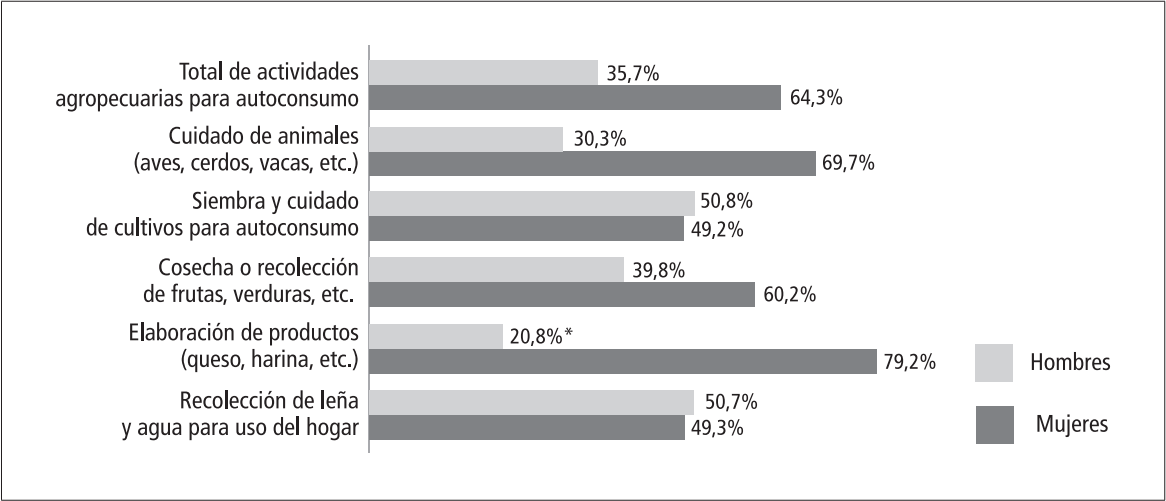
de los numerosos estudios realizados, resulta muy difícil captar cuál es la dimensión actual de la agricultura urbana. De todos modos, esta alcanza proporciones de una representatividad nada desdeñable (Degenhart, 2016: 4).

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) realizó un estudio en el 2014 sobre las prácticas y la difusión de la agricultura urbana. El estudio constató que:

La agricultura practicada en zonas periurbanas y rurales es fundamental para el abastecimiento de alimentos a los centros urbanos y contribuye al empleo, los medios de subsistencia, la nutrición y la capacidad de recuperación del medio ambiente (Degenhart, 2016).

En Paraguay, la práctica de la actividad agropecuaria en las ciudades puede que no tenga una relación directa con las necesidades, sino con la cultura. Los barrios y los asentamientos de las ciudades están poblados mayoritariamente por personas y familias llegadas del campo, cuya tradición está basada en el cultivo del suelo y en la cría de animales. En la ciudad, en su nuevo hábitat —en un espacio reducido y sin condiciones adecuadas— tratan de replicar esa práctica, criando sus aves, plantando algunos árboles frutales y en otros casos construyendo su huerta, con lo cual reconstruye su hábito. La motivación puede ser variada, pero es posible afirmar que la necesidad de relacionarse con la tierra, la costumbre de arrancar del suelo ciertos alimentos continúa en la naturaleza de la gente. Puede que también tenga una motivación económica, teniendo en cuenta las dificultades de conseguir empleos que proporcionen un ingreso digno. Pero lo que no se puede negar es que en muchos hogares urbanos no se pierde la costumbre de utilizar el pedazo de tierra para producir algún alimento o hierbas medicinales, sobre todo para los y las migrantes de primera generación. Y en esta tarea sobresale la participación de las mujeres, en la cual las actividades vinculadas al cuidado y cría de animales, cosecha y elaboración de productos van del 60% al 80%. En siembra y recolección los porcentajes de participación superan el 49%, demostrándose de esa manera que la actividad agropecuaria urbana es una tarea básicamente de mujeres. (Ver gráfico 7).

Gráfico 7. Distribución porcentual de la participación de la población urbana de 14 y más años de edad en actividades agropecuarias para el autoconsumo del hogar por sexo, según tipo de tareas



* Insuficiencia muestral (menor a 30 casos).
Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016 (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

En la tabla 3 es relevante observar que, del total de mujeres dedicadas a estas actividades en las áreas urbanas, el 76,3% se ocupa de la cría de animales. La cría de animales en sectores urbanos es claramente la tarea que sobresale. La misma podría ser interpretada como una estrategia de ahorro y de protección social. En momentos de extrema necesidad, disponer de animales menores en el hogar podría ser una forma de resolver apremios en el marco de la ausencia de un sistema público que actúe solidariamente ante contingencias varias como enfermedad u otro tipo de casos.

Tabla 3. Población de 14 y más años de edad dedicada a actividades agropecuarias para el autoconsumo del hogar por sexo

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total de actividades agropecuarias para autoconsumo	421.179	100,0%	150.450	100,0%	270.729	100,0%
Cuidado de animales (aves, cerdos, vacas, etc.)	296.387	70,4%	89.921	59,8%	206.466	76,3%
Siembra y cuidado de cultivos para autoconsumo	58.664	13,9%	29.774	19,8%	28.890	10,7%
Cosecha o recolección de frutas, verduras, etc.	63.722	15,1%	25.376	16,9%	38.346	14,2%
Elaboración de productos (queso, harina, etc.)	22.807	5,4%	*	*	18.066	6,7%
Recolección de leña y agua para uso del hogar	107.821	25,6%	54.640	36,3%	53.181	19,6%

*Insuficiencia muestral (menor a 30 casos).
Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016 (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

En cuanto a las horas semanales, los hombres dedican más tiempo a actividades agropecuarias para el autoconsumo del hogar, siendo su participación de 5,5 horas semanales frente a 2,8 horas de las mujeres (ver tabla 4). Si bien son muchos menos los hombres que participan en estas actividades, los que participan le dedican más horas sobre todo al cuidado de animales y siembra. En las otras tareas, la diferencia es mínima.

Tabla 4. Promedio de horas semanales dedicadas por la población urbana de 14 y más años de edad a actividades agropecuarias para el autoconsumo del hogar por sexo, según tipo de tareas

	Total	Hombres	Mujeres
Total de actividades agropecuarias para autoconsumo	3,8	5,5	2,8
Cuidado de animales (aves, cerdos, vacas, etc.)	3,2	4,9	2,4
Siembra y cuidado de cultivos para autoconsumo	4,5	6,7	2,2
Cosecha o recolección de frutas, verduras, etc.	1,1	1,4	0,9
Elaboración de productos (queso, harina, etc.)	2,0	*	1,8
Recolección de leña y agua para uso del hogar	2,4	2,4	2,4

*Insuficiencia muestral (menor a 30 casos).

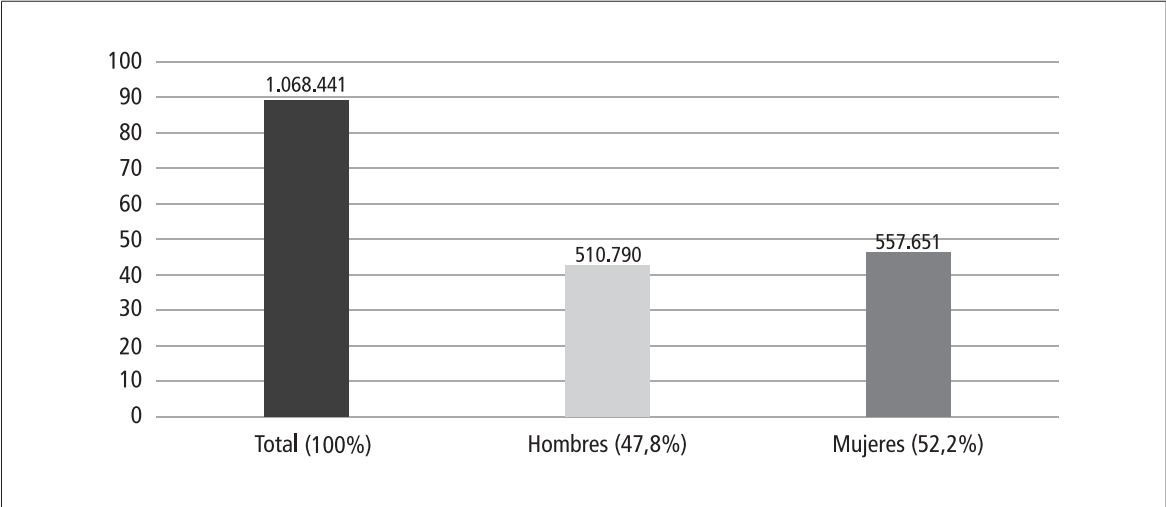
Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Actividad agropecuaria rural

En el sector rural, la actividad agropecuaria implica una diversidad de labores, desde aquellas realizadas en el hogar propiamente como las desarrolladas en el laboreo de la tierra. Esta diversidad de tareas es compartida entre todos los miembros del hogar, con una carga de trabajo mayor en unas que en otras. La EUT 2016 muestra esa diversidad y esas diferencias de participación y del tiempo destinado a cada tarea.

En el gráfico 8 se observa que, del total de personas participantes de las actividades agropecuarias de autoconsumo (1.068.441), el 52,2% son mujeres (557.651) y, dependiendo de las actividades específicas, el porcentaje sube considerablemente.

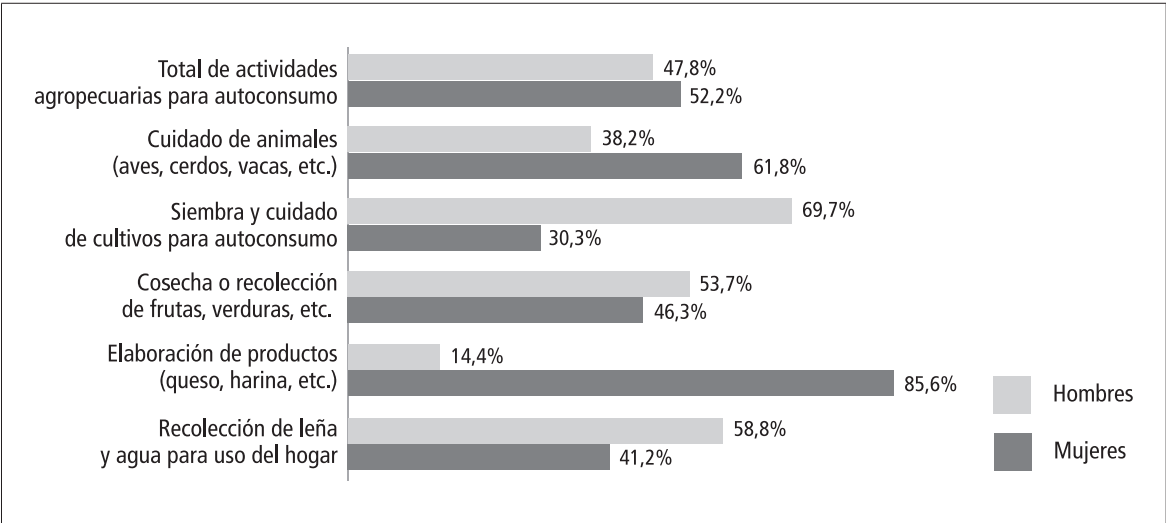
Gráfico 8. Población rural de 14 y más años de edad dedicada a actividades agropecuarias para el autoconsumo del hogar por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

La cría y cuidado de animales aparece como la actividad más importante, donde la participación de la mujer es muy superior a la de los hombres: 61,8% frente al 38,2% (ver gráfico 9). Lo mismo ocurre con la elaboración de productos: en esta tarea, la participación de la mujer es del 85,6%. Solo en siembra y cuidados de los cultivos, la participación del hombre es superior a la de las mujeres, con un 69,6% frente al 30,3% de mujeres. En las demás actividades, como cosecha y recolección de leña y agua, la diferencia no es significativa (ver gráfico 9).

Gráfico 9. Distribución porcentual de la participación de la población rural de 14 y más años de edad en actividades agropecuarias para el autoconsumo del hogar por sexo, según tipo de tareas



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

La cría y el cuidado de animales es, además, la actividad que exige mayor participación de las mujeres. Del total de mujeres dedicadas a las actividades agropecuarias de autoconsumo, el 86,7% de las mismas realiza esta tarea. En el caso de los hombres, también la cría y el cuidado de animales es la actividad que requiere de mayor número de trabajadores. En las demás actividades, los porcentajes disminuyen considerablemente tanto para los hombres como para las mujeres. Es probable que esta disminución obedezca a que las otras actividades no son continuas, y a que no todos/as los/as miembros/as del hogar de 14 años y más puedan participar de ellas. La tabla 5 muestra la cantidad y el porcentaje de participación en todas las tareas específicas de los hombres y de las mujeres.

Tabla 5. Población rural de 14 y más años de edad dedicada a actividades agropecuarias para el autoconsumo del hogar por sexo

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total de actividades agropecuarias para autoconsumo	1.068.441	100%	510.790	100%	557.651	100%
Cuidado de animales (aves, cerdos, vacas, etc.)	782.592	73,2%	298.927	58,5%	483.665	86,7%
Siembra y cuidado de cultivos para autocons.	409.958	38,4%	285.549	55,9%	124.409	22,3%
Cosecha o recolección de frutas, verduras, etc.	373.787	35,0%	200.762	39,3%	173.025	31,0%
Elaboración de productos (queso, harina, etc.)	128.082	35,0%	18.486	3,6%	109.596	19,7%
Recolección de leña y agua para uso del hogar	473.974	44,4%	278.632	54,5%	195.342	35,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

En cuanto a las horas semanales destinadas a las actividades agropecuarias, los hombres destinan 15,5 horas frente a 7,6 de las mujeres. La siembra sigue siendo la actividad masculina pre-valeciente, puesto que la tercera parte de todas las horas destinadas a esta actividad corresponde a los hombres. En cambio, en todas las otras actividades, la diferencia no es significativa, lo que supone que la feminización de las actividades agropecuarias es cada vez mayor en las zonas rurales. (Ver tabla 6).

En recolección —a pesar del mayor porcentaje de participación de los hombres—, en cantidad de horas destinadas a la misma, las mujeres superan a los hombres por un mínimo margen: 2,5 horas semanales frente a 2,4 horas de los hombres. Así como la siembra es la actividad de mayor participación de los hombres —tanto en cantidad como en horas semanales—, la elaboración de productos es la de las mujeres. (Ver tabla 6).

Tabla 6. Promedio de horas semanales dedicadas por la población rural de 14 y más años de edad a actividades agropecuarias para el autoconsumo del hogar por sexo, según tipo de tareas

	Total	Hombres	Mujeres
Total de actividades agropecuarias para autoconsumo	11,4	15,5	7,6
Cuidado de animales (aves, cerdos, vacas, etc.)	5,7	6,8	5,0
Siembra y cuidado de cultivos para autoconsumo	13,0	16,3	5,5
Cosecha o recolección de frutas, verduras, etc.	2,6	2,7	2,5
Elaboración de productos (queso, harina, etc.)	1,7	1,3	1,8
Recolección de leña y agua para uso del hogar	2,4	2,4	2,5

Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

La mayor feminización de las actividades agropecuarias en las zonas rurales es un fenómeno que puede tener su explicación en el progresivo avance de la agricultura empresarial desde mediados de la década de los 90 y por la disminución de la participación del Estado en programas de redistribución de tierras y de desarrollo rural para esta franja de agricultores. Esta inversión en el desarrollo rural provocó, como se sabe, la expulsión de las familias campesinas, la desaparición de comunidades y sobre todo, la migración de jóvenes tanto hombres como mujeres. Implicó también la minifundización de las fincas, con lo cual las actividades en la chacra disminuyen y esta disminución, que afecta más a los hombres, se suple por actividades fuera del predio.

Históricamente la actividad agrícola propiamente (labrar la tierra, talar el monte, preparar el suelo, sembrar y los cuidados posteriores), estaba asociada a lo masculino, lo que no supone ausencia de las mujeres. Los hombres realizaban estas tareas en la chacra, mientras las mujeres desempeñaban en el ámbito doméstico las tareas de complemento y soporte a la producción. Esto era lo predominante o por lo menos, era lo que imperaba en el imaginario de la sociedad. Sin embargo, ese imaginario fue cambiando y actualmente, como muestran los resultados de la EUT 2016, la participación de las mujeres en las actividades agropecuarias totales es incluso superior a la de los hombres, 52,2% frente a 47,8% de los hombres (ver gráfico 8). Es cierto, como puede verse en el gráfico 9, lo masculino sigue predomi-

nando en ciertas actividades, como por ejemplo en la siembra (70% hombres y 30% mujeres), pero en otras actividades específicas, las mujeres superan ampliamente a los hombres, como en la cría y el cuidado de animales y en la elaboración de productos. Sin duda, estas tareas eran y siguen siendo propias de las mujeres, pero los datos muestran que la participación de las mujeres en tareas consideradas propias de lo masculino también es alta (30%). Es posible suponer que esta participación es mayor de la que era antes por la necesidad de suplir la mano de obra dejada por los miembros jóvenes del hogar y/o por la necesidad de realizar tareas fuera de la finca por parte de los hombres para cubrir las necesidades básicas del hogar ante la ausencia de rubros agrícolas que generen ingreso.

La EUT 2016 también produce datos llamativos como la mayor participación de los hombres en las tareas de recolección de leña y agua, tanto en términos absolutos como en términos relativos. En el imaginario rural, estas eran también actividades más asociadas a las de las mujeres, sin embargo, los datos muestran lo contrario. La causa probable podría ser la desaparición de los bosques que obligan a la utilización de herramientas más pesadas para la elaboración de la leña, como el hacha o la motosierra, o a buscarla incluso fuera de la finca. La encuesta del uso del tiempo releva una mayor participación de hombres en esta actividad, aunque en horas se da una pequeña diferencia a favor de las mujeres.

Actividades agropecuarias por franjas de edades

La Encuesta del Uso del Tiempo clasificó la participación de los miembros del hogar por franjas de edades. La tabla 7 proporciona datos sobre los porcentajes de participación de hombres y mujeres en las distintas actividades. Como se observa, en todas las franjas la participación de la mujer en las actividades totales es superior a la de los hombres. Es más, en las edades más productivas, las mujeres superan a los hombres por porcentajes mayores.

Si se observa la distribución por actividades específicas, las dos tareas en las cuales los hombres superan a las mujeres son en la siembra y cuidados de cultivos y en recolección y acarreo de leña y agua. En cosecha las mujeres superan a los hombres en la franja de 45 a 59 años. En cría y cuidado de animales la participación de las mujeres es muy superior a la de los hombres en todas las franjas de edades, lo mismo ocurre en elaboración de productos.

Tabla 7. Población de 14 años y más años de edad dedicada a actividades agropecuarias para el autoconsumo del hogar (%) por franjas de edades, según tipo de tareas

	14 a 29 años		30 a 44 años		45 a 59 años		60 años y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población total de 14 años y más	992.658	950.175	617.448	642.805	481.131	478.873	352.535	401.974
Total de actividades agropecuarias para autoconsumo	21,1%	23,2%	22,3%	36,2%	38,0%	45,7%	37,3%	39,0%
Cuidado de animales (aves, cerdos, vacas, etc.)	11,1%	17,2%	10,7%	29,8%	24,6%	39,3%	26,9%	35,5%
Siembra y cuidado de cultivos para autoconsumo	10,4%	3,6%	11,0%	6,8%	17,3%	10,5%	17,5%	6,2%
Cosecha o recolección de frutas, verduras, etc.	6,7%	4,9%	8,0%	11,4%	14,4%	13,3%	11,7%	7,1%
Elaboración de productos (queso, harina, etc.)	0,7%	2,4%	0,5%	6,5%	1,5%	8,7%	1,6%	5,3%
Recolección de leña y agua para uso del hogar	9,2%	7,2%	12,7%	11,7%	19,9%	13,9%	19,1%	9,4%

Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

El dato significativo en las actividades totales es que en la juventud (14 a 29 años) y en la vejez (60 y más años) la proporción de hombres y mujeres dedicados a estas actividades es relativamente similar, 21,1% hombres y 23,2% mujeres en la primera franja y 37,3% hombres y 39,0% mujeres en la de 60 años y más. Sin embargo, durante las edades más productivas (30 a 44 años y 45 a 59 años) proporcionalmente son mucho más las mujeres dedicadas a las actividades agropecuarias para autoconsumo.

Conclusión

La EUT 2016 en las actividades agropecuarias de autoconsumo confirma la tendencia observada en las dos o tres últimas décadas en la agricultura familiar campesina: la disminución de las actividades agropecuarias y su feminización. Esta tendencia ya se venía demostrando en otros estudios más puntuales y específicos en términos de muestra y de territorio, desarrollados en el país en los últimos años (Duré, Ortega y Palau 2012; Riquelme y Vera 2013). El abandono de la agricultura en pequeñas fincas por parte de las políticas públicas y el afianzamiento de la agricultura empresarial obligaron a las familias a buscar alternativas fuera de su territorio productivo.

El hecho que probablemente sea el indicador de mayor peso para demostrar esa tendencia en la agricultura de pequeñas fincas es la cantidad de horas destinadas por los hombres a la actividad agropecuaria. Solo 15,5 horas semanales que, divididas entre 5 días laborables, apenas da un promedio de 3,1 horas por día, una cantidad reducida teniendo en cuenta que es la principal ocupación. De esta cantidad, cuántas horas destina a siembra y cuidados, de donde debería salir la mayor parte de la alimentación para el hogar.

Este dato preocupante plantea varios interrogantes: ¿la actividad agropecuaria dejó de ser la principal tarea en los hogares rurales?; ¿la producción de alimentos está disminuyendo?; ¿la canasta básica de alimentación está desplazándose hacia los productos elaborados?

Si se asociara esta información de la EUT 2016 con otros indicadores, como la disminución de los miembros en los hogares rurales, de 5,25 en 1991 a 3,75 en 2008 (CAN 1991-2008), la disminución del área sembrada por la agricultura campesina de 23% en 2008 a 7% en 2016, el desplazamiento de la mano de obra de actividades primarias hacia la secundaria y la terciaria (ver gráfico 3), la alta migración del campo a la ciudad, reflejada en los datos de población del área metropolitana de Asunción (EPH 2017) son indicadores que muestran la tendencia de la agricultura en pequeñas parcelas en las dos últimas décadas. En ausencia de rubros agrícolas de renta, es de suponer que las horas restantes estén destinadas mucho más a las actividades extraprediales que a las prediales.

Esta sería la principal causa de la reversión de la pobreza de la ciudad al campo. Cabe destacar que históricamente la pobreza era mayor en el área urbana, sin embargo, en las últimas tres o

cuatro décadas la pobreza se trasladó al sector rural, afectando de manera severa a la población rural que ocupa el rango más bajo.

Algunos de los estudios específicos realizados en el país, muestran que la dedicación de las mujeres a los diversos tipos de trabajo del hogar oscila entre 14 a 16 horas diarias. Es de suponer que antes de la crisis de la agricultura campesina esas horas estaban destinadas mayoritariamente a tareas de soporte a la producción en el ámbito doméstico, como elaboración y cría y cuidado de animales. No obstante, con la crisis de la agricultura campesina y el abandono del hogar por la fuerza de trabajo joven, las mujeres están obligadas a acompañar y a destinar mayor cantidad de horas al trabajo en el laboreo de la tierra propiamente (como siembra y cosecha), sin abandonar lo reproductivo.

Estas múltiples tareas que garantizan el mantenimiento del hogar realizadas por las mujeres no están contabilizadas como aporte económico para el Estado, quedando así invisibilizadas social y económicamente. Es por ello que las mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado pertenecen a la categoría de Población Económicamente Inactivas (PEI) en la estadística oficial. Al no tener el reconocimiento en la economía formal, el trabajo de reproducción y de producción de las mujeres campesinas, quedan ocultos bajo la etiqueta de “amas de casa” (Riquelme y Vera, 2014).

Una situación parecida se da en la agricultura urbana, en la cual, la participación de las mujeres también es ampliamente superior a la de los hombres, 64,3% frente a 35,7% (ver gráfico 7) y donde las estadísticas oficiales tampoco reconocen el trabajo de las mujeres. Un aporte importante de la EUT 2016 en este sentido es haber incorporado la agricultura urbana como parte del estudio, de la cual se tenía mucho menos información.

Finalmente, concluir que uno de los aportes de mayor relevancia de la EUT 2016 es haber mostrado o confirmado empíricamente con una muestra significativa la alta participación de las mujeres en las actividades agropecuarias de autoconsumo, tanto de las zonas rurales como urbanas y que todas aquellas actividades que implica desplazamiento de cierta distancia del hogar es asumida mayoritariamente por los hombres, mientras que las actividades desarrolladas en el ámbito doméstico o cercanas a él, son las mujeres las que aparecen con la mayor carga tanto en cantidad como en horas dedicadas.

Bibliografía

- Asociación de Productores de Semillas del Paraguay (Aprosemp) 2015 *Estudio de la participación económica del sector semillero en el Paraguay* (Asunción: Aprosemp).
- Blanca, Rubio 2001 “La agricultura latinoamericana. Una década de subordinación excluyente” en *Revista Nueva Sociedad* (Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad/Fundación Friedrich Ebert) N° 174, julio-agosto 2001.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2009 “Las mujeres rurales trabajan más y ganan menos” en *Notas para la igualdad N° 3* (Santiago de Chile: CEPAL). En <https://oig.cepal.org/sites/default/files/nota_para_la_igualdad_3_mujer_rural_version_final_esp.pdf>.
- Degenhart, Bárbara 2016 “La agricultura urbana, un fenómeno global” en *Revista Nueva Sociedad* (Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad/Fundación Friedrich Ebert) N° 262, marzo-abril 2016, pp. 133-146.
- Duré, Elizabeth; Ortega, Jaquelina y Palau, Marielle 2012 *Mujeres campesinas. Actoras de la producción y de la seguridad alimentaria* (Asunción: Base Is/Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República/Ateneo Cultural Lidia Guanes/Servilibro).
- Ezpeleta, Laura 2011 “La agricultura familiar desde una perspectiva de la economía feminista”, Ponencia presentada en el seminario-taller Políticas para las mujeres rurales: bases conceptuales e instrumentales, 11 al 13 de abril, Montevideo.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) 2017 *Síntesis de la producción agrícola 2016* en <www.mag.gov.py>.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) 1992 *Censo Nacional Agropecuario 1991* (Asunción: Dirección General de Estadísticas Agropecuarias - MAG).
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) 2009 *Censo Nacional Agropecuario 2008* (Asunción: Dirección General de Estadísticas Agropecuarias - MAG).
- Pengue, Walter 2005 “La importancia de la agricultura familiar en el desarrollo rural sostenible” en *La tierra* (Rosario: Federación Agraria Argentina), año XCIII, N° 7.426, en <<http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/La%20importancia%20de%20la%20Agricultura%20Familiar%20en%20el%20Desarrollo%20Rural%20Sostenible.pdf>>.

- Registro Nacional de Agricultura Familiar (ReNAF) 2010 *Manual Operativo*.
- Riquelme, Quintín y Vera, Elsy 2013 *Aporte de las mujeres a la producción de alimentos* (Asunción: Oxfam/Centro de Documentación y Estudios) en < http://www.soberaniaalimentaria.org.py/wp-content/uploads/2014/12/Aporte_de_las_mujeres_AFC_VeraElsyetal.pdf >.
- Secretaría Técnica de Planificación (STP)/Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). Ministerio de Hacienda (MH)-Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 2017 *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (Base de datos). Recuperado de < https://www.dgeec.gov.py/microdatos/register/eut2016/REG2_POBLACION_EUT2016.sav >.

División sexual de la solidaridad: tiempos disparejos dedicados a otros hogares y la comunidad

Patricio Dobrée

Introducción

Este artículo tiene como propósito aportar evidencias que sugieren que la solidaridad no es una práctica ni un valor neutro. La disposición a cooperar con quienes necesitan ayuda podría estar configurada de acuerdo con las construcciones sociales del género que determinan un conjunto de expectativas y responsabilidades diferenciadas para hombres y mujeres. Desde este punto de vista, la conducta altruista dirigida hacia los demás estaría inducida por una serie de preceptos sociales que definen atributos supuestamente propios del ser femenino como la generosidad, la entrega, la abnegación, la caridad y la renuncia al interés individual. Los datos utilizados para sustentar esta hipótesis han sido tomados de los resultados de la Encuesta del Uso del Tiempo realizada en Paraguay en 2016 (EUT 2016).

Como conclusión del análisis, se desarrollan dos líneas interpretativas, que ciertamente están en tensión. La primera es pesimista. El compromiso con el bienestar de otras personas podría representar para muchas mujeres una carga adicional de trabajo, que se suma a las ya producidas por las labores productivas y reproductivas que están bajo su responsabilidad. La segunda es optimista. La disposición a colaborar con otras personas situadas por fuera de los bordes del hogar se inscribiría dentro de una racionalidad desmarcada de una lógica puramente mercantil y destacaría la capacidad de estas mujeres para habilitar otras formas de entender las relaciones sociales a partir del reconocimiento de nuestra interdependencia como seres humanos y el valor de lo común.

El texto se divide en cinco secciones. La primera de ellas presenta algunas referencias conceptuales y antecedentes de otros estudios que operan como un marco general para el análisis. La segunda expone algunas definiciones operativas de la EUT 2016

que son necesarias para comprender el sentido y el alcance de la información. En la cuarta sección se exponen los datos más relevantes proporcionados por la encuesta y una explicación de los mismos. Finalmente, en la quinta sección, se desarrollan las conclusiones del artículo con una interpretación de las evidencias.

Redefiniciones conceptuales del trabajo y prácticas cooperativas por fuera del mercado

En las últimas décadas, uno de los aportes más vigorosos de la economía feminista ha consistido en desmontar la noción liberal de trabajo que lo reduce exclusivamente a las actividades que realizan para el mercado individuos autónomos y racionales siguiendo el interés propio (Borderías, Carrasco y Alemany, 1994; Aguirre, 2008; Pérez Orozco, 2014). Dicho de modo resumido, la crítica al modelo neoclásico¹ consiste en poner a la luz su insuficiencia para explicar cómo los seres humanos logran asegurar su supervivencia material, resolver su reproducción cotidiana y acceder a ciertos estándares de bienestar. El argumento principal es que la mayoría de las personas satisfacen sus necesidades básicas para vivir por medio de una amplia variedad de labores, que no necesariamente están determinadas por una racionalidad mercantil ni mediadas por intercambios monetarios. Esta constatación conduce a reconocer como trabajo actividades no remuneradas que son fundamentales para la continuidad de la vida humana como los cuidados, los quehaceres domésticos o algunas tareas realizadas en el ámbito comunitario. De esta manera, la economía feminista ubica el proceso de reproducción social como la base sobre la que se sostienen las demás estructuras de la sociedad, señalando su relevancia para el funcionamiento de sus principales engranajes y revalorizando la contribución que realizan las mujeres dentro de este ámbito (Rodríguez Enriquez, 2015).

En el marco de este conjunto heterogéneo de trabajos no remunerados, se incluyen las actividades realizadas para otros hogares y para la comunidad. Este tipo de labores gratuitas consisten en diferentes formas de colaboración que unas personas prestan

¹ El modelo neoclásico constituye un paradigma para explicar el funcionamiento de la economía. Surge a finales del siglo XIX en el marco de la escuela marginalista europea (posteriormente neoclásica) y es dominante hasta la actualidad. El foco de su análisis está puesto en el sistema de mercado y estudia el comportamiento de los agentes económicos (consumidores y productores). Según sus postulados teóricos, los agentes económicos realizan elecciones racionales procurando su propio interés basándose en sus gustos y preferencias individuales, y buscando la máxima utilidad y satisfacción al mínimo costo (Carrasco, 2011). Dentro de este marco, el trabajo es concebido como un factor de producción, desconectado de las relaciones sociales y sin explicar cómo se produce y reproduce.

a otras en contextos en los que las actividades pueden estar más o menos estructuradas (como el voluntariado en una organización) o ser más espontáneas o sujetas a las necesidades (como la cooperación en redes domésticas). Se trata de una modalidad de trabajo que muchas veces se inscribe en sistemas económicos estructurados a partir de formas de integración basadas en la reciprocidad y la redistribución (Polanyi, 1976).

En América Latina se han producido numerosos estudios que dan cuenta de cómo los intercambios no mercantiles realizados en el marco de redes domésticas forman parte de las estrategias de subsistencia de los sectores más empobrecidos de la población (Hardy, 1987; Lomnitz, 2003; Gutiérrez, 2007). Dentro de estas redes circulan bienes y servicios de naturaleza muy diferente, incluyendo el intercambio de alimentos, la ayuda en la construcción y reparación de viviendas, la colaboración en las faenas rurales, el suministro de información u orientaciones y la cooperación en las tareas domésticas y en el cuidado de personas, entre muchas otras actividades que demandan tiempo y recursos. Las redes domésticas comúnmente conectan hogares vinculados por lazos de parentesco, amistad o proximidad, y regularmente se encuentran dinamizadas por mujeres. En muchos casos, el trabajo producido en estos espacios contribuye a generar las condiciones necesarias materiales para que las personas puedan continuar subsistiendo cuando no tienen acceso al mercado o a sistemas de protección social. No obstante, se debe tomar en cuenta que el trabajo gratuito realizado para otros hogares o la comunidad no es privativo de los sectores menos favorecidos. Los estratos sociales más privilegiados también recurren a este tipo de acciones con distintos fines que van desde la constitución de alianzas familiares y la acumulación de capital social hasta la construcción de relaciones basadas en el caudillismo o el patronazgo².

Estas formaciones dan lugar a una heterogeneidad de estructuras económicas que, como señala Vásquez (2012), representa una de las señas particulares de las sociedades latinoamericanas. De este modo se introduce la necesidad de considerar los actores comunitarios como sujetos económicos. Siguiendo a la misma autora, el actor comunitario muestra ante todo un comportamiento interdependiente y participa en sistemas que ciertamente tienen un carácter solidario, aunque ello no significa que sean altruistas. En efecto, el espacio comunitario puede

² Un ejemplo sobre el funcionamiento de estas redes sociales en estratos medios se puede encontrar en las investigaciones de Lomnitz sobre la cultura política chilena (Lomnitz y Melnick, 1998).

estar atravesado por relaciones de poder y por tal razón resulta conveniente analizarlo desde el enfoque del conflicto cooperativo. Sin ir más lejos, como señala Vásconez, “la reciprocidad grupal no asegura (y muchas veces no apoya) la equidad de género (ni de ninguna otra clase)” (Vásconez, 2012: 113).

Centrando el análisis en un espacio social más específico, las investigaciones realizadas en Paraguay sobre el trabajo no remunerado que se dedica a otros hogares o la comunidad no son muchas, pero ofrecen algunos elementos para tener una idea sobre su extensión y características. Los trabajos de Fogel (1990), Hay (1999), Lehner, Pilz y Riquelme (2006), Ortiz Sandoval (2007), Rojas (2016) y Riquelme (2016) exponen cómo, en el marco de relaciones de parentesco y amistad, se producen prestaciones recíprocas, apoyos y ayudas en momentos de necesidad que todavía funcionan como mecanismos de solidaridad social en algunas zonas rurales. Por otra parte, aunque de modo tangencial, algunos estudios focalizados en el campo de la política aportan otros elementos de referencia interesantes. En la década de los setenta, Hicks (1971) investigó las formas de compadrazgo y padrinzago que, montadas sobre redes de parentesco ritual, favorecían una serie de formas de recibir ayuda económica, influencias y otro tipo de favores para las personas en una situación de desventaja, en tanto que garantizaban lealtades políticas y asistencia incondicional en el trabajo para los poderosos. Dentro de una línea analítica similar, décadas después, Morínigo (2005) describió una ética comunitaria organizada en torno a las formas del pronombre ‘nosotros’ en idioma guaraní (*ore*: nosotros incluyente; *ñande*: nosotros excluyente), que define un mundo de relaciones interpersonales, donde la familia es el espacio simbólico en el que se despliegan diversas formas de solidaridad, intercambios económicos y vínculos sociales y afectivos que generan derechos y obligaciones.

Las investigaciones mencionadas aportan referencias acerca de la existencia y las connotaciones de este tipo de trabajos en Paraguay. Sin embargo, la mayoría de ellas carece de un enfoque analítico que permita reconocer con mejor detalle los roles que cumplen diferenciadamente los hombres y las mujeres en el marco de las redes intercambio, pese a que en algunos casos se destaca el indudable protagonismo de las mujeres (Riquelme, 2016). Ante este estado de cosas, queda entonces un importante vacío de conocimientos que es necesario completar con nuevas indagaciones.

Aportes de la Encuesta de Uso del Tiempo

La EUT 2016 provee algunos datos que permiten conocer mejor cómo se configuran las actividades no remuneradas que se realizan más allá de los límites del hogar. Sus resultados muestran qué proporción de la población de 14 y más años de edad realiza estas actividades, qué cantidad de horas le dedica a la semana y cómo se distribuye la carga de trabajo según distintos perfiles sociodemográficos.

Para obtener esta información, las preguntas que se formularon a quienes participaron en la pesquisa fueron si habían prestado apoyo a otros hogares o familiares y si habían realizado algún trabajo gratuito para la comunidad. En el primer caso, se les consultó si habían ayudado a miembros de otros hogares a realizar tareas domésticas, a cuidar niños, niñas o personas con alguna dificultad o a realizar algunas gestiones (como el pago de servicios, por ejemplo). En el segundo, se les solicitó que indiquen si habían realizado algún trabajo gratuito en beneficio de la comunidad individualmente o a través de pequeños grupos informales o una organización sin fines de lucro, como una iglesia, una asociación, una comisión vecinal o un partido político. Las tareas voluntarias de tipo comunitario podrían estar dirigidas directamente a otras personas (como cuando se realizan visitas a un hospital o se asiste a individuos con necesidades especiales), beneficiar al conjunto de la comunidad a la que se pertenece (como en el caso de la limpieza de terrenos comunales o la instalación de un sistema de iluminación en el barrio) o llevarse a cabo dentro de alguna institución (realizando tareas administrativas, distribuyendo folletos o participando en reuniones).

Es importante aclarar que los datos recogidos con estas dos preguntas pueden presentarse juntos o desagregados. En el primer caso, se considera la cantidad de personas o de tiempo dedicado a las dos actividades (para otros hogares y para la comunidad en conjunto). En el segundo caso, se distingue entre actividades realizadas exclusivamente para otros hogares y actividades efectuadas solo para la comunidad. Esta distinción es significativa porque los datos relevan resultados diferentes en uno y otro caso.

De este modo, el aporte de la EUT 2016 consiste en proporcionar evidencias rigurosas que permiten obtener una idea aproximada sobre cómo está estructurada una de las dimensiones del complejo mundo de las redes domésticas y de los espacios comunitarios donde las personas establecen relaciones cooperativas.

La generosidad bajo escrutinio

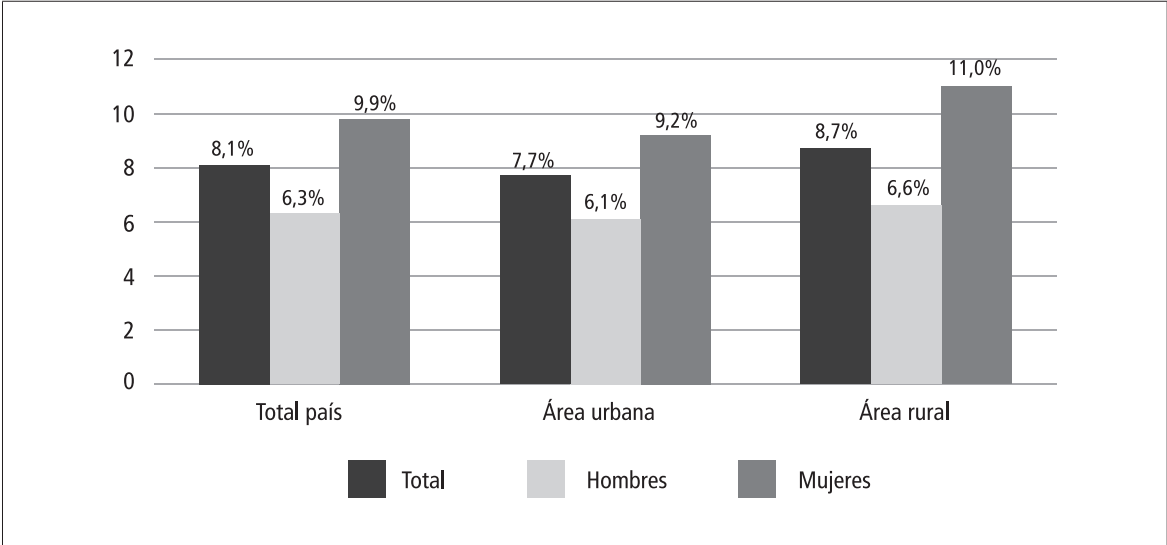
La prestación de ayuda a otras personas no es una actividad imparcial o que no esté orientada por determinados supuestos acerca de a quién le competen algunas responsabilidades y derechos. En primer lugar, como se dijo al inicio, porque en general la carga de este trabajo gratuito recae sobre una mayor proporción de mujeres que de hombres. Pero también porque se advierte una disposición a invertir más esfuerzos en el marco de las redes domésticas antes que en los espacios comunitarios y porque, a la vez, el ordenamiento de estos dos ámbitos es diferente cuando se lo analiza en términos de género. Estas variantes dan así forma a un campo complejo caracterizado por asimetrías y distintas valoraciones de los espacios, lo cual será analizado de aquí en adelante recurriendo a los datos provistos por la encuesta de medición del tiempo aplicada en Paraguay.

Más trabajo no remunerado para las mujeres

Una aproximación inicial a los números de la encuesta revela que en Paraguay, el 8,1% de la población de 14 y más años de edad (aproximadamente unas 397.000 personas) realiza actividades no remuneradas para otros hogares y la comunidad (ver gráfico 1). Se trata de un porcentaje relativamente reducido, si se lo compara con la proporción de personas abocadas a otra clase de tareas donde no existe intercambio monetario, como el trabajo doméstico o el cuidado de personas dependientes que forman parte del núcleo familiar más próximo. Esta diferencia indica una tendencia a invertir más tiempo en las labores que demanda el propio hogar antes que en tareas que puedan reportar algún beneficio para personas ajenas a esta unidad. Visto de una manera rápida, el dato podría sugerir la creciente influencia de valores individualistas en la sociedad paraguaya. Sin embargo, es importante interpretar esta disparidad con cautela. Una menor propensión a prestar ayuda desinteresada a otras familias también plantea la escasez de tiempo libre disponible para dedicar a fines más cooperativos en un contexto donde las labores productivas para el mercado y el trabajo doméstico en el propio hogar insumen gran parte de la jornada laboral de las personas.

Por otra parte, los datos también indican que esta clase de prácticas se encuentran ligeramente más enraizadas entre la población que vive en áreas rurales (8,7%) que entre la que habita áreas urbanas (7,7%). Esta leve desemejanza se puede atribuir a la persistencia de hábitos vinculados con el trabajo comunitario y sistemas de intercambio basados en la reciprocidad, que son necesarios en contextos caracterizados por una menor presencia de servicios públicos, instituciones de apoyo o mecanismos de acceso al mercado.

Gráfico 1. Población de 14 y más años de edad (%) dedicada a actividades no remuneradas para otros hogares y la comunidad por sexo y área de residencia

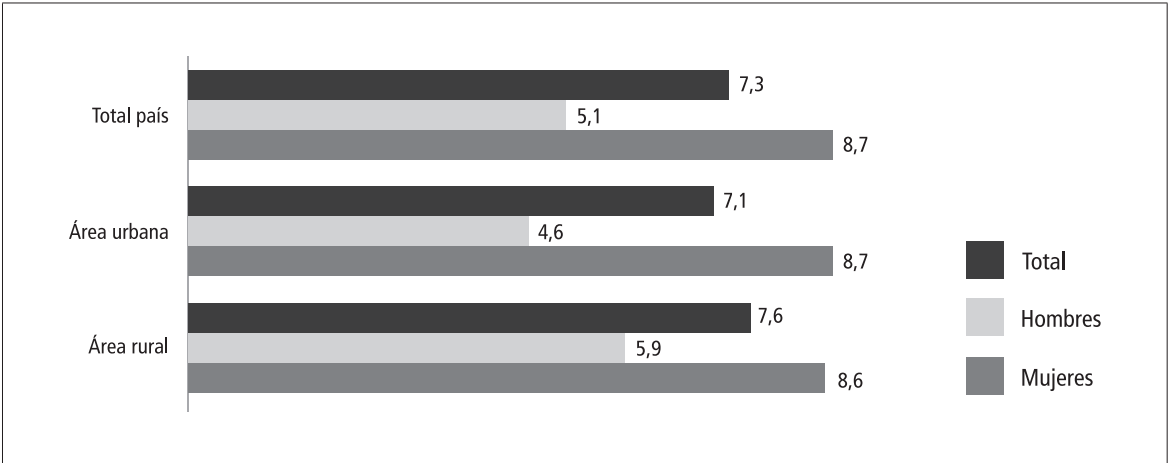


Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo, EUT 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Ahora bien, independientemente de su inscripción en el conjunto de quehaceres, la materialización del trabajo no remunerado fuera del hogar tiene una extensión diferente en grupos poblacionales definidos según el sexo de las personas. Realizar tareas gratuitas para otros hogares y la comunidad es una ocupación que desempeña una mayor proporción de mujeres (9,9%) que de hombres (6,3%). Esta distancia, a su vez, tiende a incrementarse en las áreas rurales, donde un porcentaje todavía mayor (11%) de mujeres se ocupa de esta clase de tareas no remuneradas.

El reparto desigual de responsabilidades también se hace patente en el registro de la cantidad de horas destinadas a estas labores no remuneradas (ver gráfico 2). Las mujeres les dedican en promedio un total de 8,7 horas semanales, en tanto que los hombres limitan su involucramiento a un promedio 5,1 horas semanales. Si se considera el tiempo ocupado de una manera continua y lineal, las mujeres paraguayas trabajan gratuitamente para personas que no forman parte de su hogar una semana más al año que los hombres. Las diferencias entre áreas urbanas y rurales en este caso no son muy significativas, excepto en el caso de los hombres que viven en el campo, quienes probablemente destinen un poco más de tiempo que sus pares ciudadanos a tareas de apoyo a otros hogares y la comunidad debido a la persistencia de prácticas de ayuda mutua asociadas a ciertas faenas agrícolas como carpir un terreno o recoger una cosecha.

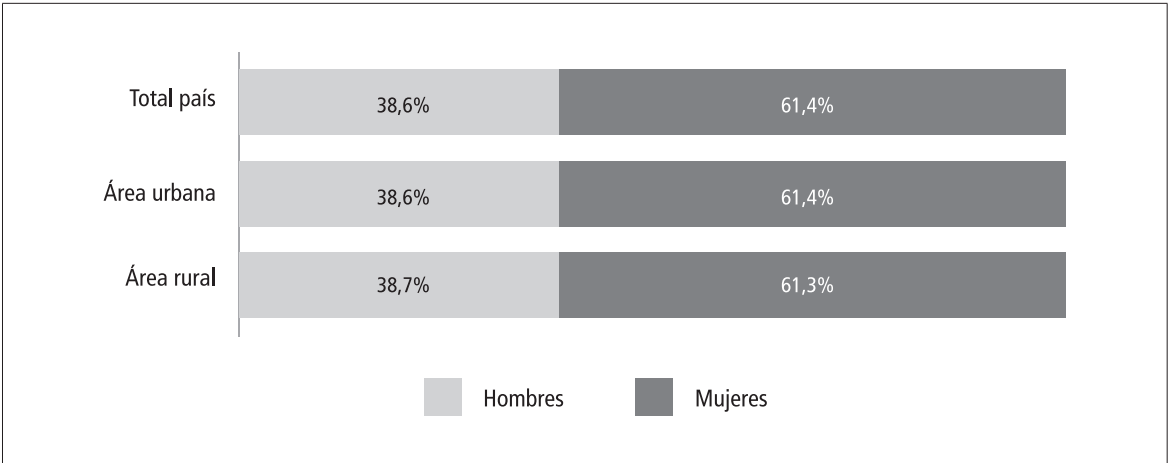
Gráfico 2. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad a actividades no remuneradas para otros hogares y la comunidad por sexo y área de residencia



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo, EUT 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Pero más allá de las ligeras variantes mencionadas, los datos muestran que definitivamente las mujeres están más involucradas que los hombres en el proceso de prestar ayuda a miembros de otros hogares o de la comunidad. Si se toma el conjunto de personas que afirman realizar este tipo de actividades y se analiza qué porcentaje son mujeres y qué porcentaje son hombres (lo que en el lenguaje de la EUT 2016 se denomina “distribución porcentual de la participación”), se observa claramente que la mayoría corresponde a la población femenina (ver gráfico 3). En este sentido, de cada 10 personas que efectúan trabajo no remunerado para otros hogares y la comunidad, 6 son mujeres, lo cual se repite invariablemente en todo el país, sin distinciones entre áreas urbanas y rurales.

Gráfico 3. Distribución porcentual de la población de 14 y más años de edad dedicada a actividades no remuneradas para otros hogares y la comunidad por sexo y área de residencia



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo, EUT 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

En resumen, resulta evidente que las mujeres llevan la delantera al contabilizar la carga de trabajo no remunerado dedicado a los hogares y la comunidad en su conjunto. Esta aseveración se podría entender como otra manifestación de la prevalencia de estereotipos que asocian el ser femenino con conductas definidas por valores como el altruismo, la generosidad, la abnegación y la renuncia al interés individual. Como muchas intelectuales feministas vienen señalando desde hace décadas³, el hecho de que el cuerpo de la mayoría de mujeres esté preparado para parir es interpretado culturalmente como un factor que las asocia al mundo del cuidado, lo maternal y lo doméstico; y de allí que se les atribuya roles de asistencia regidos por lógicas distintas a las que imperan en la esfera del mercado, la cual se reserva preferentemente para los hombres. Así y todo, esta no es la única diferencia identificada y, como se verá a continuación, el campo de las relaciones cooperativas puede estar configurado de una manera todavía más variada y múltiple.

Asimetría en los hogares, paridad en la comunidad

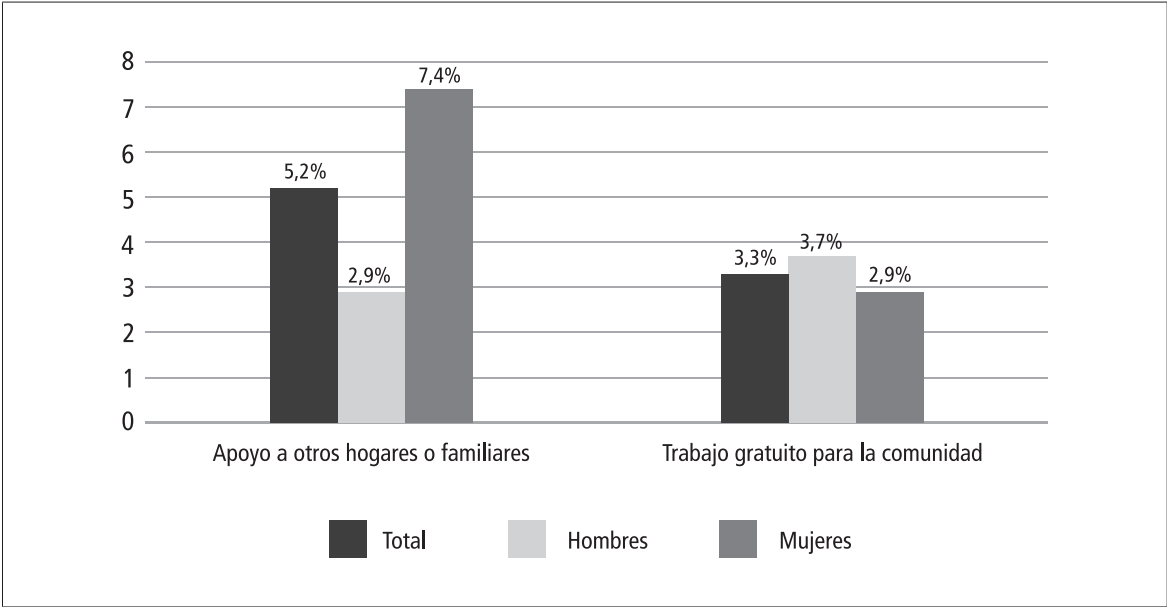
La diferencia inicial que se encuentra al distinguir las actividades no remuneradas hechas para otros hogares de las realizadas para la comunidad es que la participación de personas en las primeras es mayor que en las segundas. En Paraguay, el 5,2% de la población de 14 y más años de edad (unas 254.000 personas) realiza desinteresadamente tareas para miembros de otros hogares; mientras que el porcentaje que presta alguna ayuda a la comunidad disminuye a 3,3% (unas 160.000 personas), como se observa en el gráfico 4. Esta desemejanza sugiere que los espacios donde las relaciones se estructuran de una manera más informal podrían ser objeto de una mayor preferencia dado que permiten arreglos más flexibles y son capaces de adaptarse a necesidades coyunturales.

Sin embargo, la cuestión más notable que se observa al discriminar esta clase de trabajos no remunerados según estén dirigidos a otros hogares o a la comunidad reside en cómo se configuran estos campos en términos de género. Mientras que las redes domésticas se encuentran sostenidas principalmente por mujeres, los espacios comunitarios tienden a contar con una participación equilibrada (ver gráfico 4). Dichas estructuras se reflejan claramente en los valores que arroja la EUT 2016. El porcentaje de mujeres que brindan apoyo a otros hogares o familiares (7,4%)

³ Algunos aportes fundamentales de la crítica feminista en torno al género y la división sexual del trabajo pueden encontrarse en la clásica compilación de Marta Lamas sobre los modos en que se construye culturalmente la diferencia sexual (Lamas, 2013).

es ostensiblemente más elevado que el de los hombres (2,9%). En cambio, cuando se trata exclusivamente del trabajo gratuito realizado para la comunidad, las diferencias son bastante menores e incluso las mujeres participan menos que los hombres (2,9% y 3,7%, respectivamente).

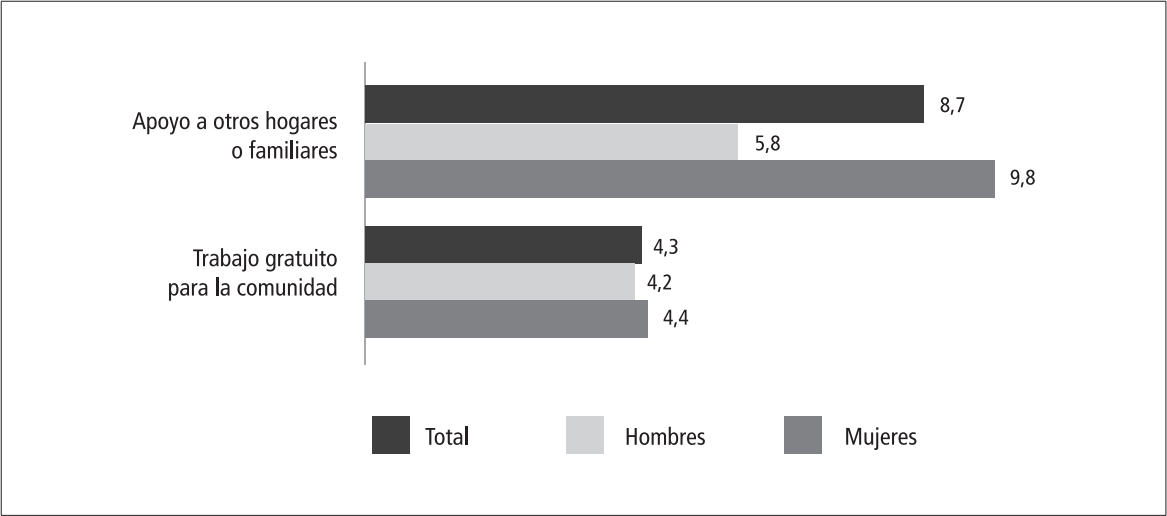
Gráfico 4. Población de 14 y más años de edad (%) dedicada a actividades no remuneradas para otros hogares y la comunidad por sexo y tipo de actividad



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo, EUT 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

La misma configuración se refleja cuando se analiza la cantidad de horas dedicadas a cada una de estas actividades no remuneradas (ver gráfico 5). En el caso de las tareas de apoyo dirigidas exclusivamente a otros hogares y familiares, las mujeres invierten un promedio de 9,8 horas semanales, mientras que los hombres reducen su dedicación a una media de 5,8 horas semanales. Si se contabiliza ese tiempo de manera continua, se podría decir que en un año las mujeres destinan 8 días al año más que los hombres a realizar labores gratuitas para otros hogares. En contraposición, el término medio de horas semanales consagradas por hombres y mujeres a las actividades no remuneradas para la comunidad tiende a equipararse. La población masculina comparte con la femenina un promedio de 4,3 horas semanales dedicadas a realizar tareas gratuitas cuyos beneficiarios y beneficiarias forman parte de un grupo variopinto que abarca desde vecinos y vecinas, miembros de organizaciones de autoayuda y grupos de *boy scouts* hasta fieles de una iglesia o militantes de base de un partido político, entre varios otros actores comunitarios.

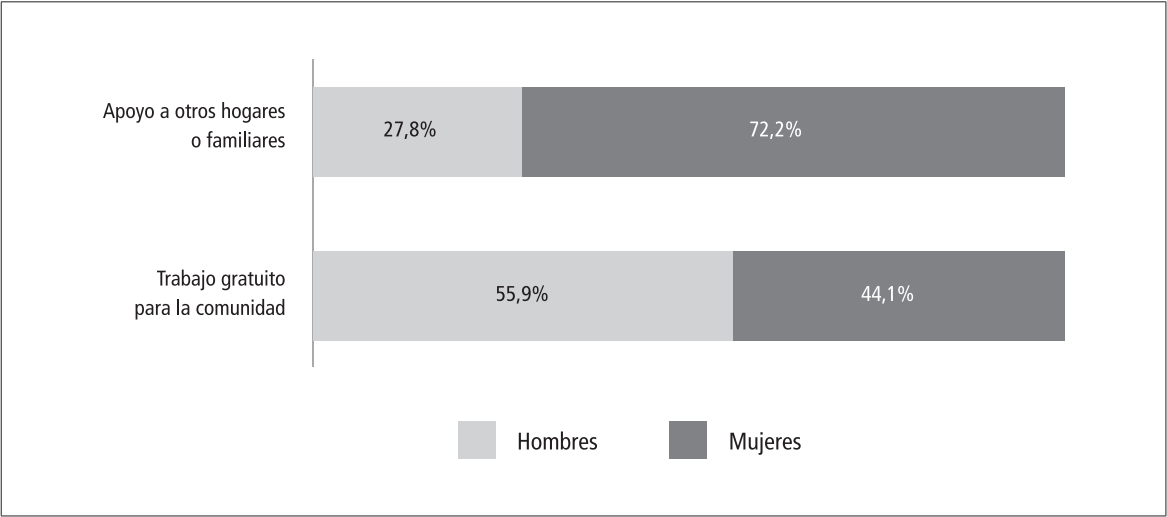
Gráfico 5. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad a actividades no remuneradas para otros hogares y la comunidad por sexo y tipo de actividad



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo, EUT 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

De manera coincidente, la distribución porcentual de la participación, vale decir, la proporción de hombres y mujeres que forman parte del total de personas que indican realizar esta clase de actividades, mantiene la misma tendencia (ver gráfico 6). Si se analiza solo el conjunto de personas que realizan tareas de apoyo a otros hogares y familiares, se observa que 7 de cada 10 son mujeres. En cambio, el trabajo gratuito para la comunidad está repartido casi de una manera paritaria, incluso con una cierta inclinación hacia los hombres.

Gráfico 6. Distribución porcentual de la población de 14 y más años de edad dedicada a actividades no remuneradas para otros hogares y la comunidad por sexo y tipo de actividad



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo, EUT 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

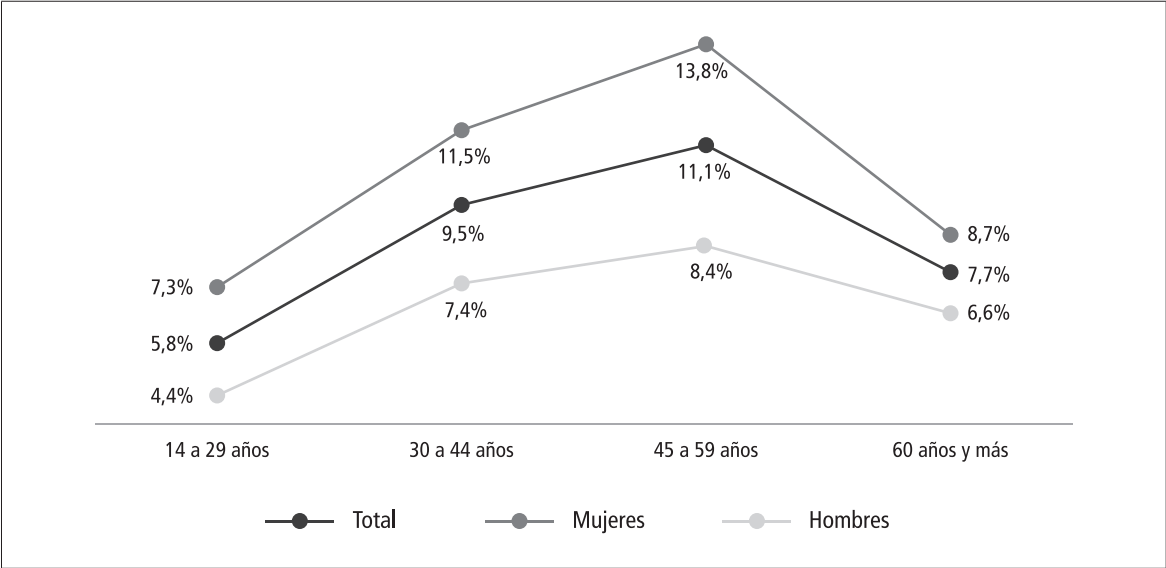
Las disparidades señaladas plantean varias cuestiones. Primero, reafirman que existe una relación socialmente instituida entre las mujeres y el espacio doméstico. Cuando se trata de trabajo gratuito que discurre en el entretejido íntimo de las redes formadas por distintos hogares, la responsabilidad es delegada fundamentalmente a las mujeres. Segundo, señalan que la población masculina está más dispuesta a involucrarse con actividades no remuneradas a favor de la comunidad. Esto da a entender que los hombres prefieren participar en espacios donde podrían obtener algún beneficio o ganar prestigio, considerando que ciertas formas de trabajo comunitario son mecanismos para incrementar el capital social de una persona y lograr un acceso aventajado a recursos y oportunidades, como podría suceder en el ámbito de la política partidaria o de algunas instituciones sin fines de lucro. Y tercero, muestran que, si bien los hombres parecen más predispuestos a realizar trabajos gratuitos para la comunidad, no por ello dejan de compartir esta tarea con las mujeres en el marco de una oportunista “paridad”.

Edad, dependientes y dinero: diferencias que importan

El campo de las actividades no remuneradas que se realizan para otros hogares y la comunidad puede volverse más diverso, si se toman en cuenta otros factores. La edad, la presencia o no de personas dependientes en el hogar y la posición socioeconómica son algunas variables que introducen ciertas modificaciones significativas en los indicadores utilizados para el análisis.

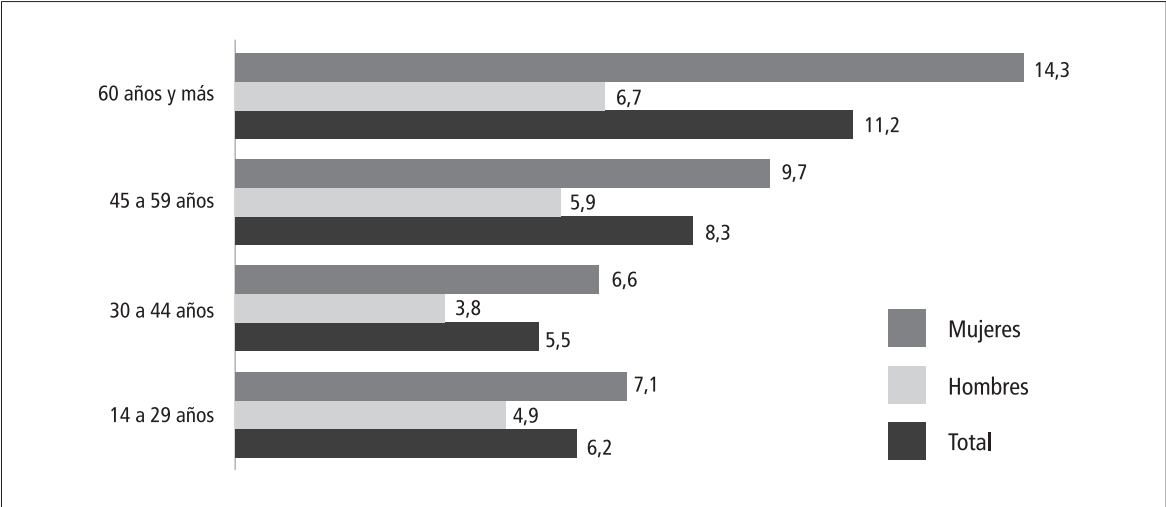
Al dividir la población por grandes franjas de edades, se observa que entre quienes tienen 45 y 59 años aumenta llamativamente la proporción de personas que dedican tiempo de sus vidas a realizar trabajo no remunerado fuera de sus hogares (ver gráfico 7). El 13,8% de las mujeres cuyas edades se encuentran dentro de este rango efectúa esta clase de tareas gratuitas, superando por casi 4 puntos porcentuales la media nacional. Pese a que las desigualdades por sexo persisten, la tendencia al incremento de la proporción de personas dedicadas a estos trabajos también se registra entre los hombres ubicados en la misma franja de edades. Por otra parte, tanto en las mujeres como en los hombres, el promedio de horas dedicadas a las actividades para otros hogares y la comunidad aumenta y supera el término medio nacional a partir de los 45 años (ver gráfico 8). Incluso entre las mujeres de mayor edad (con 60 años y más), el promedio de horas de trabajo no remunerado llega a ser más del doble que el de las mujeres que tienen entre 30 y 44 años.

Gráfico 7. Población de 14 y más años de edad (%) dedicada a actividades no remuneradas para otros hogares y la comunidad por sexo y franjas de edades seleccionadas



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo, EUT 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Gráfico 8. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad a actividades no remuneradas para otros hogares y la comunidad por sexo y franjas de edades seleccionadas



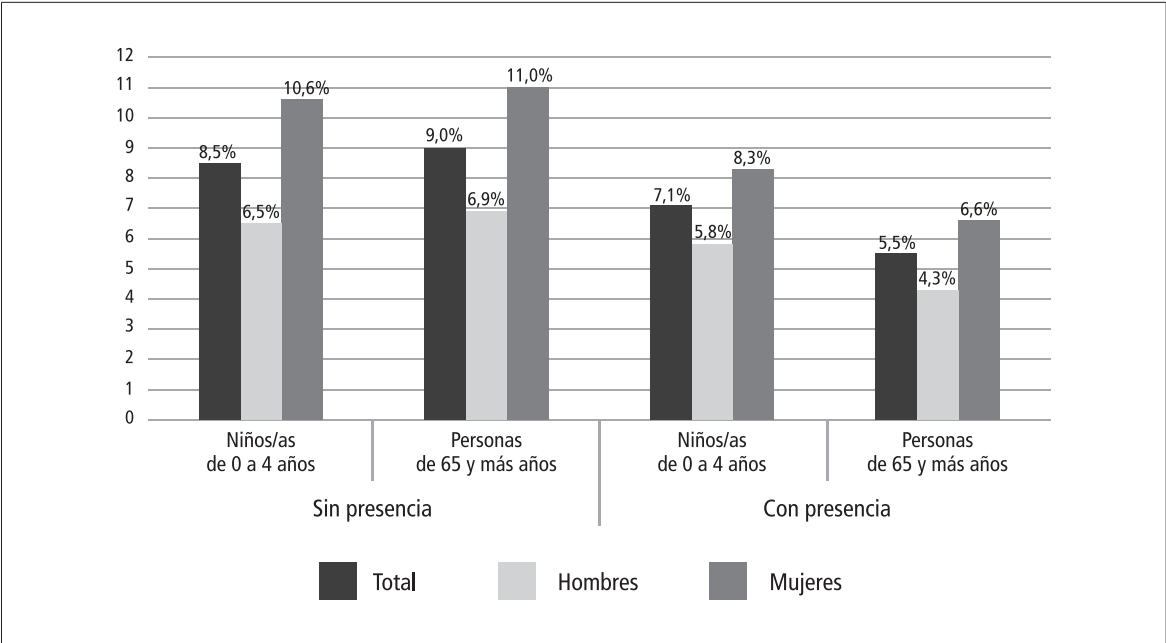
Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo, EUT 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Estas disimilitudes pueden tener por lo menos dos explicaciones. Por un lado, es posible suponer que entre la población de mayor edad perdura una disposición a conferir mayor importancia a las redes domésticas y comunitarias por donde circulan distintas formas de ayuda. El valor atribuido a estos sistemas, en parte, podría guardar alguna conexión con la memoria de relaciones sociales organizadas en torno a una idea fuerte de lo común. Pero también es posible presumir que las redes domés-

ticas y comunitarias, entendidas como espacios donde obtener recursos para la subsistencia, adquieren un sentido más valioso para personas que por motivos de edad tienen menor cabida dentro de un mercado laboral que privilegia la juventud y su supuesta capacidad de innovación y adaptación a circunstancias cambiantes. Por otro lado, y relacionado con lo inmediatamente anterior, la asignación de más tiempo a labores no remuneradas dirigidas a otros hogares y la comunidad podría estar relacionada con un paulatino retiro del mercado de trabajo y la disponibilidad de más tiempo libre para ocupar en otra clase de actividades.

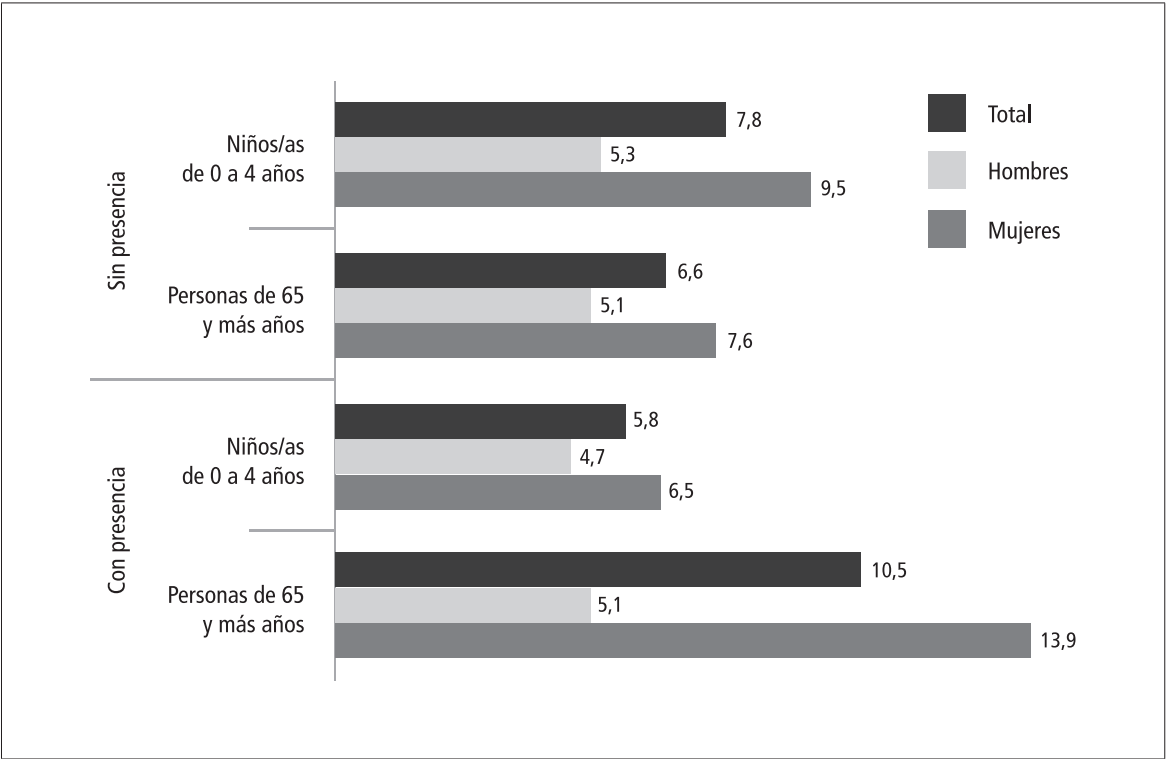
Otras alteraciones se dan entre quienes forman parte de hogares que cuentan con personas con un grado elevado de dependencia (niños/as de 0 a 4 años y personas de 65 y más años) y quienes no se encuentran en esta situación. Las tendencias registradas son paradójicas en apariencia. Para comenzar, hay una mayor proporción de personas que vive en hogares sin presencia de población dependiente que realiza actividades para otros hogares o la comunidad (ver gráfico 9). Pero, en contraposición, algunas personas que se encuentran en una situación opuesta (viven en hogares con personas dependientes de 65 y más años) son quienes dedican más horas a esta clase de actividades (ver gráfico 10).

Gráfico 9. Población de 14 y más años de edad (%) dedicada a actividades no remuneradas para otros hogares y la comunidad por sexo y presencia de personas dependientes en el hogar



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo, EUT 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

Gráfico 10. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad a actividades no remuneradas para otros hogares y la comunidad por sexo y presencia de personas dependientes en el hogar



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta sobre Uso del Tiempo, EUT 2016* (STP/DGEEC. MH-BID, 2017).

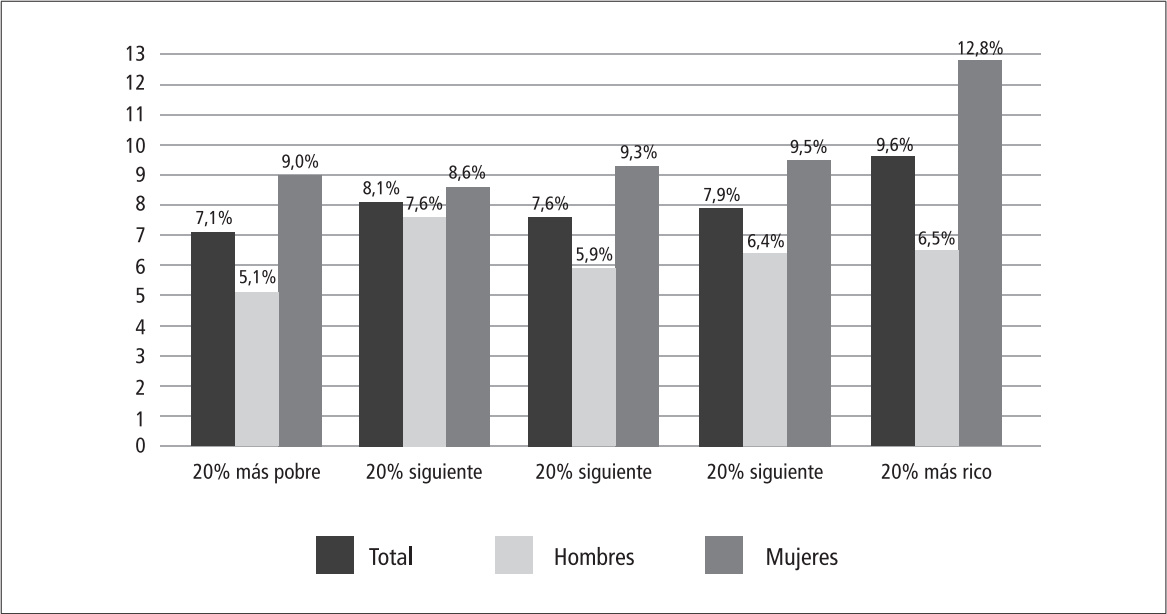
Para intentar comprender esta situación, es necesario analizar los casos por separado. Posiblemente, la razón por la cual exista un mayor porcentaje de personas que viven en hogares sin población dependiente dispuestas trabajar para otros hogares y la comunidad esté relacionada con la disponibilidad de tiempo que ofrece la ausencia de responsabilidades familiares muy demandantes. Al no contar con esta presión en el propio hogar, están más predispuestas y disponen de algo más de tiempo para ofrecer apoyo a otros núcleos domésticos o a la comunidad.

Ahora bien, ¿por qué quienes sí comparten el hogar con personas mayores que podrían ser altamente dependientes dedican más horas de trabajo gratuito dentro de redes domésticas o la comunidad? Para responder a esta pregunta, posiblemente haya que tener en cuenta lo dicho anteriormente. Quizás los individuos que realizan este tipo de actividades no remuneradas también sean personas de edad avanzada que han desarrollado una inclinación a ofrecer ayuda de modo solidario o se encuentran segregadas del mercado laboral y en consecuencia están compelidas a obtener recursos en el marco de redes de intercambios.

Para ilustrar esta situación, se puede pensar en una pareja de ancianos —de allí que formen parte de un hogar con “presencia de personas de 65 y más años”— donde alguno de los dos colabora con otros hogares o la comunidad por los motivos mencionados.

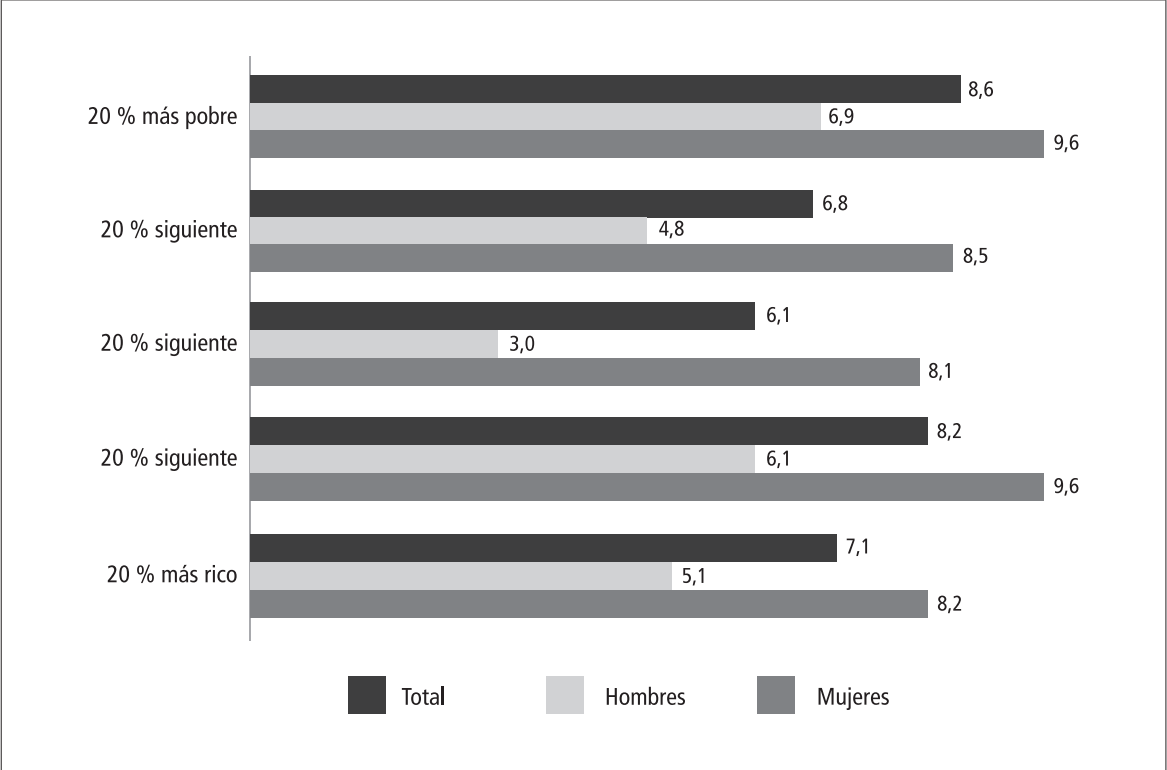
Por último, la posición socioeconómica es otro factor que determina en qué medida las personas dedican parte de su tiempo a realizar trabajos no remunerados para otros hogares y la comunidad. Contrariamente a lo que se podría esperar, en el quintil más rico de la población se encuentra un mayor porcentaje de personas abocadas a esta clase de tareas que en los estratos con menores ingresos (ver gráfico 11). Estos datos relativizan la idea de que son las personas más pobres quienes más recurren a las prácticas solidarias con el fin de asegurar su subsistencia cotidiana. Sin invalidar este hecho, es relevante indagar por qué y con qué fines los sectores más ricos de la población dedican su tiempo a actividades para otros hogares y la comunidad. La lista de hipótesis puede ser extensa. En primer lugar, se debería considerar la posibilidad de que las personas más ricas trabajen menos horas que las más pobres y en consecuencia tengan más tiempo para donar. Esto podría suceder por diversos motivos: el capital acumulado confiere menos preocupaciones urgentes y más tiempo libre; su inserción en el mercado laboral se produce en condiciones de mayor formalidad; sus expectativas de vida contemplan el uso del tiempo para el ocio productivo; etc. En segundo lugar, puede ocurrir que las mujeres pertenecientes a los sectores con mayores ingresos no se sientan tan presionadas como sus pares más pobres a contar con un trabajo remunerado y, por tanto, disponen de más tiempo libre para labores altruistas. En tercer lugar, la participación en esta clase de actividades no remuneradas puede representar un mecanismo que permite la acumulación de mayor capital social que indirectamente es utilizado para acumular ventajas y oportunidades. La enumeración de motivos, sin duda, podría ser más amplia y se requieren de mayores esfuerzos de investigación para aclarar mejor esta disposición. No obstante, que una proporción mayor de personas ricas realice actividades no remuneradas para otros hogares y la comunidad no significa que también asignen más horas a esta actividad que personas pertenecientes a otros estratos socioeconómicos (ver gráfico 12). Los datos muestran que no existe demasiada variación de tiempo de dedicación en este caso.

Gráfico 11. Población de 14 y más años de edad (%) dedicada a actividades no remuneradas para otros hogares y la comunidad por sexo y quintiles de ingreso familiar per cápita



Fuente: Elaboración propia con datos de *Principales indicadores de uso del tiempo y quintiles de ingresos EUT 2016* (DGEEC, 2018).

Gráfico 12. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad a actividades para otros hogares y la comunidad por sexo y quintiles de ingreso familiar per cápita



Fuente: Elaboración propia con datos de *Principales indicadores de uso del tiempo y quintiles de ingresos EUT 2016* (DGEEC, 2018).

Las variantes señaladas muestran así que el trabajo no remunerado dirigido a otros hogares y la comunidad no conforma un campo en absoluto homogéneo. A las diferencias entre hombres y mujeres o entre distintos ámbitos de realización, se le suman las divergencias identificadas entre grupos con distintos perfiles demográficos o sociales. Ya sea por decisión propia o por presión social, algunas personas consagran más tiempo que otras a esta clase de actividades, convirtiendo la solidaridad en una práctica que, para bien o para mal, se reparte de manera desigual.

Del altruismo impuesto a la construcción de lo común

Los datos provistos por la EUT 2016 sugieren que el campo de las prácticas solidarias que se despliegan en el contexto de las redes domésticas y la comunidad se encuentra estructurado de una manera compleja, por lo que cualquier lectura que pretenda ser unívoca y conclusiva tiende a ser reductiva. Sin la pretensión de clausurar otras posibilidades, como conclusión de este artículo se presentan dos líneas interpretativas de las evidencias que ofrece la encuesta. La primera de ellas tiene una connotación pesimista, considerando el impacto de este tipo de actividades no remuneradas en la carga total de trabajo de las mujeres y en el reparto de los recursos y las oportunidades que se producen socialmente. La segunda línea, por el contrario, es más optimista desde el momento que toma en cuenta la posibilidad de revalorizar la esfera de la reproducción y redescubirla como un espacio donde las personas pueden incrementar el control sobre sus vidas.

En líneas generales, los datos de la EUT 2016 demuestran que algunas prácticas solidarias se encuentran ordenadas por patrones culturales que determinan un conjunto diferenciado de roles y expectativas según el sexo de las personas. Tomados en su conjunto, en Paraguay, los trabajos no remunerados para otros hogares y la comunidad tienen un peso mayor entre las mujeres que entre los hombres. Esto supone para ellas una carga de trabajo que se suma a las labores que ya desempeñan en las esferas productiva y reproductiva. Una de las consecuencias de esta sumatoria de responsabilidades reside así en la configuración de una “triple” jornada de trabajo que para muchas representa un rígido límite para el desarrollo de sus capacidades como seres humanos y para el ejercicio de sus derechos. Por otra parte, los datos muestran también que esta clase de labores tienen diferentes características según el ámbito donde se realicen. Cuando se trata de actividades circunscriptas a las

redes de la domesticidad, los deberes tienden a ser atribuidos principalmente a las mujeres. En cambio, cuando las actividades salen de esta esfera y se inscriben en espacios que podrían reportar potenciales beneficios, la participación de los hombres aumenta hasta alcanzar un cierto grado de igualdad. Esta “paridad”, no obstante, puede ser bastante engañosa, ya que cabe la posibilidad de que lo que realmente esté sucediendo es que los hombres reserven para sí los trabajos no remunerados con beneficios indirectos (conducción de un comité político o de un club, por ejemplo) mientras que deleguen a las mujeres las actividades menos apreciadas (el cuidado y la asistencia a personas con necesidades particulares).

De esta forma, las labores solidarias que las mujeres realizan en estos contextos pueden ser expresiones de aquello que Badgett y Folbre (1999) denominan “altruismo impuesto por la sociedad”. Esta disposición es resultado de normas sociosexuales instituidas por un sistema de socialización coercitivo que establece para las mujeres un conjunto de obligaciones relacionadas con la tarea de atender a los demás. Tales pautas derivan de la creencia de que las mujeres se encontrarían mejor preparadas para cuidar debido a una presunta naturaleza femenina que les proveería de capacidades y aptitudes particulares para realizar este tipo de tareas. Esto muchas veces las convierte en rehenes de su propia actividad, pues el altruismo comúnmente se interpreta como algo valioso y, en consecuencia, resulta difícil denegarlo cuando existe un convencimiento de que están especialmente preparadas para ello.

Pero, como se dijo, esta situación puede a su vez ser leída desde una perspectiva más alentadora. El compromiso de las mujeres con actividades no remuneradas que se llevan a cabo en el marco de redes domésticas y la comunidad también es signo de formas de cooperación que cuestionan el paradigma del mercado como único modelo posible para la articulación de relaciones sociales. La asistencia generosa que prestan muchas mujeres a quienes lo necesitan vuelve patente la condición de interdependencia que caracteriza al género humano y, como sostiene Navarro Trujillo (2016), representa una forma de lograr la reproducción de la vida bajo regulaciones autónomas o no enteramente sometidas al capital. Cuando una mujer comparte desinteresadamente la comida con miembros de otro hogar o cuida a los hijos de una vecina, aporta a un proceso social que restituye la presencia de lo común. Volviendo a Navarro Trujillo, lo común se constituye así a partir de una constelación de relaciones sociales que buscan asegurar la reproducción de la vida sin supeditarse a

la lógica mercantil como única alternativa existente. Se trata de un acervo compartido de recursos (materiales y simbólicos) que se producen, circulan y se consumen para la satisfacción de las necesidades humanas y no como medio para lograr la acumulación. Este tipo de prácticas colectivas encabezadas principalmente por mujeres, que ciertamente no están exentas de tensiones y contradicciones, son las que en muchas ocasiones han permitido afrontar las sucesivas crisis económicas que han afectado a las sociedades latinoamericanas en diversos momentos de su historia (Quiroga Díaz y Gago, 2014).

Este modo de entender la labor que realizan las mujeres en el marco de redes domésticas y la comunidad habilita así otras valoraciones de su rol. Siguiendo el pensamiento de Federici, es necesario comenzar a reconocer positivamente estas prácticas para

[...] transformar la concepción impuesta sobre el trabajo reproductivo, rompiendo con la actual estructuración como tarea opresiva y discriminatoria y redescubriéndola como el campo de trabajo más liberador y creativo para la experimentación de las relaciones humanas (Federici, 2013: 180).

Fortalecer los lazos de solidaridad que se establecen entre mujeres conectadas mediante una red de hogares o vínculos comunitarios, por tanto, es un medio para lograr un mayor control sobre las condiciones de la reproducción que son las que a final de cuentas sostienen la vida en todas sus manifestaciones.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario 2008 “La necesaria redefinición de la noción de trabajo. Problemas conceptuales y metodológicos” en *Revista Aportes* (Buenos Aires: Asociación de Administradores Gubernamentales), Año 14, Núm. 25, pp. 35-51.
- Badgett, Lee y Folbre, Nancy 1999 “¿Quién cuida a los demás? Normas sociosexuales y consecuencias económicas” en *Revista Internacional del Trabajo* (Ginebra: International Labour Organization), Núm. 3, Vol. 118, pp. 347-366.
- Borderías, Cristina, Carrasco, Cristina y Alemany, Carmen 1994 *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales* (Barcelona: Icaria/FUHEM).
- Carrasco, Cristina 2011 “La economía del cuidado: Planteamiento actual y desafíos pendientes” en *Revista de Economía Crítica* (Asociación Cultural Economía Crítica), N° 11, primer semestre, pp. 205-225.

- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) 2018 *Principales indicadores de uso del tiempo y quintiles de ingresos EUT 2016* (Fernando de la Mora: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos).
- Federici, Silvia 2013 *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas* (Madrid: Traficante de sueños).
- Fogel, Ramón 1990 *Los campesinos sin tierra en la frontera* (Asunción: Ediciones Comité de Iglesias).
- Gutiérrez, Alicia 2007 *Pobre', como siempre* (Córdoba: Ferrer Editor).
- Hardy, Clarisa 1987 *Organizarse para vivir. Pobreza urbana y organización popular* (Santiago: Programa de Economía del Trabajo).
- Hay, James Diego 1999 *Tobatí. Tradición y cambio en un pueblo paraguayo* (Asunción: Intercontinental Editora/CERI/UNP).
- Hicks, Frederic 1971 "Interpersonal Relationships and Caudillismo in Paraguay" en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* (Florida: University of Miami) Vol. 13, Num. 1, enero, pp. 89-111.
- Lamas, Marta (comp.) 2013 *El género. La construcción de la diferencia sexual* (México DF: Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa).
- Lehner, Beate, Pilz, Diana y Riquelme, Quintín 2006 *Redes de reciprocidad en economías campesinas tradicionales* (Asunción: CDE/Helvetas Paraguay).
- Lomnitz, Larissa 2003 *Cómo sobreviven los marginados* (México DF: Editorial Siglo XXI).
- Lomnitz, Larissa y Melnick, Ana 1998 *La cultura política chilena y los partidos de centro. Una explicación antropológica* (Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica).
- Morínigo, Nicolás 2005 "La práctica del orekuete como matriz de la discriminación política" en Bareiro, Line (comp.) *Discriminaciones. Debate teórico paraguayo. Legislación antidiscriminatoria* (Asunción: Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores/Comisión de Equidad Social y Género de la Cámara de Diputados/Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados/UNFPA/CDE).

- Navarro Trujillo, Mina L. 2016 *Hacer lo común contra la fragmentación en la ciudad. Experiencias de autonomía urbana* (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla).
- Ortiz Sandoval, Luis 2007 “Mercantilización y cultura entre los campesinos paraguayos” en *Estudios Sociológicos* (México DF: El Colegio de México), Vol. XXV, Núm. 3, pp. 731-764.
- Pérez Orozco, Amaia 2014 *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida* (Madrid: Traficante de Sueños).
- Polanyi, Karl 1976 “El sistema económico como proceso institucionalizado” en Godelier, Maurice *Antropología y economía* (Barcelona: Anagrama).
- Quiroga Díaz, Natalia y Gago, Verónica 2014 “Los comunes en femenino. Cuerpo y poder ante la expropiación de las economías para la vida” en *Economía & Sociedad* (San José: Escuela de Economía de la Universidad Nacional), Vol. 19, Núm. 45, pp. 1-18.
- Riquelme, Quintín 2016 *Cultura de reciprocidad en economías campesinas: Una breve exploración de su vigencia en dos comunidades del departamento de Caaguazú* (Asunción: Instituto de Trabajo Social/Universidad Nacional de Asunción) [Texto inédito].
- Rodríguez Enríquez, Corina 2015 “Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad” en *Nueva Sociedad* (Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad/Fundación Friedrich Ebert), N° 256, pp. 30-44.
- Rojas, Luis 2016 *Campesino rape. Apuntes teóricos e históricos sobre el campesinado y la tierra en Paraguay* (Asunción: Base IS).
- Secretaría Técnica de Planificación (STP)/Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). Ministerio de Hacienda (MH)-Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 2017 *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (Base de datos). Recuperado de < https://www.dgeec.gov.py/microdatos/register/eut2016/REG2_POBLACION_EUT2016.sav>.
- Váscquez, Alison 2012 “Reflexiones sobre economía feminista, enfoques de análisis y metodologías: Aplicaciones relevantes para América Latina” en Esquivel, Valeria *La economía feminista en América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales de la región* (Santo Domingo: ONU Mujeres).

Actividades personales y uso del tiempo

Clyde Soto

Introducción

El tiempo es un concepto estandarizado por la humanidad, está medido por aparatos de alta precisión y, además, incluso tenemos herramientas para saber cómo lo distribuimos y a qué lo dedicamos en diversas sociedades del mundo. Y, sin embargo, el tiempo también es altamente subjetivo. ¿Cuánto es mucho tiempo, o poco, demasiado o suficiente? ¿Cuánto es pronto o enseguida? ¿Cuándo sería tarde? Estas sentencias e impresiones sobre el transcurso del tiempo difícilmente puedan ser medidas y estandarizadas, pues dependen de contextos sociales y posiciones individuales, que no siempre son comparables.

La encuesta sobre uso del tiempo, con que contamos en Paraguay desde 2016 (EUT 2016), es una de las herramientas existentes para saber cómo andamos de tiempo, a qué lo dedicamos, dónde lo invertimos, en qué nos sobra y en qué nos falta. Pese a la subjetividad implicada en el asunto, busca conocer todo esto con medidas comparables.

La EUT 2016 aborda la distribución del uso del tiempo considerando básicamente tres grandes bloques: el **trabajo remunerado** (incluyendo la ocupación principal y el de traslado a la misma), el **trabajo no remunerado** (incluyendo las actividades domésticas, las de cuidado a integrantes del hogar, las actividades para otros hogares y para la comunidad y las actividades agropecuarias exclusivas para el autoconsumo del hogar) y, finalmente, las **actividades personales**. Los dos primeros sumados resultan en lo que para esta encuesta se considera como actividades productivas y se denomina trabajo total, en tanto que el tercero refiere a las llamadas actividades no productivas, aquellas que están “fuera de la frontera general de la producción que realiza una persona para su propio beneficio y no pueden ser delegadas a otra persona” (DGEEC/MH/MinMujer, 2017: 19-20).

Este artículo reflexiona acerca de los resultados de la EUT 2016 de Paraguay relativos a las **actividades personales**. Ahora bien,

¿qué son estas en concreto? En el documento de la publicación de resultados, la EUT 2016 las define así:

Son las actividades humanas básicas como dormir y asearse, así como hacer ejercicios, actividades recreativas, de esparcimiento, socialización, entrenamiento, deportivas y el uso de medios de comunicación. La actividad por sí misma y las consecuencias que de ella derivan no involucran a nadie más y solo tienen impacto en la propia persona (DGEEC/MH/MinMujer, 2017: 20).

Dentro de esta categoría se han contemplado seis conjuntos diferentes de actividades, que son las siguientes:

- Dormir.
- Realizar el aseo personal: bañarse, arreglarse, vestirse, peinarse, afeitarse, cortarse, teñirse el pelo o ir a la peluquería (incluyendo el tiempo de traslado).
- Usar de manera exclusiva medios de comunicación: ver televisión y/o videos, escuchar radio, usar celular y computadoras, leer revistas, diarios u otros sin hacer otra cosa (excluyendo las realizadas para el trabajo o educación).
- Practicar algún deporte o realizar ejercicios físicos: por ejemplo, fútbol, vóley, caminata, gimnasio (incluyendo el tiempo de traslado).
- Ir a sitios culturales o de entretenimiento: iglesia, cumpleaños, visita a parientes, cancha, plaza, discoteca, karaoke, costanera, arroyos, cines y otros.
- Realizar consultas médicas u odontológicas, incluyendo a médicos naturalistas (médicos *ñana*), realizarse análisis, estudios médicos, terapias o rehabilitación.

Se ha examinado y registrado la realización de estas actividades en tanto y cuanto no formen parte del trabajo remunerado de la persona: por ejemplo, una persona futbolista profesional entrena y hace deportes porque es su trabajo y de esa manera se está ganando el sustento. Tampoco se contemplan como actividades personales a las incluidas en este listado, si es que se realizan como parte del cuidado hacia otras personas (por ejemplo, llevar a consulta médica a una persona a la que se está cuidando). No obstante, siempre existen franjas grises en las definiciones, e identificarlas y analizarlas es importante, aunque excede a la posibilidad de este artículo, que tan solo utilizará los datos consignados en la encuesta.

Por otra parte, no se ha contabilizado el tiempo utilizado por las personas de 14 años y más en actividades que suelen formar parte de la cotidianidad, tales como comer, estudiar y el tiempo de traslado a lugares de estudio, por ejemplo. La publicación de la EUT 2016 (DGEEC/MH/MinMujer, 2017: 28) aclara que la suma del total de horas semanales provenientes de datos procesados por la encuesta no se ajusta a las 168 horas diarias semanales existentes (24 horas por siete días) debido a la exclusión del tiempo dedicado a estas actividades.

Las actividades personales son las que más claramente pueden considerarse como realizadas por la auténtica necesidad individual, no transferible, y por el mero interés de cada persona en su ejecución. Aquí se ubica lo realizado para satisfacer las necesidades básicas del cuerpo y su cuidado y las de la mente o del espíritu, como se desee nominar a este conjunto de aspectos propios de la subjetividad de cada ser. Algunas de estas actividades son vitales; es decir, básicas e imprescindibles para la vida de un individuo, por ejemplo: dormir y el aseo personal, que deben realizarse de manera imperativa. Las consultas médicas, odontológicas, análisis o terapias requeridas para la salud, también son vitales, pero solamente cuando se necesitan, e idealmente para cuidar la propia salud y prevenir dolencias. Difícilmente se pueda optar por realizar o no estas actividades, quizás a veces disminuir las horas del sueño o retrasar la ida a consulta médica cuando se precisa, pero de manera imperiosa tendrán que realizarse alguna vez, o sufrir las consecuencias de su carencia. Otras son no menos importantes, pero podrían considerarse más optativas; es decir, se pueden realizar o no, y también la inversión de tiempo para cada una de ellas es discrecional: realizar deportes, usar medios de comunicación de manera exclusiva o ir a sitios culturales o de entretenimiento. No es raro que una persona diga que no hace más frecuentemente alguna de estas actividades por “no tener tiempo”.

Básicamente, la pregunta que orienta este artículo es: ¿hay diferencias significativas en el uso del tiempo en actividades personales entre mujeres y hombres de 14 años y más del Paraguay? Se utilizan para el análisis los datos ya publicados por la DGEEC sobre los principales resultados de la EUT 2016, así como otros procesamiento específicos realizados para este trabajo.

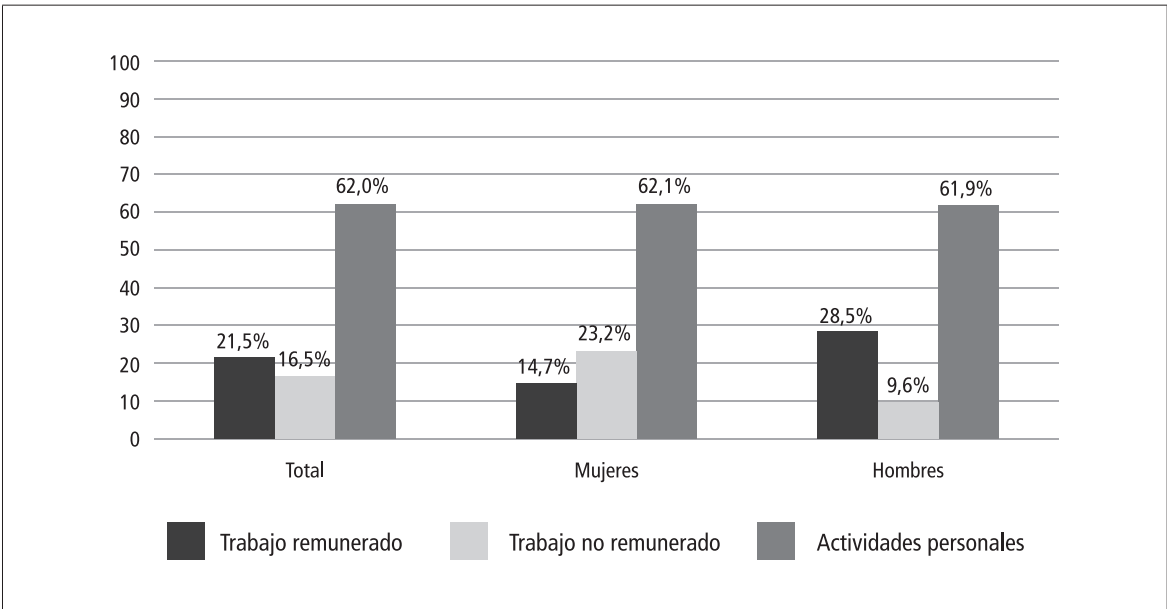
Principales constataciones

A partir del análisis de la información obtenida, se pueden realizar algunas constataciones importantes, presentadas a continuación.

1. Si se considera de manera general, no existen diferencias muy marcadas entre mujeres y hombres en cuanto a dedicación a las actividades personales.

A nivel país, los principales resultados de la EUT 2016 ya publicados informan que no existen variaciones importantes entre mujeres y hombres en cuanto al porcentaje del total de horas que la población de 14 y más años de edad dedica a las actividades personales. En tanto, sí existe una marcada diferencia en el porcentaje que dedican mujeres y hombres al trabajo remunerado y al no remunerado, tal como puede verse en el gráfico 1.

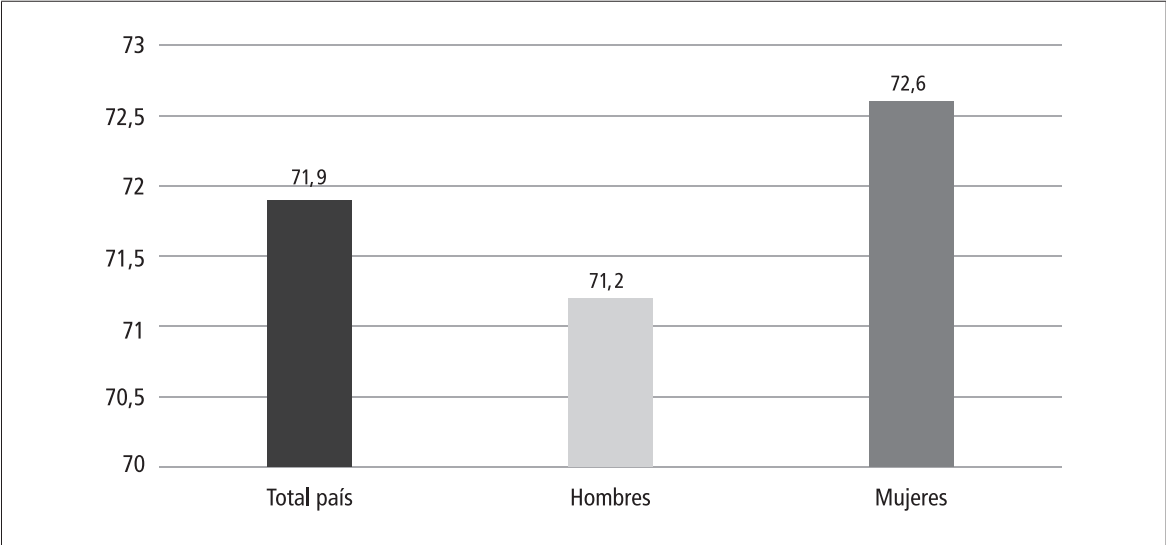
Gráfico 1. Porcentaje del total de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad al trabajo remunerado, no remunerado y a actividades personales



Fuente: Elaboración propia con datos de *Principales resultados. Encuesta sobre Uso del Tiempo. EUT 2016* (DGEEC/MH/MinMujer, 2017).

En el gráfico 2 se visualiza que el promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad a las actividades personales es de 71,9. Esta cifra promedio tiene una pequeña variación a favor de las mujeres (72,6) frente a los hombres (71,2). La brecha, entonces, es de 1,34 horas en promedio más para las mujeres.

Gráfico 2. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad a actividades personales por sexo

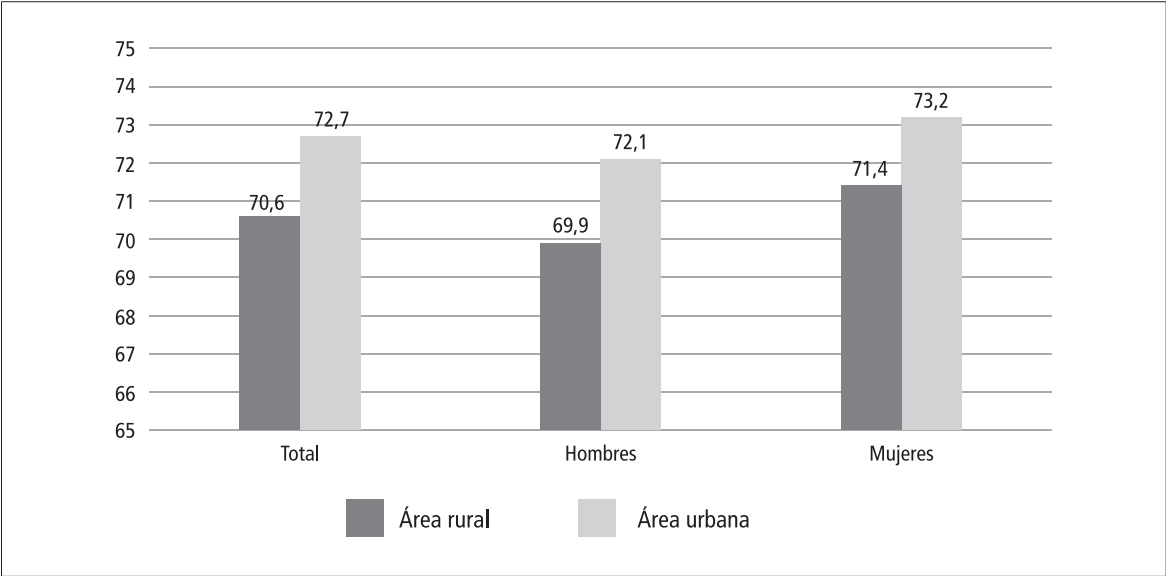


Fuente: Elaboración propia con datos de *Principales resultados. Encuesta sobre Uso del Tiempo. EUT 2016* (DGEEC/MH/MinMujer, 2017).

2. La brecha en promedio de horas semanales dedicadas a las actividades personales aumenta entre población urbana y rural, en comparación con las diferencias por sexo.

La diferencia de tiempo promedio dedicado a actividades personales es algo mayor al comparar la población urbana (72,7) frente a la rural (70,6), como puede apreciarse en el gráfico 3.

Gráfico 3. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad a actividades personales por sexo y área de residencia



Fuente: Elaboración propia con datos de *Principales resultados. Encuesta sobre Uso del Tiempo. EUT 2016* (DGEEC/MH/MinMujer, 2017).

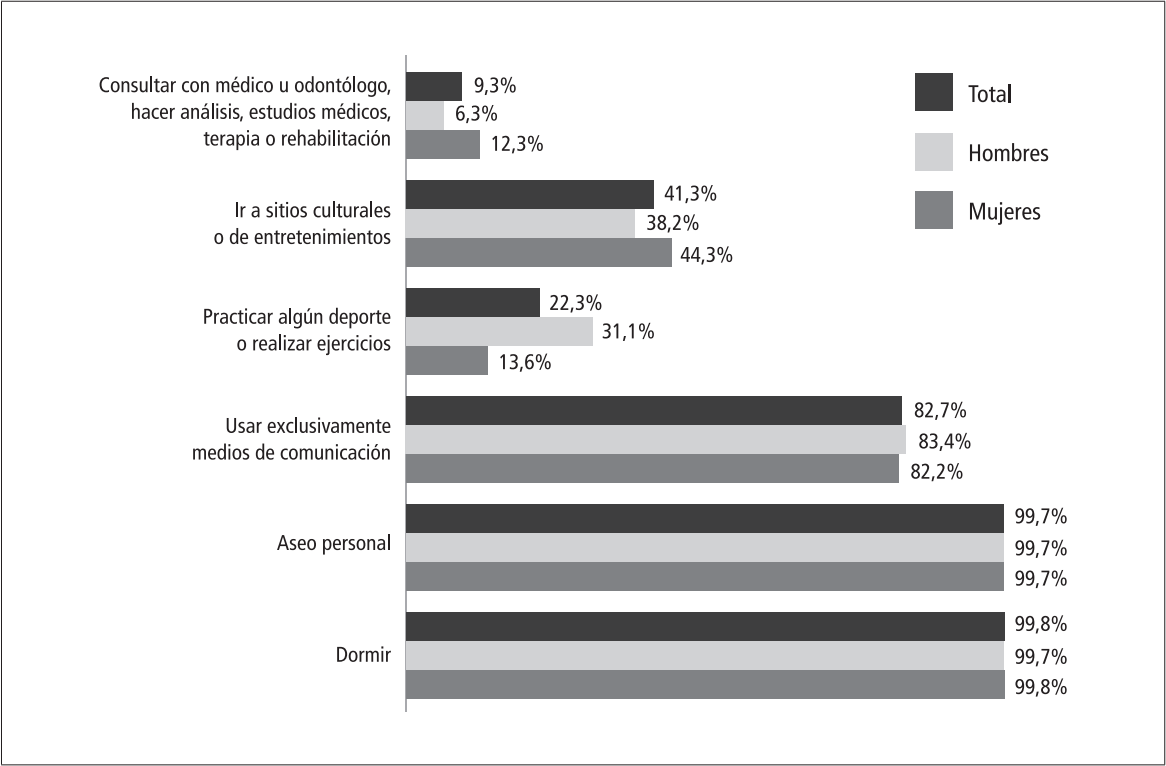
En promedio, la gente de la ciudad tiene 2,1 horas más dedicadas a actividades personales, manteniéndose una breve diferencia por sexo dentro de cada categoría. Si se compara el promedio por área de residencia y sexo, el resultado es que tanto mujeres como hombres urbanos tienen cerca de dos horas en promedio más que sus pares de zonas rurales.

3. Al analizar por tipo de actividad personal realizada, se visualizan diferencias entre mujeres y hombres en algunos tipos de actividades.

Como obviamente puede suponerse, la totalidad de la población reporta realización de actividades personales, y esto se debe a que casi el 100% realiza actividades vitales como dormir y aseo personal, sin que haya disparidades al considerar el dato por sexo. En las demás actividades, sin embargo, se pueden visualizar algunas diferencias porcentuales (ver gráfico 3). En uso exclusivo de medios de comunicación no hay una distancia importante entre mujeres y hombres (82,2% y 83,4%, respectivamente). Si se observan las actividades culturales, de socialización y entretenimiento, una mayor proporción de mujeres de 14 años y más del país (44,3%) indican realizarlas, en comparación con los hombres (38,2%), llegándose a seis puntos porcentuales de diferencia. La distancia es mayor si se trata de actividades deportivas, realizadas por el 31,1% de los hombres y por apenas un 13,6% de las mujeres (17,5 puntos porcentuales de diferencia), donde además de ser menos las mujeres que las realizan, en promedio les dedican menos horas que los hombres (4,0 y 4,4, respectivamente, como muestra la tabla 1). Y en cuanto a consultas médicas, el 12,3% de mujeres indica haberlas realizado, frente a solo el 6,3% de hombres (ver gráfico 4).

En cuanto al tiempo utilizado, el promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad que realiza cada una de estas actividades es de 56 horas para dormir (en promedio, se duermen las ocho horas recomendadas) y 4,4 horas para el aseo personal (ver tabla 1). Puede calcularse que en promedio, las mujeres dedican cada semana 0,9 más horas (unos 54 minutos semanales) al aseo personal que los hombres. No es demasiado, si se recuerdan los estereotipos que frecuentemente pesan sobre las mujeres en cuanto al tiempo que usan para arreglarse.

Gráfico 4. Población de 14 y más años de edad (%) dedicada a actividades personales por sexo, según tipo de actividad



Fuente: Elaboración propia con datos de Principales resultados. Encuesta sobre Uso del Tiempo. EUT 2016 (DGEEC/MH/MinMujer, 2017).

Tabla 1. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad a actividades personales por sexo, según tipo de actividad

Actividades	Total	Hombres	Mujeres
Promedio de horas semanales	71,9	71,2	72,6
Cuánto tiempo durmió	56,0	55,5	56,4
Cuánto tiempo le dedicó a su aseo personal	4,4	4,0	4,9
Vio televisión y/o videos, escuchó radio, usó celular, computadora, leyó revistas, diarios u otros sin hacer otra cosa	10,0	9,9	10,0
Practicó algún deporte o hizo ejercicios físicos	4,3	4,4	4,0
Se fue a sitios culturales o de entretenimientos	4,7	4,7	4,6
Consultó con médico, odontólogo, médico naturalista (médico ñaná) o hizo algún análisis, estudio médico, terapia o rehabilitación	3,5	3,5	3,5

Fuente: Elaboración propia con datos de Principales resultados. Encuesta sobre Uso del Tiempo. EUT 2016 (DGEEC/MH/MinMujer, 2017).

No es posible solo con estos datos saber los porqués de estas diferencias. Podría quizás suponerse que las mujeres se cuidan más que los hombres al asistir más a las consultas, pero también podría suceder que tienen más problemas de salud, quizás vinculados a una menor dedicación al deporte, o al mayor tiempo de trabajo total, contemplando el trabajo remunerado y el no remunerado. La diferencia en el tiempo utilizado para las consultas también podría tener vinculación con las construcciones culturales de género, que atribuyen a los varones el mandato de ser siempre fuertes, no enfermarse, no dejarse caer, no mostrar señales de debilidad. Eventualmente, esto influiría en el retraso y hasta la negativa a dedicarle tiempo a las consultas médicas. Las mujeres se dedican en mayor proporción que los varones a la socialización, la cultura y el entretenimiento, pero si se observan las horas promedio invertidas en estos menesteres, casi no existen diferencias entre mujeres y hombres. Tampoco existe una diferencia importante en las horas semanales promedio dedicadas a las consultas médicas y al uso exclusivo de medios de comunicación.

4. Los deportes: una importante diferencia.

Aun cuando las mujeres hasta dedican un poco más de horas promedio a las actividades personales en general, la diferencia porcentual a favor de los hombres en la práctica de deportes es la más resaltante de entre las actividades listadas en esta categoría: un porcentaje mayor de entre ellos los practican, y además les dedican en promedio más horas que las mujeres. A fin de visualizar qué tipo de condiciones podrían estar influyendo en esta situación, se hizo un procesamiento de este dato según diferentes categorías de población.

Puede notarse en la tabla 2 que la diferencia en la práctica de deportes entre hombres y mujeres se mantiene en las diversas categorías, pero se profundiza entre adolescentes de 14 a 18 años. Si bien las mujeres adolescentes aumentan su práctica de deportes en comparación con las mujeres de otras franjas etarias, lo llamativo es que —en el caso de los hombres— este aumento es superior, llegando casi al 50%, y la distancia con relación a las niñas se agudiza. La distancia por sexo también se eleva entre la población no jefa de hogar y entre la población no casada ni unida. Lo interesante es que esta diferencia se da sobre todo porque los hombres aumentan su dedicación al deporte, en cambio para las mujeres no cambia mucho la situación.

Tabla 2. Población de 14 y más años de edad (%) dedicada a realizar deportes y ejercicios físicos por sexo, según distintos grupos poblacionales

Realización de deportes y ejercicios físicos	Total	Sexo		Diferencia porcentual
		Hombres	Mujeres	
Total	22,3%	31,1%	13,6%	17,4%
Población urbana	24,4%	33,3%	15,9%	17,3%
Población rural	18,9%	27,6%	9,6%	18,0%
Población de 14 a 18 años	35,2%	49,8%	18,6%	31,2%
Población de 19 a 64 años	21,1%	29,0%	13,2%	15,8%
Población de 65 años y más	14,9%	19,5%	10,9%	8,6%
Población de hogares sin presencia de menores de 5 años	23,8%	31,9%	15,3%	16,5%
Población de hogares con presencia de menores de 5 años	18,8%	29,0%	9,9%	19,1%
Población de hogares sin personas mayores de 65 años	23,4%	32,6%	14,3%	18,3%
Población de hogares con personas mayores de 65 años	19,0%	26,5%	11,9%	14,6%
Población jefe/a de hogar	21,0%	24,8%	12,9%	11,9%
Población no jefe/a de hogar	23,0%	36,9%	13,8%	23,1%
Población unida/casada	17,9%	23,5%	12,4%	11,1%
Población soltera, divorciada, separada, etc.	27,9%	40,4%	15,2%	25,1%

Fuente: Elaboración propia con datos de *Principales resultados. Encuesta sobre Uso del Tiempo. EUT 2016* (DGEEC/MH/MinMujer, 2017).

Si bien en este nivel de análisis no se puede explicar las razones de la situación, es posible que esta diferencia tan grande entre hombres y mujeres tenga que ver factores como la libertad de los varones para realizar actividades extrahogareñas, frente a una mayor limitación de las niñas, o el incentivo para los hombres en la práctica de deportes, que comienza con la existencia de canchas de fútbol (deporte aún eminentemente masculino) en cada esquina y con una socialización que facilita este tipo de prácticas.

5. Las diferencias en proporción de mujeres y hombres que realizan actividades personales y el tiempo que les dedican en general son mínimas, en comparación con las diferencias de realización y promedio de horas semanales dedicadas al trabajo remunerado y al no remunerado.

Como puede observarse en las tablas 3 y 4, los hombres realizan trabajo remunerado en un 23% más que las mujeres, y le dedican en general 9,1 horas semanales más que ellas; en tanto, un 9% más de mujeres que de hombres realiza trabajo no remunerado, usando unas 15,8 horas semanales en promedio más que los hombres en este tipo de trabajo. Pero en el porcentaje de realización y dedicación horaria semanal promedio a las actividades personales, las diferencias son mínimas si se visualiza la categoría en general, habiendo diferencias en algunos tipos de actividades, sobre todo en la realización de deportes.

Tabla 3. Población de 14 y más años de edad dedicada al trabajo remunerado, no remunerado y a actividades personales por sexo

Tipo de actividad	Total	Mujeres	Hombres	Diferencia
Trabajo remunerado	53,8%	42,2%	65,5%	-23%
Trabajo no remunerado	89,5%	93,9%	85,1%	9%
Actividades personales	99,2%	99,4%	99,1%	0%

Fuente: Elaboración propia con datos de Principales resultados. Encuesta sobre Uso del Tiempo. EUT 2016 (DGEEC/MH/MinMujer, 2017).

Tabla 4. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad al trabajo remunerado, no remunerado y a actividades personales por sexo

Tipo de actividad	Total	Mujeres	Hombres	Diferencia
Trabajo remunerado	45,9	40,4	49,5	-9,1
Trabajo no remunerado	21,2	28,7	12,9	15,8
Actividades personales	71,9	72,6	71,2	1,4

Fuente: Elaboración propia con datos de Principales resultados. Encuesta sobre Uso del Tiempo. EUT 2016 (DGEEC/MH/MinMujer, 2017).

Es probable que la diferente inversión de tiempo al trabajo remunerado de las mujeres tenga que ver sobre todo con la dedicación al trabajo no remunerado. Las cifras de la EUT 2016 nos dicen que al menos 9 de cada 10 mujeres ocupan un aproximado de 4 horas diarias (de lunes a domingo) en tareas no remuneradas, domésticas, de cuidado, para otros hogares y la comunidad, de producción para el autoconsumo. En términos laborales, es más que un medio tiempo de las 48 horas semanales máximas que establece el Código Laboral paraguayo. Los varones, en cambio, le dedican menos de dos horas diarias a estas tareas no remuneradas.

Esto es congruente con lo informado por la EUT 2016 (DGEEC/MH/MinMujer, 2017: 26) en referencia a las razones por las cuales la población de 14 y más años de edad no trabajaba ni buscaba trabajo: un 51,1% de las mujeres inactivas lo eran porque se estaban dedicando a las labores del hogar; en tanto apenas un 1% de hombres estaba en similar situación por igual razón. Los varones en mayoría (50,7%) indicaron que estaban inactivos porque eran estudiantes, frente a solo el 22% de mujeres que indicaba lo mismo.

Es decir, las labores domésticas impiden a las mujeres trabajar y dedicarse en mayor proporción y con más tiempo a los trabajos remunerados. Posiblemente en la misma razón radique la diferencia sobre por qué las mujeres tampoco invierten su tiempo en deportes, que es la diferencia más importante en cuanto a la realización de actividades personales, y explique el porqué del aumento de la diferencia en el porcentaje de realización, a favor de los hombres, cuando se trata de adolescentes de 14 a 18 años. De hecho, es conocido que un 75% de las personas jóvenes que no trabajan ni estudian (conocidas con NINI) son mujeres, y dicha situación se debe principalmente a que están dedicándose a las labores del hogar (Serafini, 2015: 8).

De la desigualdad a la redistribución

El tiempo es igualitario en el sentido de que un día tiene para todas las personas, sin distinción alguna, tan solo 24 horas, y no hay manera de que la voluntad individual o algún tipo de privilegio cambie esa realidad. Sin embargo, se vuelve desigual al analizar quiénes disponen de mayor tiempo para tomar decisiones sobre cómo invertirlo, para generarse mejores condiciones de vida por vía del trabajo remunerado o incluso para descansar, cuidarse y dedicarse a lo que podría generar satisfacción de los propios deseos. Como se puede ver en este análisis breve a

partir de la EUT 2016 de Paraguay, los tiempos de las mujeres y de los hombres están desigualmente distribuidos en los tipos de trabajo y en cuanto a algunas actividades personales.

Un desafío sería identificar hasta dónde se cumple ese viejo sueño de los primeros sindicalistas del siglo XIX: ocho horas para trabajar, ocho para descansar y ocho para vivir (para la familia, para realizar actividades de interés, para educarse, hacer política, etc.). Tomando solamente los promedios de horas semanales invertidas por quienes realizan efectivamente las actividades de dormir y trabajo remunerado más no remunerado, y asignando el tiempo sobrante como disponible para los demás asuntos de la vida, hemos realizado un intento de comparación (indicando 56 horas semanales como parámetro ideal de cada categoría), que puede analizarse en la tabla 5.

Tabla 5. Promedio de horas semanales dedicadas por la población de 14 y más años de edad al trabajo remunerado, trabajo no remunerado y actividades personales por sexo

Tiempo para:	Parámetro	Uso promedio de tiempo por semana		Diferencia con respecto a las 56 horas semanales	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dormir	56,0	56,4	55,5	0,4	-0,5
Trabajar	56,0	69,1	62,4	13,1	6,4
Otras actividades	56,0	42,4	50,1	-13,6	-5,9
Total	168,0	168,0	168,0		

Fuente: Elaboración propia con datos de Principales resultados. Encuesta sobre Uso del Tiempo. EUT 2016 (DGEEC/MH/MinMujer, 2017).

Se hace evidente que tanto mujeres como hombres trabajan más tiempo del que deberían, y las mujeres más que los hombres (puesto que se está contemplando el trabajo no remunerado). El tiempo demás para el trabajo impacta sobre todo en el tiempo disponible para las demás actividades de la vida, puesto que el tiempo de sueño sí es muy cercano al parámetro, para ambos sexos.

El reequilibrio entre todas estas dimensiones es el principal desafío. Y esto compete a toda la sociedad paraguaya. Es imperativo para devolver su carácter democrático e igualitario al tiempo y al uso que de él hacemos en Paraguay.

Bibliografía

- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC); Ministerio de Hacienda (MH) y Ministerio de la Mujer (MinMujer) 2017 *Principales Resultados Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (Fernando de la Mora: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos). En <<http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/eut2016/EUT2016.pdf>>.
- Secretaría Técnica de Planificación/Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Ministerio de Hacienda-Banco Interamericano de Desarrollo 2017 *Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016* (Base de datos). Recuperado de < https://www.dgeec.gov.py/microdatos/register/eut2016/REG2_POBLACION_EUT2016.sav>.
- Serafini, Verónica 2015 “Políticas de cuidado. Compromiso con un contrato social intergeneracional” en *Economía y Sociedad* (Asunción: CADEP) Núm. 31, pp. 7-9.

Referencias sobre las autoras y los autores

Myrian González Vera

Licenciada en comunicación social por la Universidad Nacional de Asunción, obtuvo un diplomado superior en género y políticas públicas, se formó en investigación sobre memorias de la represión política en el Cono Sur y cursa una maestría en antropología social por la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. Es directora ejecutiva del Centro de Documentación y Estudios (CDE). Forma parte de equipos de trabajo relacionados con temas referidos a derechos humanos, igualdad de género y feminismos, específicamente derechos de las mujeres, violencia, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Claudina Zavattiero

Licenciada en Estadística y magíster en Demografía, Población y Desarrollo (UNA, Paraguay), finalizando el doctorado en Demográfica (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina). Es investigadora asociada al CADEP y al ICSO Paraguay. Tiene afiliación institucional al Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI) (CONICET). Sus principales líneas de investigación y publicaciones se refieren a protección social, pobreza y desigualdad, salud, empleo, fecundidad, migración, género, niñez, adolescencia y juventud y envejecimiento.

Verónica Serafini Geoghegan

Economista, especializada en Economía del desarrollo y economía feminista. Investigadora categorizada nivel II - PRONII. Con maestría en la FLACSO y doctorado de la UNAM, México. Es directora de Investigación del Centro de Análisis y Difusión de Economía Paraguaya (CADEP) (2015-2018). Cuenta con publicaciones en áreas de economía feminista, pobreza, desigualdad y política fiscal.

Lilian Soto

Doctora en Medicina por la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, máster en Administración Pública por la Universidad de Ohio, EEUU, diplomada en Presupuestos Públicos pro Equidad de Género por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - México). Se dedica a la investigación y consultorías en género, políticas públicas y administración pública. Es autora y coautora de publicaciones sobre Estado, participación política, trabajo y liderazgo de las mujeres, partidos políticos, gestión pública y políticas públicas.

Mercedes Argaña

Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional de Asunción. máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos (Universidad de Valencia, España y Universidad de Coimbra, Portugal). Entre otros estudios, cuenta con especializaciones en Gestión de Personas con enfoque de género y en desarrollo de entornos organizacionales saludables. Es formadora acreditada en la Metodología SOLVE: Integración de la promoción de la salud en las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo (Turín/CIF-OIT); mentora en Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS - Pacto Global - Red Paraguay); consultora en el área de gestión de personas y desarrollo organizacional; docente universitaria en la cátedra de Salud Ocupacional a nivel de grado y de evaluación de riesgos psicosociales a nivel de posgrado; e investigadora categorizada por el PRONII (Res.: 136/18).

Quintín Riquelme

Sociólogo por la Universidad Católica de Asunción. Es investigador del Centro de Documentación y Estudios (CDE). Autor y coautor de varios trabajos sobre temas referidos al sector rural paraguayo. En el CDE es coordinador del Área Sociogremial y desde el 2004 ejerce la docencia en la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción.

Patricio Dobrée

Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional de Asunción y magíster en Antropología Social por la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. Es investigador del Centro de Documentación y Estudios (CDE). Sus líneas de trabajo giran en torno a diversos temas relacionados con la igualdad de género y de manera más específica con la economía del cuidado. Ha publicado libros y artículos sobre estas temáticas. Es co-coordinador del Grupo de Trabajo de CLACSO “Economía feminista emancipatoria”.

Clyde Soto Badaui

Investigadora y coordinadora del Área Mujer del Centro de Documentación y Estudios (CDE). Psicóloga por la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y diplomada en Género y Políticas Públicas, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - Argentina). Integrante del Comité Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), periodo 2019-2021. Feminista y defensora de derechos humanos. Activista de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) y de la Articulación Feminista Marcosur (AFM), donde integra la coordinación regional.

